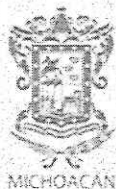


ACUERDO No. IEM- CG-154/2021

ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, RESPECTO AL DICTAMEN DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS PLANILLAS DE CANDIDATURAS A INTEGRAR AYUNTAMIENTOS, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, POSTULADAS POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.

GLOSARIO:

Constitución Federal:	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
Ley General:	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales;
Ley de Partidos:	Ley General de Partidos Políticos;
Reglamento de Elecciones:	Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral;
Constitución Local:	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo;
Código Electoral:	Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo;
Reglamento Interior:	Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán;
Lineamientos para el cumplimiento del principio de paridad de género:	Lineamientos para el cumplimiento del principio de paridad de género en la postulación de candidaturas a cargos de elección popular en el Estado de Michoacán, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021 y, en su caso, las elecciones extraordinarias que se deriven, aprobados en Sesión Extraordinaria de 13 de noviembre de 2020;
Lineamientos para la elección consecutiva:	Lineamientos para el ejercicio de la elección consecutiva en el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021 y, en su caso, las elecciones extraordinarias que se deriven, aprobados en Sesión Extraordinaria de 22 de febrero de 2021;
Lineamientos para el registro de candidaturas:	Lineamientos para el registro de candidaturas postuladas por los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas independientes, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 y, en su caso, las elecciones extraordinarias que se deriven del mismo, aprobados en Sesión Extraordinaria Urgente de 8 de marzo de 2021 y modificados mediante Sesión Extraordinaria Urgente de dos



ACUERDO No. IEM- CG-154/2021

	de abril siguiente, a través de los Acuerdos IEM-CG-73/2021 e IEM-CG-118/2021, respectivamente;
INE:	Instituto Nacional Electoral;
Instituto:	Instituto Electoral de Michoacán;
Consejo General:	Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán;
Dirección Ejecutiva de Administración:	Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Michoacán;
Proceso Electoral:	Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021;
Calendario Electoral:	Calendario para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021, aprobado en Sesión Extraordinaria de 23 de octubre de 2020;
Periódico Oficial:	Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo; y,
Partido Político:	Partido Verde Ecologista de México.

ANTECEDENTES:

PRIMERO. Aprobación y modificación al Calendario Electoral. Mediante Acuerdo IEM-CG-32/2020, de cuatro de septiembre de dos mil veinte, el Consejo General aprobó la emisión del Calendario del Proceso Electoral, mismo que a través del diverso IEM-CG-46/2020, de veintitrés de octubre siguiente, fue modificado.

Calendario en que, se establecen, entre otras fechas, las relativas al periodo de registro de candidaturas para integrar las planillas de Ayuntamientos¹, así como el plazo para que este Consejo General sesione a efecto de realizar los registros de referencia².

SEGUNDO. Inicio del Proceso Electoral. En Sesión Especial de seis de septiembre de dos mil veinte, tal y como lo dispone en el artículo 183 del Código Electoral, este Consejo General declaró el inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el cual habrán de renovarse la titularidad respecto del

¹ Periodo de registro de candidaturas, comprendido del veinticinco de marzo al ocho de abril de dos mil veintiuno.

² Dieciocho de abril de dos mil veintiuno.



ACUERDO No. IEM- CG-154/2021

Poder Ejecutivo, así como la integración del Legislativo y Ayuntamientos en el Estado³.

TERCERO. Plazos para la fiscalización. En Sesión Ordinaria, celebrada el veintiocho de octubre de la citada anualidad, el Consejo General del INE emitió el Acuerdo INE/CG519/2020, a través del cual aprobó los plazos para la fiscalización de los informes de ingresos y gastos relativos a los periodos de obtención de apoyo ciudadano y precampaña, correspondientes al Proceso Electoral Federal Ordinario y Locales Concurrentes 2020-2021, mismo en el que se establecieron los plazos para la presentación, revisión, fiscalización y dictaminación de los informes de gastos de precampaña.

CUARTO. Aprobación de los Lineamientos sobre Erradicación de la Violencia. En Sesión virtual Extraordinaria Urgente, de veintitrés de diciembre siguiente, el Consejo General aprobó el Acuerdo que contiene los Lineamientos para que los Partidos Políticos Estatales y Nacionales con acreditación local prevengan, atiendan, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género, identificado bajo la clave IEM-CG-78/2020.

QUINTO. Aprobación de convocatorias. Mediante Acuerdo IEM-CG-03/2021, de dos de enero⁴, el Consejo General aprobó, en lo que interesa, la emisión de las convocatorias para la ciudadanía interesada en participar en la elección ordinaria del actual Proceso Electoral, respecto al cargo de ayuntamientos en el Estado, a celebrarse el próximo seis de junio, publicándose las mismas, en los términos aprobados.

SEXTO. Aprobación y modificación respecto de los Lineamientos y formatos para el registro de candidaturas. Por medio de Acuerdo IEM-CG-73/2021, de ocho de marzo, el Consejo General aprobó los Lineamientos de referencia; no obstante, derivado de la impugnación que sobre los mismos se realizara, el veintinueve de marzo, el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, dictó sentencia en el expediente TEEM-RAP-010/2021 y su acumulado, en el sentido de

³ Con excepción del Ayuntamiento de Cherán, el cual se rige bajo su sistema normativo interno de usos y costumbres.

⁴ En lo subsecuente, salvo aclaración expresa, las fechas corresponden al año dos mil veintiuno.



ACUERDO No. IEM- CG-154/2021

modificar algunos artículos de Lineamientos y formatos para el registro de candidaturas.

Determinación con la que suprimieron los requisitos contenidos en los Lineamientos en correlación a lo señalado en las fracciones g), h) y j) del artículo 189 del Código Electoral, consistentes en la declaración patrimonial, declaración de intereses y cartas de no antecedentes penales, determinando, además, modificar el requisito relativo a la acreditación de situación fiscal de las y los solicitantes, en el sentido de establecer que, el documento idóneo para tal efecto sería la constancia de registro fiscal o la cédula de identificación fiscal.

En ese sentido, este Instituto dio cumplimiento a través de Acuerdo IEM-CG-118/2021.

SÉPTIMO. Lineamientos del Registro Estatal de Personas Sancionadas. En Sesión Extraordinaria Virtual de diecinueve de marzo, el Consejo General emitió el Acuerdo IEM-CG-103/2021, por medio del cual aprobó los Lineamientos para la integración, funcionamiento, actualización y conservación del registro estatal de personas sancionadas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.

OCTAVO. Dictamen consolidado de Gastos de Precampaña del INE. Por medio de Sesión Ordinaria, celebrada el veinticinco de marzo, el Consejo General del INE aprobó los dictámenes de gasto de las precampañas realizadas en el Proceso Electoral Local 2020-2021, en Michoacán, bajo el Acuerdo INE/CG298/2021, mismos que fueron notificados a este Instituto, vía Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, el veintinueve marzo.

NOVENO. Presentación de las solicitudes de registro respecto de las planillas integrantes del partido político. Conforme a lo dispuesto por el artículo 190, fracciones I y VI, del Código Electoral, así como el Calendario Electoral, el periodo de registro de candidaturas respecto a las planillas de ayuntamientos, transcurrió del veinticinco de marzo al ocho de abril. En tal sentido, el pasado ocho de abril, el Partido Político presentó ante el instituto, las planillas municipales de candidaturas integrantes del mismo.



ACUERDO No. IEM- CG-154/2021

DÉCIMO. Procedimientos administrativos. Ahora, respecto de los Procedimientos Especiales y Ordinarios Sancionadores tramitados por la Coordinación de lo Contencioso de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, a través de oficio IEM-SE-418/2021, dirigido a dicha Coordinación, se solicitó la lista de aquellas personas que, en su caso, se encontraran imposibilitadas para ocupar algún cargo público, derivado de la emisión de procedimiento administrativo, informando dicha Coordinación, mediante diverso IEM-SE-CE-532/2021 que, no existe registro de persona alguna que haya sido sancionada con la imposibilidad de ser registrada a candidatura alguna a cargo de elección popular.

DÉCIMO PRIMERO. Verificación sobre registro de personas sancionadas por violencia política contra las mujeres en razón de género. En atención a lo previsto por el artículo 34, fracción XLI, del Código Electoral, mismo que establece la atribución de este Consejo General, respecto a prevenir, atender y erradicar la violencia política por razones de género, el pasado doce de abril, y conforme con lo establecido en el artículo 3, numeral 7, de los Lineamientos sobre Registro Estatal de Personas Sancionadas, este Instituto realizó una búsqueda en el Sistema de Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género del INE⁵, del cual se desprendió que, para el caso del Estado de Michoacán, no existe registro alguno respecto de persona sancionada por dicho rubro.

Asimismo, el nueve de abril, mediante oficios IEM-P-873/2021, IEM-P-874/2021, IEM-P-875/2021, IEM-P-876/2021, IEM-P-877/2021 e IEM-P-888/2021, se solicitó al Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, al Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo, a la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán, a la Auditoría Superior del Estado y al Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán, respectivamente, tuvieran a bien informar a esta autoridad electoral sobre la lista de personas que, en su caso, se encontraran en sus archivos institucionales y sobre las cuales se haya iniciado algún procedimiento o emitido sentencia condenatoria por Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, así como la lista de las personas que se encontraran inhabilitadas para ocupar cargos públicos, a efecto

⁵ Consultado el doce de abril, a las trece horas con diecinueve minutos, en el siguiente enlace electrónico: <https://www.ine.mx/actores-politicos/registro-nacional-de-personas-sancionadas/>



ACUERDO No. IEM- CG-154/2021

de poder realizar la correspondiente compulsas con relación a las planillas postuladas por el partido político.

En razón de lo anterior, el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, mediante oficio TEEM-SGA-597/2021, de nueve de abril; la Auditoría Superior de Michoacán, a través del oficio ASM/712/2021, del catorce de abril; la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a través de su oficio 044/2021, del quince de abril y el Supremo Tribunal de Justicia del Estado a través del oficio 067/2021, signado el dieciséis de abril, respectivamente informaron lo conducente, por lo que este Instituto realizó el cotejo correspondiente, sin que ninguna de las personas sancionadas coincidieran con las candidaturas postuladas por el instituto, sobre las cuales se haya formulado queja, recomendación o resolución condenatoria por violencia política contra las mujeres en razón de género, como tampoco inhabilitación para ocupar cargos públicos, respecto de las personas integrantes de las planillas del Partido Político.

DÉCIMO SEGUNDO. Solicitudes de Registro. El ocho de abril, el Partido Político, presentó ante este Instituto, ciento cuatro solicitudes de registro para integrar Ayuntamientos en el Estado de Michoacán, por el principio de Mayoría Relativa, respecto de los cuales acompañó la documentación que consideró pertinente.

DÉCIMO TERCERO. Requerimientos y cumplimientos. Derivado del análisis realizado a la documentación presentada por el Partido Político, y conforme a lo establecido en el artículo 27, de los Lineamientos para el registro de candidaturas, los días diez, once, doce, trece, catorce y dieciséis de abril, se realizaron requerimientos al Partido Político, respecto a diversa documentación, dado que existían inconsistencias u omisiones.

A consecuencia de lo anterior, el Representante del Partido Político, acreditado ante el Consejo General del Instituto, presentó los escritos de fechas doce, trece, catorce y diecisiete de abril, con los cuales cumplió en tiempo y forma con la información y documentación que le fueron solicitados, a efecto de hacer el pronunciamiento en torno a los registros de candidatura solicitados.

CONSIDERANDOS:



ACUERDO No. IEM- CG-154/2021

PRIMERO. Competencia del Consejo General. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 41, base V, apartado C, de la Constitución Federal, 98 de la Ley General, 98 de la Constitución Local, en relación con los numerales 29 y 32 del Código Electoral, el Instituto es un organismo público local, permanente y autónomo, responsable del ejercicio de la función estatal de dirigir, organizar y vigilar las elecciones en el Estado, así como los procesos de participación ciudadana en los términos que prevengan la ley de la materia, siendo su Consejo General la instancia de dirección superior de la que dependerán todos los órganos del Instituto; rigiéndose en el desempeño de su función bajo los principios de certeza, legalidad, máxima publicidad, objetividad, imparcialidad, independencia, equidad y profesionalismo. Además de ser autoridad en la materia electoral en los términos que establece la normatividad.

En armonía con lo anterior, y en atención con lo dispuesto en el artículo 13, fracción I, del Reglamento Interior del Instituto, el Consejo General es la instancia de dirección superior, de la que dependerán todos los órganos del mismo, teniendo de entre sus atribuciones, conocer y aprobar, en su caso, los acuerdos, actas, dictámenes, resoluciones, y demás que sean puestos a su consideración, como lo es el caso del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Atribuciones del Consejo General. Conforme a lo establecido por el artículo 34, fracciones I, III, XI, XX, XXIII y XLIII, del Código Electoral, el Consejo General cuenta, de entre sus atribuciones, con las de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales, así como las del mismo ordenamiento; atender lo relativo a las diversas etapas que comprende el proceso electoral, tomando los acuerdos necesarios para su cabal cumplimiento; verificar el cumplimiento de la paridad de género en sus diversas modalidades, respecto de las solicitudes de registro de candidaturas presentadas, entre otros, por los partidos políticos; supervisar que las actividades de los institutos políticos se realicen con apego a la normativa aplicable; así como registrar las planillas de candidaturas a ayuntamientos y todas las demás que le confiera el Código Electoral y demás disposiciones legales.

De la misma forma, el artículo 190, fracción VII, del citado Código Electoral, establece que el Consejo General celebrará en los diez días siguientes al término



ACUERDO No. IEM- CG-154/2021

de cada uno de los plazos referentes al periodo de registro respectivo, sesión cuyo único objeto será registrar las candidaturas que procedan.

TERCERO. Base constitucional federal y local del derecho a votar y ser votado. Los artículos 35 de la Constitución Federal y 8° de la Constitución Local, establecen que es derecho de la ciudadanía votar y ser votada, en condiciones de paridad de género, para todos los cargos de elección popular, teniendo las calidades que establezca la ley, así como que, el derecho de solicitar el registro de candidaturas ante la autoridad electoral corresponde a los partidos políticos así como a la ciudadanía que solicite su registro de manera independiente y cumplan con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación; intervenir y participar, individual o colectivamente, en las decisiones públicas, en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y actos de gobierno a través de los mecanismos de participación ciudadana previstos por la ley de la materia; desempeñar cualquier empleo, cargo o función del Estado o de los ayuntamientos, atendiendo el principio de paridad de género conforme a las normas aplicables y cuando se reúnan las condiciones que la ley exija para cada caso.

CUARTO. Derechos, obligaciones y prerrogativas de los partidos políticos. La Constitución Federal, en su artículo 41, párrafos primero y tercero, así como fracción I; 23 y 25 de la Ley de Partidos; 13 de la Constitución Local y 71 del Código Electoral, señalan, entre otros aspectos, que el pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión, señalando que la renovación de los Poderes Legislativo y Ejecutivo se realizará mediante elecciones libres, auténticas y periódicas, y que los partidos políticos son entidades de interés público, donde la ley determinará las normas y requisitos para su registro legal, las formas específicas de su intervención en el Proceso Electoral y los derechos, obligaciones y prerrogativas que les corresponden, debiendo, en la postulación de sus candidaturas, observar el principio de paridad de género.

De igual manera, que los partidos políticos tienen derecho a participar en las elecciones estatales, distritales y municipales, así como solicitar el registro de candidaturas a cargos de elección popular por ambos principios, disponiendo de manera equitativa y gratuita con elementos para llevar a cabo sus actividades, por lo cual cuentan con el derecho al uso de medios de comunicación, de acuerdo a la legislación aplicable, debiendo sujetarse a las reglas legales relativas al



ACUERDO No. IEM- CG-154/2021

financiamiento para sus campañas electorales, a efecto de que se encuentren en aptitud de participar en la elección en la cual se hayan registrado.

QUINTO. Bases constitucionales y legal de las elecciones y de la jornada electoral. El artículo 116, fracción IV, inciso a), de la Constitución Federal, 13 de la Constitución Local, así como 13 y 14 de la Ley Orgánica Municipal del Estado, disponen, respectivamente que, de conformidad con las bases establecidas en la propia Constitución y las leyes generales en la materia, las Constituciones y las leyes de los estados en materia electoral, garantizarán que las elecciones a la Gubernatura de los estados, de las y los miembros de las legislaturas locales y de las y los integrantes de los ayuntamientos, se realicen mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo, y que la jornada comicial tendrá lugar el primer domingo de junio del año que corresponda, así como que, los partidos políticos, en cuanto entidades de interés público tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, así como que los miembros de los ayuntamientos se elegirán bajo el sistema electoral mixto de mayoría relativa y de representación proporcional, durando en su encargo tres años, con opción a ser electo consecutivamente por un periodo más.

SEXTO. De la obligación de los partidos políticos, con relación a la plataforma electoral. Conforme a lo establecido en el artículo 87, inciso i), del Código Electoral, los partidos políticos, deberán registrar, publicar y difundir en sus campañas electorales, la plataforma electoral que sostendrán en la elección de que se trate.

Por lo que, de conformidad con los artículos 25, arábigo 1, inciso j), de la Ley de Partidos, 189, fracción II, inciso f) y 190 del Código Electoral, así como en el Calendario Electoral, la fecha límite para que los partidos políticos presentaran para su registro la Plataforma Electoral, fue el ocho de abril.

En tanto que, el Partido Político, presentó en tiempo y forma la plataforma electoral que sostendrá, ya que la misma obra en los archivos de la Secretaría Ejecutiva.

SÉPTIMO. Derechos político-electorales de la ciudadanía michoacana. Conforme a lo dispuesto por los artículos 35 de la Constitución Federal; 6 de la Constitución Local y 70 del Código Electoral, son derechos de la ciudadanía en general el derecho al voto en sus dos vertientes, pasiva y activa, en las elecciones



ACUERDO No. IEM- CG-154/2021

populares, así como votar en condiciones de paridad para todos los cargos de elección popular, teniendo las calidades que la ley establezca, así como derechos de las y los michoacanos, aquellos que conceda la Constitución Federal a la ciudadanía mexicana, y en cuanto derechos político-electorales de las y los ciudadanos michoacanos, con relación a los partidos políticos, el asociarse o reunirse pacíficamente para tomar parte en los asuntos políticos del Estado, así como afiliarse o separarse libre e individualmente a los partidos políticos, y votar y ser votado en condiciones de paridad para todos los cargos de elección popular dentro de los procesos internos de selección y elección de dirigentes, teniendo las calidades que establezca la ley y los estatutos de cada partido político.

OCTAVO. Marco jurídico con relación a los requisitos para ser electo a los cargos de elección popular en el actual Proceso Electoral

I. Ley General

Al respecto, el artículo 100, numeral 4, de la Ley General, dispone que, concluido el encargo de las Consejerías Electorales Locales, no podrán asumir un cargo público en los órganos emanados de las elecciones sobre las cuales en cuya organización y desarrollo hubieren participado, ni ser postulados para un cargo de elección popular o asumir un cargo de dirigencia partidista, durante los dos años posteriores al término de su encargo.

II. Ley de Partidos

En tanto que, la Ley de Partidos, regula lo referente a la participación de las elecciones, organización de procesos internos y postulación de candidaturas de los partidos políticos, conforme a lo dispuesto en los artículos, 23, arábigo 1, inciso b) y e).

III. Constitución Local

Ahora, el artículo 119, de la Constitución Local, establece los requisitos para ser electo a los diversos cargos de elección popular a nivel municipal, como lo son:



ACUERDO No. IEM- CG-154/2021

- Ser ciudadana o ciudadano mexicano por nacimiento y michoacana o michoacano en pleno ejercicio de sus derechos;
- Haber cumplido veintiún años el día de la elección, para el cargo de Presidente y Síndico y dieciocho años para el cargo de Regidor;
- Haber nacido en el Municipio respectivo o haber adquirido la vecindad en el mismo por lo menos dos años antes al día de la elección;
- No ser funcionario de ninguno de los tres órdenes de gobierno, ni tener mando de fuerza en el Municipio en que pretenda ser electo, durante los noventa días anteriores a la fecha de la elección y si se trata del Tesorero Municipal, deben haber sido aprobadas sus cuentas por el Cabildo o por el Congreso del Estado, según corresponda; no ser ni haber sido ministro o delegado de algún culto religioso;
- No estar comprendido en ninguno de los casos que señala el artículo 116; y,
- No ser consejera o consejero, como tampoco funcionaria o funcionario electoral federal o estatal, a menos que se separe un año antes del día de la elección.

IV. Código Electoral

Mientras que, la normativa local de la materia, en su artículo 13, regula los requisitos para ser electo a los diversos cargos de elección popular, como lo es el cumplir con los requisitos que para cada caso señala la Constitución Federal, la Constitución Local, la Ley General, así como estar inscrito en el Registro de Electores y contar con credencial para votar con domicilio en el Estado, en tanto que el diverso 189 del ordenamiento legal en cita, dispone lo referente a las solicitudes de registro de las y los candidatos, señalando la serie de requisitos que deben de contener las solicitudes postuladas tanto por los institutos políticos, como por coaliciones.

V. Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo

En ese tenor, los artículos 13 y 14, de la referida Ley Orgánica establecen, que los miembros de los ayuntamientos se elegirán por sufragio universal, directo, libre y secreto de las y los ciudadanos, bajo el sistema electoral mixto de mayoría relativa y de representación proporcional, durando en su encargo tres años, con opción a ser electo consecutivamente por un periodo más, siempre que su encargo no sea



ACUERDO No. IEM- CG-154/2021

mayor de tres años, de conformidad con la Constitución Federal, la Constitución Local, el Código Electoral y las demás disposiciones aplicables.

VI. Lineamientos para la Elección Consecutiva

De igual manera, los artículos del 23 al 26, de los Lineamientos para la Elección Consecutiva establecen lo referente al procedimiento específico para las candidaturas a integrar los ayuntamientos en el Estado respecto a la elección consecutiva.

VII. Lineamientos para el cumplimiento del principio de paridad de género

De manera esencial, regulan lo referente a la paridad de género en el registro a las candidaturas, la metodología para ello, así como la paridad de género, las reglas para su verificación en el registro de candidaturas de coaliciones y candidaturas comunes, los mecanismos para su verificación, así como su observancia durante las sustituciones en las candidaturas.

VIII. Lineamientos para el registro de candidaturas

De conformidad con lo establecido en los Lineamientos de referencia, su artículo 25, dispone acerca de los documentos que deben presentar las candidaturas a integrar ayuntamientos, referente con la acreditación de los requisitos de elegibilidad.

NOVENO. Procedimiento para el registro de candidaturas para los cargos de elección popular correspondiente al Proceso Electoral

I. Convocatoria

Conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del Código Electoral, el Consejo General expedirá convocatoria para las elecciones ordinarias, por lo menos ciento cincuenta días antes de la fecha en que deban efectuarse, debiéndose publicar toda convocatoria a elecciones en el Periódico Oficial y dársele amplia difusión a través



ACUERDO No. IEM- CG-154/2021

de los medios de comunicación, lo cual así ocurrió, como se desprende de lo dispuesto en el antecedente *QUINTO* del presente Acuerdo.

En ese sentido, acorde con lo dispuesto en los artículos 14 y 190, fracción II, del Código Electoral, así como el Calendario Electoral, la fecha límite para la expedición de las convocatorias por el Consejo General para elecciones ordinarias fue del seis de septiembre de dos mil veinte, al siete de enero; fecha en la que el Consejo General emitió el acuerdo IEM-CG-03/2021, por el que se aprobaron, entre otras, las convocatorias para la elección de los ayuntamientos del Proceso Electoral.

II. Procesos internos de selección de candidaturas por parte de los partidos políticos

Al respecto, los artículos 157 y 158 del Código Electoral, señalan que los partidos políticos están obligados a elegir sus candidaturas conforme a los principios democráticos establecidos en la Constitución Local y las normas aplicables en la materia, debiendo determinar al menos treinta días antes del inicio formal de los procesos internos de selección de candidaturas, conforme a sus Estatutos, el procedimiento aplicable para la selección de las mismas, según la elección de que se trate. Lo que se debe de comunicar al Consejo General dentro de las setenta y dos horas siguientes a su aprobación.

Señalándose, a su vez que, las precandidaturas a candidaturas a cargos de elección popular que participen en los procesos de selección interna convocados por cada partido no podrán realizar actividades de proselitismo o difusión de propaganda, por ningún medio, antes de la fecha de inicio de las precampañas, estableciendo que la violación a dicha disposición se sancionará con la negativa de registro a la precandidatura.

Ahora, para el caso de los partidos políticos, éstos harán uso del tiempo en radio y televisión conforme a la Constitución Federal y la Ley General, para la difusión de sus procesos de selección interna de candidaturas a cargos de elección popular, estableciéndose, además que, la prohibición que tienen las precandidaturas a candidaturas a cargos de elección popular, en todo tiempo, de contratar o adquirir propaganda o cualquier otra forma de promoción personal en radio y televisión, por lo que, de no cumplirse tal normativa se sancionará con la negativa de registro a la



ACUERDO No. IEM- CG-154/2021

precandidatura o, en su caso, con la cancelación de dicho registro; y, que de comprobarse la violación a esta norma en fecha posterior a la de postulación de la candidatura por el partido de que se trate, el Instituto negará el registro legal de la o el infractor.

III. Precandidaturas

El artículo 159, del Código Electoral, establece que la calidad de precandidata o precandidato la tiene aquella o aquél ciudadano que haya obtenido su registro ante un partido político o coalición para participar en su proceso de selección de candidatura y obtenga su nominación como tal a un cargo de elección popular, estableciendo que ningún ciudadano o ciudadana podrá participar simultáneamente en procesos de selección interna de candidaturas a cargo de elección popular por diferentes partidos políticos salvo que entre ellos medie convenio para participar en coalición o candidatura común; asimismo, no podrán participar en un proceso interno de un partido político y a la par por la vía independiente, en tanto que los participantes en el proceso interno de algún partido político no podrán ser postulados a candidaturas por otro partido político o registrarse en candidatura independiente durante el mismo proceso electoral, teniendo los partidos políticos la obligación de informar al Consejo General, en un plazo improrrogable de cinco días de los registros de precandidaturas en cada uno de sus procesos de selección, de los cuales, deberá elegir a su candidatura, debiendo, en su caso, informar de las impugnaciones que se presenten durante los procesos de selección de candidaturas, dentro de los tres días posteriores.

IV. Solicitudes de registro

En atención a lo establecido en el artículo 14 de los Lineamientos para el Registro de Candidaturas, las solicitudes de registro de candidaturas deberán ser capturadas e impresas, y presentadas con firma autógrafa junto con su documentación anexa, conforme a los formatos que para tal efecto sean aprobados por el Consejo General, en las oficinas centrales del Instituto, o en el lugar que se determine para tal efecto, ante la Secretaría Ejecutiva, de conformidad con el artículo 37, fracciones V y XXII, del Código Electoral, así como el artículo 17, fracción VIII, del Reglamento Interior.



ACUERDO No. IEM- CG-154/2021

De la misma forma, de conformidad con el artículo 190, fracciones I y VI, del Código Electoral, así como en el Calendario Electoral, el periodo de registro de planillas a integrar los ayuntamientos, fue el comprendido entre el veinticinco de marzo y el ocho de abril.

V. Recepción y trámite de las solicitudes de registro de candidaturas

En ese sentido, de conformidad con los artículos 190, fracción VII, del Código Electoral y 37 de los Lineamientos para el registro de candidaturas, así como con el Calendario Electoral, el Consejo General celebrará en los diez días siguientes al término del periodo de la presentación de solicitudes de registro de candidaturas, sesión con el único objeto de registrar las candidaturas que procedan; en el caso particular, dicho periodo corrió del nueve al dieciocho de abril.

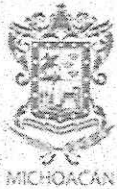
Se establece, además, acorde con lo señalado en los artículos 190, fracción VIII, del Código Electoral y 38 de los Lineamientos en mención, que la Secretaría Ejecutiva del Instituto, solicitará la publicación de los registros aprobados, en el Periódico Oficial.

DÉCIMO. Análisis sobre la procedencia del registro de candidaturas para el Proceso Electoral, en el Estado de Michoacán, respecto del Partido Político

I. Procesos de selección interna

El Partido Político, tratándose de la postulación de candidaturas a diputaciones, cumplió con lo establecido por los artículos 158 y 159 del Código Electoral, al dar a conocer en tiempo y forma a este Instituto, las modalidades y términos en que desarrollaría su proceso de selección interna de candidaturas, ello como se desprende del informe presentado por la Secretaría Ejecutiva al Consejo General, en Sesión Extraordinaria Urgente del pasado ocho de marzo.

Es así que, mediante oficio PVEM/CEE/SPE/019/2020, el Representante del Partido Político ante el Consejo General, dio a conocer al Instituto, la información concerniente al proceso interno de selección, información que fue complementada con el diverso oficio PVEM-CEE/SPE/022/2021, con el que manifestó que la convocatoria del proceso interno había sido publicada en el "Diario abc de



ACUERDO No. IEM- CG-154/2021

Michoacán”, el 30 treinta de noviembre del 2020 dos mil veinte, cuya Base Décimo Segunda, contempló que el Consejo Político cuenta con la facultad de realizar designaciones, siempre y cuando se haya agotado el procedimiento de elección directa por la militancia, conforme a los artículos 59, fracción V y 67, fracción II, de los Estatutos del Partido Político.

Asimismo, a través del oficio PVEM/CEE/SPE/029/2021, y su Anexo, firmado por el representante propietario del Partido Político, presentado el doce de abril ante el Instituto, en el que señaló que por Acuerdo de Consejo Político Estatal identificado bajo el número CPEMICH-01/2021 BIS, del veintidós de marzo, se hizo la designación de las y los ciudadanos que contendrán para los cargos, en este caso, de las Diputaciones por el principio de Mayoría Relativa, en el Estado de Michoacán, las que coinciden en la totalidad de las postulaciones presentadas en un inicio.

De lo anterior, queda evidenciado que no existe indicio alguno que induzca siquiera a presumir que el partido político no haya elegido a sus candidaturas a integrar las fórmulas de diputaciones, conforme a los principios democráticos establecidos en la Constitución Local y las diversas leyes de la materia, o que haya incumplido con lo dispuesto en sus estatutos o reglamentos, por lo que, los extremos del artículo 157 del Código Electoral, se encuentran cumplidos.

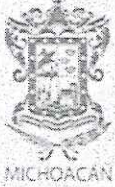
II. Solicitudes de registro

El ocho de abril⁶, el Partido Político presentó sus solicitudes de registro de candidaturas a integrar las planillas de los Ayuntamientos del Estado de Michoacán, así como la documentación anexa que consideró pertinente, a fin de acreditar los requisitos establecidos en el artículo 25 de los Lineamientos, para el registro de candidaturas, lo que allegó ante la Secretaría Ejecutiva del Instituto.

III. Requerimientos y cumplimiento a los mismos

Una vez recibidas las solicitudes de mérito, se procedió a realizar el análisis de la documentación presentada, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales aplicables; análisis y valoración que la Secretaría Ejecutiva llevó a cabo con una óptica garantista, en atención a lo

⁶ Plazo comprendido en el periodo de registro establecido en el Calendario Electoral.



ACUERDO No. IEM- CG-154/2021

establecido por el artículo 1°, párrafo tercero de la Constitución Federal, que impone a todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, entre ellos, los de las candidaturas que pretendan ejercer su derecho político a participar en las elecciones, así como respetar su garantía de audiencia.

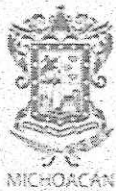
Derivado de lo anterior y con fundamento en el artículo 27 de los Lineamientos para el registro de candidaturas, mediante diversos proveídos de los días diez, once, doce, trece, catorce y dieciséis de abril, dictados por la Secretaría Ejecutiva, se requirió al Partido Político, para que subsanara las omisiones de los requisitos que fueron detectadas o, en su caso, se sustituyera la candidatura.

Por lo que, acorde con lo dispuesto en el artículo 28, de los referidos Lineamientos, la Secretaría Ejecutiva notificó dicho acuerdo al partido político.

Posteriormente, mediante documentación presentada en la Oficialía de Partes, el partido político, dio cumplimiento a los requerimientos que le fueron formulados, proporcionando para ello las documentales respectivas, mismo que fue solventado en los términos solicitados, conforme a lo señalado en el segundo párrafo del antecedente DÉCIMO SEGUNDO de este acuerdo.

IV. Cumplimiento de requisitos.

Por lo que ve a los requisitos establecidos en el artículo 119, fracciones I y III, de la Constitución Local y en relación con el artículo 25 de los Lineamientos de registro de candidaturas, los cuales establecen que se acreditan con la presentación del original del acta de nacimiento y la constancia de residencia y vecindad expedida por la o el Secretario del Ayuntamiento, al respecto, se considera que la presentación de las actas de nacimiento impresas por medios electrónicos, tiene la misma validez jurídica que la que se expide en los Juzgados del Registro Civil en papel membretado, debido a que dichos documentos se expiden por la autoridad competente, además de que su contenido se puede verificar a través de la serie numérica de veinte dígitos para el control y diferenciación de las impresiones de cada formato, asignado de forma electrónica por los servicios tecnológicos de la Secretaría de Gobernación por medio de la Dirección General del Registro Nacional



ACUERDO No. IEM- CG-154/2021

de Población e Identificación Personal, así como el código QR que puede ser leído a través de un dispositivo lector como el teléfono celular, pistola lectora, entre otros.

Ahora bien, en cuanto a la constancia de residencia y vecindad que se solicita en los Lineamientos de registro de candidaturas, sea expedida por el Secretario del Ayuntamiento, es importante precisar que, en los Reglamentos Internos de los Ayuntamientos del Estado de Michoacán, esta facultad se encuentra conferida a diversos funcionarios, razón por la cual, dicho documento será válido aún y cuando el mismo no sea expedido por el Secretario del Ayuntamiento, siempre y cuando se verifique que el funcionario que la expida, tenga la atribución para ello.

En ese sentido, conforme lo señala el artículo 24 de los Lineamientos de registro, el requisito de ser originaria u originario del distrito por el que haya de ser electo por el principio de mayoría relativa, o tener una residencia efectiva en el mismo no menor a dos años previos al día de la elección, puede quedar satisfecho mediante la presentación de la copia simple de la credencial para votar con fotografía que hará las veces de constancia de residencia siempre y cuando tenga una fecha de expedición mínima de dos años. Además, los oriundos o residentes de los municipios cuyo territorio comprende más de un distrito, podrán ser electos en cualquiera de ellos.

Asimismo, en cuanto a la presentación de la **Constancia de Situación Fiscal**, prevista como un requisito adicional y que se encuentra plasmada en el artículo 189, fracción, inciso i) del Código Electoral así como en los citados Lineamientos, el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán al resolver el expediente identificado como TEEM-RAP-010/2021 y su acumulado TEEM-RAP-011/2021, determinó que la misma persigue un fin legítimo y constitucionalmente protegido, pues obedece a que el sistema de fiscalización de los ingresos y egresos de los recursos de los partidos políticos, sus coaliciones, candidaturas comunes y alianzas partidarias, las agrupaciones políticas y de los candidatos a cargos de elección popular federal y local, precandidatos, aspirantes y candidatos independientes es de orden público, así como que el mismo protege la rendición de cuentas y la máxima publicidad.

De ahí que, tomando en consideración la situación de riesgo sanitario derivada de la pandemia por el virus del SARS Cov2, que actualmente se vive en el Estado de Michoacán, así como en el país y en el mundo, consideró necesario vincular al



ACUERDO No. IEM- CG-154/2021

Instituto Electoral, para que por su conducto se gestione las facilidades a efecto de concretar las citas a los partidos políticos y a las y los ciudadanos que vayan a registrarse para una candidatura y que no hayan podido realizarlo de manera virtual o no cuenten anteriormente con el mismo, puedan generar su inscripción del RFC y se encuentren en condiciones de cumplir con este precepto normativo, sin poner en riesgo la salud de la ciudadanía que legítimamente desea hacer ejercicio de sus derechos de participación política en la modalidad de voto pasivo.

Motivo por el cual, en cumplimiento de lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado, este organismo electoral llevó a cabo diversas gestiones ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a fin de garantizar que las personas que aspiran a una candidatura se encuentren en condiciones de presentar el requisito que la ley establece para lo cual, solicitó a los Partidos Políticos, Coaliciones, Candidaturas Comunes y Candidaturas Independientes, la información de aquellas personas que no hubieren podido obtener en tiempo la referida documentación para su remisión al SAT y que a la fecha, este Instituto se encuentra en espera de la información solicitada ante la referida instancia administrativa.

Por otra parte, en cuanto a la presentación del Formulario de Aceptación de Registro de Candidatura previsto por el artículo 281, párrafos 3, 4 y 6 del Reglamento de Elecciones del INE, mismo que contiene el informe de capacidad económica firmados por la candidatura propietaria en cada caso, y que los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas independientes, además de cumplir con los requisitos, trámites y procedimiento en materia de registro de candidaturas, previstos en la Constitución Local, el Código Electoral y los citados Lineamientos; se encuentran obligados a atender a través del Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos, así como de los Aspirantes y Candidaturas Independientes (SNR), en un plazo que no exceda la fecha límite para la presentación de las solicitudes de registro establecida por el Instituto, en el Calendario del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021; sin embargo, no pasan desapercibidas para este Consejo General las múltiples solicitudes de prórroga para la carga y actualización de información, formuladas a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE por los diversos partidos políticos acreditados ante este Instituto, a efecto de poder dar cumplimiento al requisito en su presentación ante este organismo electoral.



ACUERDO No. IEM- CG-154/2021

De lo anterior, considerando que la aplicación del principio *pro homine* que es de carácter obligatorio para todas las instancias del Estado Mexicano y que este mismo principio implica, conforme a un criterio jurisdiccional, que la interpretación jurídica siempre debe buscar el mayor beneficio para las personas, es decir, que debe acudir-se a la norma más amplia o a la interpretación extensiva cuando se trata de derechos protegidos, es que **se considera necesario conceder una prórroga el plazo** para la presentación de tanto de la **Constancia de Situación Fiscal** como del **Formulario de Aceptación de Registro de la Candidatura**, por cinco días adicionales a partir de la aprobación de la candidatura respectiva y así garantizar el acceso al derecho político-electoral constitucional de ser votada y votado; apercibidas que en caso de incumplimiento, se procederá conforme a la norma correspon-da y se dará vista a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, para su conocimiento y efectos a que hubiera lugar.

Consecuentemente, el partido político, por lo que ve a las planillas de ayuntamientos referidas en el **Anexo uno** del presente Acuerdo -el cual forma parte integral del mismo-, cumplió con los requisitos para registrar sus candidaturas a integrar las planillas de Ayuntamientos en el Estado de Michoacán, establecidos en la Ley General, Reglamento de Elecciones, Constitución Local, Código Electoral, Ley Orgánica Municipal del Estado y Lineamientos para la elección consecutiva, al haber presentado junto con su solicitud de registro de planillas, la totalidad de la documentación establecida en el artículo 25 de los Lineamientos para el registro de candidaturas, documentos los cuales, para una mejor comprensión, se reproducen en el cuadro esquemático que enseguida se inserta:

CVO.	DOCUMENTO	REQUISITO	FUNDAMENTO
1	Acta de nacimiento original.	Para la elección de la Presidencia Municipal, Sindicatura o regiduría se requiere ser ciudadana o ciudadano mexicano por nacimiento y michoacana o michoacano en pleno ejercicio de sus derechos.	Artículo 119, fracción I, de la Constitución Local.
		Para la elección de la Presidencia Municipal, Sindicatura o regiduría se requiere haber cumplido veintiún años el día de la elección, para el cargo de presidente y síndico; y	Artículo 119, fracción II, de la Constitución Local.



ACUERDO No. IEM- CG-154/2021

CVO.	DOCUMENTO	REQUISITO	FUNDAMENTO
		dieciocho años para el cargo de regidor.	
2	Acta de nacimiento original o en su caso Constancia de residencia, o Credencial para votar con fotografía.	Haber nacido en el Municipio respectivo o haber adquirido la vecindad en el mismo por lo menos dos años antes al día de la elección. La credencial para votar con fotografía hará las veces de constancia de residencia debiendo tener una fecha de expedición mínima de dos años para el caso de Ayuntamientos, salvo cuando el domicilio de la o el candidato asentado en la solicitud de registro no corresponda con el asentado en la propia credencial, en cuyo caso se deberá presentar la correspondiente constancia de residencia expedida con una antigüedad no mayor a tres meses a partir del inicio del periodo de registro de que se trate, por la o el Secretario del Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 53, párrafo 1, fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.	Artículo 119, fracción III, de la Constitución Local.
3	En su caso, constancia de haberse aprobado el informe correspondiente ante las instancias respectivas.	Si se trata del Tesorero Municipal, es preciso que hayan sido aprobadas sus cuentas por el Cabildo o por el Congreso del Estado, según corresponda.	Artículo 119, fracción IV, de la Constitución Local.
4	Declaratoria bajo protesta de decir verdad firmada por la o el ciudadano cuyo registro se solicita, en la que establezca que no es y en su caso, no ha sido funcionario de la Federación, del Estado o del Municipio, no haber tenido mando de fuerza pública en el Municipio, desde 90 noventa días antes a la fecha de la elección ⁷ o en su caso, renuncia, o licencia expedida por la autoridad competente, presentada con 90 noventa días de anticipación a la fecha de la elección.	Para ser electa o electo Presidente Municipal, Síndico o Regidor se requiere no ser funcionario de la Federación, del Estado o del Municipio, ni tener mando de fuerza en el Municipio en que pretenda ser electo, durante los noventa días anteriores a la fecha de la elección. Salvo que se separe por renuncia, o licencia expedida por la autoridad competente,	Artículo 119, fracción IV, de la Constitución Local.

⁷ 90 noventa días que tienen como fecha límite, previo al día de la jornada electoral, el día 08 de marzo de 2021.



ACUERDO No. IEM- CG-154/2021

CVO.	DOCUMENTO	REQUISITO	FUNDAMENTO
		presentada con 90 noventa días de anticipación a la fecha de la elección.	
	Declaratoria bajo protesta de decir verdad firmada por la o el ciudadano cuyo registro se solicita, en la que establezca que no ha sido ni es ministro o delegado de algún culto religioso.	Para ser electa o electo Presidente Municipal, Síndico o Regidor se requiere no ser ni haber sido ministro o delegado de algún culto religioso.	Artículo 119, fracción V, de la Constitución Local.
	Declaratoria bajo protesta de decir verdad firmada por la o el ciudadano cuyo registro se solicita, en la que establezca que no es y en su caso, no ha sido consejero o funcionario electoral federal o estatal, desde un año antes a la fecha de la elección, o en su caso, renuncia, o licencia expedida por la autoridad competente, presentada con un año de anticipación a la fecha de la elección, relacionada con cualquier cargo de los señalados en el párrafo que antecede.	Para ser electa o electo Presidente Municipal, Síndico o Regidor se requiere no ser consejero o funcionario electoral federal o estatal, a menos que se separe un año antes del día de la elección.	Artículo 119, fracción VII, de la Constitución Local.
	Declaratoria bajo protesta de decir verdad firmada por el ciudadano cuyo registro se solicita, en la que establezca que no ha sido consejera o consejero presidente o consejera o consejero electoral del Instituto, desde dos años antes a la fecha de la elección. ANEXO 1.3	El Consejero Presidente y los Consejeros Electorales del Instituto, concluido su encargo, no podrán asumir un cargo público en los órganos emanados de las elecciones sobre las cuales en cuya organización y desarrollo hubieren participado, ni ser postulados para un cargo de elección popular o asumir un cargo de dirigencia partidista, durante los dos años posteriores de su encargo.	Artículo 100, numeral 4 de la Ley General.
5	Constancia de registro expedida por el Registro Federal de Electores, siendo válida la constancia de registro obtenida a través del portal de internet del Instituto Nacional Electoral: https://listanominal.ine.mx/scpln/	Estar inscrito o inscrita en el Registro Federal de Electores.	Artículo 13, párrafo primero, del Código Electoral.
6	Copia simple legible de la credencial para votar con fotografía vigente, expedida por la autoridad electoral federal. Las credenciales para votar que perdieron vigencia el 1º de enero de 2020 y no han sido renovadas, continúen vigentes hasta el 6 de	Contar con credencial para votar con fotografía con domicilio en el Estado de Michoacán de Ocampo. Cuando alguna o algún ciudadano que pretenda postular su candidatura a algún cargo de elección popular durante el Proceso	Artículo 13, párrafo primero, del Código Electoral.



ACUERDO No. IEM- CG-154/2021

CVO.	DOCUMENTO	REQUISITO	FUNDAMENTO
	junio de 2021, conforme al Acuerdo INE/CG284/2020.	Electoral Local Ordinario 2020-2021 haya iniciado el trámite para la obtención de su credencial para votar y aún no la reciba en la fecha que pretenda registrarse, deberá anexar a su escrito de solicitud de registro, copia de la solicitud de inscripción ante el Registro Federal de Electores o del trámite correspondiente, expedida por la autoridad competente del INE.	
REQUISITOS ADICIONALES			
7	Carta bajo protesta de decir verdad que contenga el número de periodos para los que han sido electos en ese cargo, así como informar si hubieren sido suplentes para el mismo. Escrito en el que conste la manifestación expresa de estar cumpliendo los requisitos establecidos por la Constitución Federal y la Constitución Local en materia de elección consecutiva.	Elección consecutiva.	Artículo 189, fracción IV, inciso d), del Código Electoral.
8	Escrito de aceptación de la candidatura. ANEXO 2.4	Acreditar la aceptación de la candidatura. Para el caso de candidaturas comunes, la aceptación deberá ser acreditada en relación con cada uno de los partidos postulantes.	Artículo 189, fracción IV, inciso c), del Código Electoral.
9	Constancia o documento idóneo del que se desprenda la designación de las o los ciudadanos cuyo registro se solicita.	Acreditar el cumplimiento del proceso de selección de candidaturas que señala el Código Electoral a los partidos políticos. Para acreditar el cumplimiento del proceso de selección de candidatos, los partidos políticos deberán presentar, junto con las solicitudes de registro de sus candidaturas, constancia o documento idóneo del que se desprenda la designación de las o los ciudadanos cuyo registro se solicita, de conformidad con las normas internas aprobadas por los órganos competentes de cada partido político para	Artículo 189, fracción IV, inciso b), del Código Electoral.



ACUERDO No. IEM- CG-154/2021

CVO.	DOCUMENTO	REQUISITO	FUNDAMENTO
		sus procesos de selección interna, especificando además el procedimiento mediante el cual fueron electas. Se acompañará, además, la manifestación por escrito de que las y los candidatos fueron seleccionados con base a las normas estatutarias correspondientes.	
10	Se deroga Se deroga	Se deroga Se deroga	Se deroga Se deroga
11	En su caso, Constancia de situación fiscal.	Constancia de situación fiscal emitida por la autoridad fiscal correspondiente, en caso de ser o haber sido servidora o servidor público obligado a presentar la declaración fiscal.	Artículo 189, fracción II, inciso i), del Código Electoral.
12	Se deroga	Se deroga	Se deroga
13	Escrito bajo protesta de decir verdad, donde se establezca que no se encuentran bajo ninguno de los supuestos establecidos en "el 3 de 3 de la violencia de género". ANEXO 3.2	Las y los aspirantes a una candidatura deberán firmar un formato, de buena fe y bajo protesta de decir verdad, donde se establezca que no se encuentran bajo ninguno de los supuestos establecidos en "el 3 de 3 de la violencia de género".	Artículo 25, Lineamientos para que los Partidos Políticos Estatales y Nacionales con Acreditación Local, Prevengan, Atiendan, Sancionen, Reparen y Erradiquen la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, del Instituto Electoral de Michoacán
14	Formato de registro ante el SNR de manera impresa.	Presentación del formato de registro con firma autógrafa de la representación del partido político, o en su caso por la representación legal de la candidatura independiente.	Artículo 281, fracción 6 del Reglamento de Elecciones.
15	Escrito mediante el cual, soliciten se incluya su sobrenombre.	Los candidatos que soliciten se incluya su sobrenombre, deberán hacerlo del conocimiento de este Instituto mediante escrito privado. Únicamente de la o el candidato que encabezará la fórmula.	Artículo 281, numeral 9, del Reglamento de Elecciones.
16	Fotografía de la o el Candidato que encabeza la planilla, con las especificaciones siguientes: • Formato: JPG.	Las boletas electorales para la emisión del voto, se imprimirán conforme al modelo que apruebe el Consejo General.	Artículo 149, numeral 4 del Reglamento de Elecciones, así como Anexo 4.1 del mismo,



ACUERDO No. IEM- CG-154/2021

CVO.	DOCUMENTO	REQUISITO	FUNDAMENTO
	• Tamaño: infantil 2.5 x 3 cm (aunque se deberá ajustar proporcionalmente en la boleta a la altura de los emblemas cuadrados). • Toma de fotografía: tres cuartos delantero o frontal. • Color: blanco y negro. • Fondo: blanco. • Ropa: oscura. • Cabeza: descubierta. • Fotografía: sin retoque. • Resolución: 300 dpi	Únicamente de la o el candidato que encabezará la planilla.	así como 192 del Código Electoral.
17	Carta bajo protesta de decir verdad firmada por la o el candidato propietario y suplente.	Declaración de buena fe y bajo protesta de decir verdad que no ha sido condenada o condenado mediante sentencia firme por violencia política por razones de género.	Artículo 189, fracción II, inciso k), del Código Electoral.

DÉCIMO PRIMERO. Fiscalización

I. Competencia del INE en materia de fiscalización

Con relación a la fiscalización de los recursos ejercidos por los partidos políticos, la Constitución Federal, en el artículo 41, Base V, Apartado B, inciso a), numeral 6 y penúltimo párrafo de dicho apartado, establece que corresponde al Consejo General del INE, la fiscalización de los ingresos, egresos y finanzas de los partidos políticos relativas a los procesos electorales, federal y local, así como de las campañas de las candidaturas.

II. Presentación de informes de precampaña

En ese sentido, la presentación de los informes de precampaña sobre el origen, monto y destino de los recursos ejercidos por los partidos políticos, así como a la fiscalización de los mismos, los artículos 44, numeral 1, inciso o); 192, numeral 5 de la Ley General, en relación con el artículo 7, numeral 1, inciso d) de la Ley de Partidos, establecen como atribución reservada del INE, únicamente lo relativo a la fiscalización de los partidos políticos y de las candidaturas a cargos de elección popular federal y local.

III. Reglas para la presentación de los informes de precampaña



ACUERDO No. IEM- CG-154/2021

Por su parte, el artículo 79, numeral 1, inciso a), de la Ley de Partidos, establece la parte conducente respecto a las reglas que deberán cumplirse para la presentación de los informes de precampaña.

IV. Obligación de garantizar la lícita procedencia de los recursos y del respeto a los topes de gasto de precampaña

En el mismo sentido, los artículos 163 y 165, segundo párrafo, del Código Electoral, disponen que, los Partidos Políticos están obligados a garantizar la lícita procedencia de los recursos y el respeto de los topes de gasto de precampaña de sus aspirantes en sus procesos de selección de candidaturas, por lo que las y los aspirantes estarán sujetos a las modalidades y restricciones para recibir aportaciones en dinero o especie que establece la Ley de Partidos.

En tal sentido, si una o un precandidato incumple con la obligación de entregar su informe de ingresos y gastos de precampaña dentro del plazo establecido y hubiese obtenido la mayoría de votos en la consulta interna o en la asamblea respectiva, no podrá ser registrado legalmente como candidata o candidato; además, se señala que las precandidaturas que sin haber obtenido la postulación a la candidatura no entreguen el informe señalado, serán sancionados en los términos de lo establecido por el Código Electoral.

Asimismo, las y los precandidatos que rebasen el tope de gastos de precampaña estarán a lo dispuesto en la Ley General. Los partidos conservan el derecho de realizar las sustituciones que procedan, debiendo presentarlas a más tardar dentro de los cinco días posteriores a la negativa de registro o pérdida de la candidatura, según se trate, debiendo, el Consejo General resolver sobre el nuevo registro a más tardar cinco días después de presentada la solicitud correspondiente. El período general de las campañas no variará por dichas causas. Las y los propuestos como candidatas o candidatos a los que se les niegue el registro o se revoque la candidatura de acuerdo con el artículo 163 en mención, no podrán realizar campaña, aun cuando se haya impugnado la decisión correspondiente.

Los partidos políticos, dentro de los quince días posteriores a la conclusión de las precampañas, presentarán ante la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, informe detallado del origen de los recursos y de los gastos realizados en los actos y



ACUERDO No. IEM- CG-154/2021

propaganda de las mismas, por cada uno de las y los aspirantes a candidatura, informando también los nombres y datos de localización de las y los precandidatos que hayan incumplido la obligación de presentar el respectivo informe, para los efectos legales procedentes y, cuando un aspirante haya pretendido la nominación de dos o más partidos políticos, uno de éstos deberá presentar de manera integrada el informe al que se hace referencia, debiendo la referida Unidad Técnica Fiscalización revisar los informes y a más tardar tres días antes del inicio del período de registro de candidaturas, emitir un dictamen consolidado por cada partido político, en el que, en su caso, se especifiquen las irregularidades encontradas. El dictamen se someterá a la consideración del Consejo General para su aprobación, en su caso, dentro de los siguientes tres días posteriores a su emisión.

El Consejo General negará el registro de la candidatura a la Gubernatura, fórmula de candidaturas a diputaciones o planilla de candidaturas a ayuntamiento cuando en el proceso de selección respectivo el partido político o coalición y sus aspirantes a candidaturas hayan violado de forma grave las disposiciones del Código Electoral y en razón de ello, resulte imposible la celebración del proceso electoral en condiciones de equidad.

V. Cumplimiento de los requisitos en materia de fiscalización

En ese contexto, el veinticinco de marzo, en Sesión Ordinaria, el Consejo General del INE aprobó la Resolución INE/CG298/2021, mediante la cual emitió el dictamen consolidado respecto de la revisión de los informes de ingresos y gastos de precampaña a los cargos de diputaciones Locales e integrantes de los Ayuntamientos, correspondientes al Proceso Electoral en el Estado de Michoacán; asimismo, en la referida Resolución aprobó las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de mérito.

Al respecto, del Acuerdo y Resolución de referencia, se evidencia que el partido político cumplió con los requisitos que marca la ley y los reglamentos en materia de gastos y fiscalización, sin que se haya resuelto que hayan cometido una falta de las consideradas como grave, toda vez que no se actualizó el supuesto del rebase del tope de gastos de precampaña, razón por lo cual en este rubro no se considera que se actualice alguna causa para restringir el otorgamiento del registro a las y los



ACUERDO No. IEM- CG-154/2021

aspirantes a candidaturas integrantes de las planillas para Ayuntamientos en el Estado por el partido político.

DÉCIMO SEGUNDO. Sustitución de candidaturas. En términos de lo establecido en el artículo 191, del Código Electoral, dentro de los treinta días anteriores al de la elección, no podrá ser sustituida candidatura alguna que haya renunciado a su registro; asimismo, una candidatura a cargo de elección popular puede solicitar en todo tiempo la cancelación de su registro, con tan solo dar aviso por escrito al partido y al Consejo General del Instituto, el cual deberá ratificarse en un plazo máximo de cuarenta y ocho horas.

De ahí que, acorde con el numeral de referencia, así como el Calendario Electoral del Instituto, las fechas comprendidas para sustituir candidaturas que hayan renunciado a su registro es en el periodo comprendido del diecinueve de abril al seis de mayo de la anualidad en curso, sustituciones las cuales, de ser el caso, deberán cumplir con la paridad de género, en términos de lo establecido en los artículos 189, 332, 343 y 348 del Código Electoral.

DÉCIMO TERCERO. Procedimientos administrativos. Respecto a los Procedimientos Especiales y Ordinarios Sancionadores tramitados por la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, como se desprende del antecedente *DÉCIMO* del presente Acuerdo, no se cuenta con registro alguno de persona sancionada con la imposibilidad de negársele el registro para postularse para algún cargo de elección popular, por lo que, se advierte que no existe elemento que permita afirmar que derivado de resolución firme de un procedimiento administrativo iniciado en contra de alguna de las candidaturas de mérito, hayan cometido una o varias infracciones graves que ameritaran como sanción la negativa del registro a candidatura, ante este Instituto, en términos del artículo 165, párrafo segundo, del Código Electoral.

En igual sentido, y conforme a lo establecido en el diverso antecedente *DÉCIMO PRIMERO*, al haber realizado este Instituto una búsqueda en el Sistema de Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género del INE, se desprende que no existe, para el Estado de Michoacán, sanción alguna al respecto, como tampoco de los oficios de solicitud realizados a diversas autoridades, mencionadas en dicho antecedente.



ACUERDO No. IEM- CG-154/2021

De lo anterior que, no exista elemento alguno con el cual cuente este Instituto para afirmar que derivado de resolución firme de un procedimiento administrativo incoado en contra de las y los aspirantes a candidaturas por parte del partido político, estas hayan cometido una o varias infracciones graves que ameritaran como sanción la negativa del registro a la candidatura ante este órgano electoral.

DÉCIMO CUARTO. Derecho a solicitar la adición del sobrenombre de la candidatura en la boleta. Conforme a lo establecido en el artículo 281, numeral 9, del Reglamento de Elecciones del INE, las candidaturas que soliciten se incluya su sobrenombre, deberán hacerlo del conocimiento de los organismos públicos locales mediante escrito privado, en ese sentido, a través de sendos ocurso agregados a las solicitudes de registro de planillas, se solicitó la inclusión en la boleta electoral de diversos sobrenombres, respecto de varias candidaturas.

En razón de lo anterior, es de señalar que, la inclusión de los sobrenombres de las candidaturas en la boleta electoral se realiza con la única finalidad de identificarla, siempre y cuando se trate de expresiones razonables y pertinentes que no constituyan propaganda electoral, no conduzcan a confundir al electorado, ni vayan en contravención o detrimento de los principios que rigen la materia electoral establecidos en el artículo 29, párrafo segundo del Código Electoral.

Dicho criterio, se sustenta en la Jurisprudencia 10/2013, emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, publicada en la Gaceta de Jurisprudencia y Tesis en materia electoral, Quinta Época, Año 6, Número 13, 2013, páginas 13 y 14, cuyo rubro y texto es del tenor siguiente:

“BOLETA ELECTORAL. ESTÁ PERMITIDO ADICIONAR EL SOBRENOMBRE DEL CANDIDATO PARA IDENTIFICARLO (LEGISLACIÓN FEDERAL Y SIMILARES).- De la interpretación sistemática de los artículos 35, fracciones I y II, 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 252 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se advierte que la autoridad administrativa electoral aprobará el modelo de boleta que se utilizará en una elección, con las medidas de certeza que estime pertinentes y que las boletas electorales deben contener, entre otros, apellido paterno, materno y nombre completo del candidato o candidatos, para permitir su plena identificación por parte del elector. No obstante, la legislación no prohíbe o restringe que en la boleta figuren elementos adicionales como el sobrenombre con el que se conoce públicamente a los candidatos, razón por la cual está permitido adicionar ese tipo de datos, siempre y cuando se trate de expresiones razonables y pertinentes que no constituyan propaganda electoral, no conduzcan a confundir al electorado, ni vayan en contravención



ACUERDO No. IEM- CG-154/2021

o detrimento de los principios que rigen la materia electoral, dado que contribuyen a la plena identificación de los candidatos, por parte del electorado.

En ese sentido, y, a fin de maximizar derechos, se hace del conocimiento del partido político que, con independencia de las solicitudes de sobrenombre agregadas a su correspondiente documentación de registro, para aquellos casos en los cuales se desee se contenga en la boleta electoral el sobrenombre respectivo, la fecha límite con que cuentan las candidaturas que en el presente se aprueban, a efecto de allegar a esta autoridad electoral, la solicitud privada de referencia y el archivo que contenga la fotografía⁸ que, en su caso, aparecerá en la boleta electoral, lo es hasta el próximo veintidós de abril.

De lo anterior, una vez que el presente Acuerdo cause estado y fenezca el plazo establecido, se instruye dar vista a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto, con la lista de las candidaturas que cumplan con los requisitos de referencia, a efecto de que, al momento de ordenar la impresión de las boletas electorales correspondientes, se incluyan los sobrenombres e imágenes que procedan.

DÉCIMO QUINTO. Paridad de género. Dado que, de los Lineamientos para el cumplimiento de la paridad de género, así como de lo establecido en los artículos 189, 332, 343 y 348 del Código Electoral, se advierte que el partido político debe cumplir con la paridad vertical, horizontal y transversal, respecto a la postulación de los diversos cargos en sus planillas de Ayuntamientos, al establecer que las candidaturas deben de atender la paridad de género vertical, integrando de forma alternada y en igual proporción de géneros hasta agotar la lista y de igual manera que, los partidos políticos, coaliciones y candidaturas comunes deberán garantizar la paridad de género horizontal y transversal en el registro de candidaturas entre los diferentes ayuntamientos que forman parte del Estado, así como que, en todos los registros de las candidaturas se observará la paridad en dichas vertientes que, en todos los casos deberá cumplirse con la homogeneidad en las fórmulas o planillas, así como con la paridad en su distintas clases, en tanto que, en la postulación de planillas de ayuntamientos, deberá cumplirse con dicha paridad en las vertientes señaladas. De ahí que, el Consejo General de este Instituto, a través de Acuerdo

⁸ Conforme a lo establecido en el artículo 192, fracción III, del Código Electoral, así como lo aprobado por este Consejo General, mediante Acuerdo IEM-CG-109/2021.



ACUERDO No. IEM- CG-154/2021

IEM-CG-134/2021, realizó dicho análisis, determinando que las postulaciones propuestas cumplen con los lineamientos de la materia.

DÉCIMO SEXTO. Solicitud de información a la Auditoría Superior de Michoacán. El nueve de abril, este Instituto envió el oficio IEM-P-877/2021, dirigido a la Auditoría Superior del Estado de Michoacán, para el efecto de solicitar que informaran a esta autoridad los nombres de las y los ciudadanos que, derivado de procedimientos administrativos de responsabilidad de servidores públicos, se encontraran actualmente suspendidos o inhabilitados para acceder a un cargo público.

En ese sentido, mediante oficio ASM-712/2021, signado el catorce de abril, recibido en la Oficialía de Partes de este Instituto, la Auditoría Superior de Michoacán, dio contestación a la solicitud de mérito, informando sobre la lista de las personas que, derivado de procedimientos administrativos de responsabilidades de servidores públicos, se encuentran actualmente inhabilitados para ejercer cualquier cargo o comisión del Servicio Público, de las cuales, para el caso concreto, de un análisis de dicho listado con relación a las candidaturas integrantes de las fórmulas del partido político, se desprende que ninguna de ellas forma de dicha lista.

DÉCIMO SÉPTIMO. Inaplicación respecto a diversos requisitos. Derivado de lo resuelto por el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, a través del Recurso de Apelación TEEM-RAP-10/2021 y su acumulado, al modificarse diversos artículos de los Lineamientos para el registro de candidaturas e inaplicar los incisos g), h) y j) correspondientes a la fracción II del artículo 189 del Código Electoral, los requisitos relativos a las declaraciones patrimonial y de intereses, así como la carta de no antecedentes penales, para el presente asunto no resultan exigibles.

DÉCIMO OCTAVO. Elección consecutiva. Con relación al procedimiento específico para candidaturas a integrar los Ayuntamientos en el Estado de Michoacán, respecto a la elección consecutiva, dicho rubro se encuentra previsto y regulado en el Capítulo Tercero, de los *Lineamientos para elección consecutiva, correspondiente al procedimiento específico para las y los candidatos a integrar los ayuntamientos del estado respecto a la elección consecutiva*⁹.

⁹ En mayúsculas en original.



ACUERDO No. IEM- CG-154/2021

Al respecto, por lo que ve a las planillas de Ayuntamiento, relativas a los cargos de Presidencia Municipal, Sindicatura Propietaria y Suplente, así como Regiduría por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, tanto en propietarios y suplente, se encuentran descritos en el **Anexo uno**, mismo que forma parte integral del presente Acuerdo, postuladas por el partido político, mediante la modalidad de elección consecutiva, se advierte que cumplieron con los aludidos requisitos al haber exhibido la carta bajo protesta de decir verdad que contiene el número de periodos para los que han sido electos en ese cargo, así como el escrito en el que consta la manifestación expresa de estar cumpliendo los requisitos establecidos por la Constitución Federal y la Constitución Local en materia de elección consecutiva, conforme a lo establecido en los artículos 115, fracción I, segundo párrafo y 116, respectivamente, puesto que el periodo del mandato de los ayuntamientos de mérito no fue superior a tres años y la postulación se realizó por el mismo partido que lo postuló en la elección anterior.

Lo anterior, de conformidad con el artículo 189, fracción IV, inciso d), del Código Electoral, así como lo dispuesto en el formato de carta bajo protesta de decir verdad anexa a los Lineamientos para el ejercicio de la elección consecutiva.

DÉCIMO NOVENO. ANÁLISIS RESPECTO A CANDIDATURAS POSTULADAS POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, COINCIDENTES CON POSTULACIONES DE DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS.

Por otra parte, conforme a las atribuciones con que cuenta la Secretaría Ejecutiva del Instituto, en términos de lo previsto por el artículo 26 de los Lineamientos para el registro de candidaturas, de un cruce de información a la documentación presentada por los institutos políticos, respecto a la integración de las planillas postuladas, se desprende que unos mismos ciudadanos, se encuentran postulados por dos partidos políticos diferentes, dentro de mismo municipio, como se muestra a continuación:

Municipio	Partidos postulantes	Cargos	Nombres de los candidatos y candidata
Chavinda	MORENA	Sindicatura propietaria	Juan José Olvera Alvarado
	Partido Verde Ecologista de México	Sindicatura suplente	Juan José Olvera Alvarado



ACUERDO No. IEM- CG-154/2021

Chucándiro	Partido Encuentro Social	Regiduría suplente F4	Gilberto León Arguello
	Partido Verde Ecologista de México	Regiduría suplente F1	Gilberto León Arguello
Madero	Movimiento Ciudadano	Presidencia Municipal	Verónica Díaz Alfaro
	Partido Verde Ecologista de México	Regiduría suplente F1	Verónica Díaz Alfaro

Sin que, al respecto, se actualice el supuesto de que se trate de un homónimo, dado que, de un estudio a la documentación presentada por ambos partidos políticos, específicamente, de la credencial de elector de la ciudadana y los ciudadanos en cuestión, se desprende que los datos contenidos en los apartados de Clave de Elector y Clave Única de Registro de Población, son coincidentes.

De ahí que, conforme al deber con que cuenta esta autoridad de respetar el derecho al debido proceso y la garantía de audiencia, en términos de lo establecido por el artículo 14 de la Constitución Federal, y tomando en consideración el periodo de tiempo en que nos encontramos, conforme a lo establecido en el numeral 190, fracciones I y VI, del Código Electoral, a fin de salvaguardar derechos, se la da vista a la ciudadana y ciudadanos en mención, para que dentro del plazo de máximo de tres días, posteriores a la notificación del presente Acuerdo, manifiesten lo que a su derecho corresponda.

Sin que lo anterior, de modo alguno implique que, de la documentación presentada por Juan José Olvera Alvarado, Gilberto León Arguello, y Verónica Díaz Alfaro, se deje de observar el requisito previsto en el artículo 159 del Código Electoral, en el entendido de que, ninguna persona puede participar simultáneamente en procesos de selección interna de candidaturas a cargos de elección popular por diferentes partidos políticos, salvo que entre ellos medie convenio para participar en coalición o candidatura común, lo cual, en la especie, por cuanto ve a los institutos políticos en mención, no acontece, de ahí que, quienes participen en el proceso interno de algún partido político, no podrán ser postulados como candidatos por otro partido político o registrarse en cuanto candidatura independiente durante el mismo proceso electoral.



ACUERDO No. IEM- CG-154/2021

A consecuencia de lo anterior, la integración de las planillas de los Ayuntamientos de Chavinda, Chucándiro y Madero, queda de la manera que se indica.

1. Ayuntamiento de Chavinda.

CARGO	NOMBRE	PRONUNCIAMIENTO
Presidencia Municipal	Ma. Del Rosario Rodríguez Flores	Procedente
Sindicatura Propietaria	Juan José Olvera Alvarado	Pendiente de pronunciamiento hasta en tanto se desahogue la vista del Considerando Décimo Noveno.
Sindicatura Suplente	Juan Carlos Maciel Ochoa	Procedente
Regiduría 1 Propietario	Arcelia Ramírez Gallegos	Procedente
Regiduría 1 Suplente	Mónica Sánchez Vega	Procedente
Regiduría 2 Propietario	Rubén Murillo Ponce	Procedente
Regiduría 2 Suplente	Elías Chávez Negrete	Procedente
Regiduría 3 Propietaria	Eloísa Medina Gaytán	Procedente
Regiduría 3 Suplente	Luz María García Rico	Procedente
Regiduría 4 Propietaria	Arcelia Ramírez Gallegos	Procedente
Regiduría 4 Suplente	Rubén Pérez Salceda	Procedente

2. Ayuntamiento de Chucándiro

CARGO	NOMBRE	PRONUNCIAMIENTO
Presidencia Municipal	Iván Guadalupe López Colín	Procedente
Sindicatura Propietaria	Ma. Amparo Núñez Villalobos	Procedente
Sindicatura Suplente	Irene Gaytán Meza	Procedente
Regiduría 1 Propietario	Julio César Gutiérrez Calderón	Procedente
Regiduría 1 Suplente	Gilberto León Arguello	Pendiente de pronunciamiento hasta en tanto se desahogue la vista del Considerando Décimo Noveno.
Regiduría 2 Propietario	Josefina Sánchez Ortiz	Procedente
Regiduría 2 Suplente	Ana Gabriela Reyes Villalobos	Procedente
Regiduría 3 Propietaria	Ricardo Sánchez González	Procedente
Regiduría 3 Suplente	Octavio Núñez García	Procedente
Regiduría 4 Propietaria	Berónica Morales Vallejo	Procedente



ACUERDO No. IEM- CG-154/2021

Regiduría 4 Suplente	Yuliana Ceja Medrano	Procedente
----------------------	----------------------	------------

4. Ayuntamiento de Madero

CARGO	NOMBRE	PRONUNCIAMIENTO
Presidencia Municipal	Reyna Julissa León Díaz	Procedente
Sindicatura Propietaria	Reyna Díaz Alfaro	Procedente
Sindicatura Suplente	Manuela Alfaro Gallegos	Procedente
Regiduría 1 Propietario	Morelia Michelle León Díaz	Procedente
Regiduría 1 Suplente	Verónica Díaz Alfaro	Pendiente de pronunciamiento hasta en tanto se desahogue la vista del Considerando Décimo Noveno.
Regiduría 2 Propietario	Marco Antonio León Ibarra	Procedente
Regiduría 2 Suplente	Julio León Ibarra	Procedente
Regiduría 3 Propietaria	María Ibarra Arreola	Procedente
Regiduría 3 Suplente	M. Maribel León Ibarra	Procedente
Regiduría 4 Propietaria	Elvia Díaz Villa	Procedente
Regiduría 4 Suplente	Blanca Esthela Velázquez Sánchez	Procedente

VIGÉSIMO. APROBACIÓN DE PLANILLAS INCOMPLETAS.

En lo que se refiere al caso de la planilla de Tlazazalca, Michoacán, la Secretaría Ejecutiva al momento de realizar la revisión a los registros solicitados por el Partido Político, advirtió que los ciudadanos José Trujillo Alvarado y Armando Ramírez Padilla, fueron propuestos para el cargo de sindico propietario y suplente, respectivamente, no acreditaron la ciudadanía mexicana y ser michoacanos en pleno ejercicio de sus derechos, de igual manera no quedó demostrado que contaran con la edad mínima de veintiún años cumplidos al día de la elección y estar avecindados en la municipalidad referida, con al menos dos años cumplidos al día de la elección, finalmente tampoco presentaron el comprobante de contar con registro federal de causantes, requisitos que impone el artículo 119, fracciones I, II y III, de la Constitución Local, y el diverso 189, fracción II, inciso i) del Código Electoral.

A consecuencia de lo anterior y conforme lo indica el artículo 27 de los Lineamientos de registro, y además en observancia a la garantía de audiencia, la Secretaría



ACUERDO No. IEM- CG-154/2021

Ejecutiva notificó al Partido Político de las omisiones detectadas para que las subsanara dentro del plazo de cuarenta y ocho horas, a través del oficio IEM-SE-MR05-019/2021, del once de abril, sin que el requerimiento se hubiere atendido.

Es importante señalar que el artículo 114, párrafos primero y segundo, de la Constitución Local, dispone que cada Ayuntamiento estará integrado por un Presidente Municipal y el número de síndicos y regidores que la Ley determine; asimismo, se introducirá el principio de representación proporcional en la elección de los ayuntamientos.

A su vez los artículos 17 y 18, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, establece que los Ayuntamientos se integrarán con los siguientes miembros.

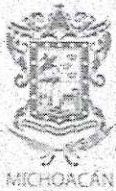
Artículo 17. El Ayuntamiento se integrará con las y los siguientes integrantes que contarán con autonomía plena en sus decisiones, con atribuciones para crear, modificar o abrogar la legislación Municipal, de forma colegiada:

I. Una Presidenta o Presidente Municipal, que será representante del Ayuntamiento y responsable directo del gobierno y de la administración pública municipal, por tanto, deberá velar por la correcta planeación, programación, ejecución y control de los programas, obras y servicios públicos a cargo de la municipalidad, de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal y la legislación correspondiente;

II. Un cuerpo de Regidoras y Regidores que representarán a la comunidad, cuya función principal será participar en la atención y solución de los asuntos municipales; así como vigilar que el ejercicio de la administración municipal se desarrolle conforme a lo dispuesto en las disposiciones aplicables; y,

III. Una Síndica o Síndico responsable de vigilar la debida administración del erario público y del patrimonio municipal.

Artículo 18. Los Ayuntamientos de los Municipios de Apatzingán, Hidalgo, La Piedad, Lázaro Cárdenas, Morelia, Tarímbaro, Uruapan, Zacapu, Zamora y



ACUERDO No. IEM- CG-154/2021

Zitácuaro se integrarán con siete Regidoras y Regidores electos por mayoría relativa y hasta cinco Regidoras y Regidores de representación proporcional.

Los Ayuntamientos de los Municipios de Puruándiro, Maravatío, Jiquilpan, Jacona, Los Reyes, Pátzcuaro, Huetamo, Tacámbaro, Coalcomán, Múgica, Sahuayo y Zinapécuaro, y aquellos que sean cabecera de un distrito se integrarán con seis Regidoras y Regidores electos por mayoría relativa y hasta cuatro Regidoras y Regidores de representación proporcional.

El resto de los Ayuntamientos de los Municipios del Estado, se integrarán con cuatro Regidoras y Regidores por mayoría relativa y hasta tres Regidoras y Regidores de representación proporcional.

Por cada Síndica o Síndico y por cada Regidora o Regidor, se elegirá una o un suplente del mismo sexo.

En tal sentido, conviene precisar nuevamente lo establecido en el artículo 114, párrafos primero y segundo, de la Constitución Local, el cual dispone que cada Ayuntamiento estará integrado por una o un Presidente Municipal y el número de sindicaturas y regidurías que la Ley determine, en tanto que, los numerales 17 y 18, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, establece que los Ayuntamientos se integrarán por una Presidenta o Presidente Municipal, un cuerpo de regidurías y una sindicatura, estableciéndose, además que, en dichos cargos se elegirá una o un suplente.

Por tanto, respecto de la candidatura en cuestión, este Consejo General determina, de manera particular, la improcedencia en su registro, sin que ello implique, conforme a lo razonado en la jurisprudencia 17/2018, emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que, ante la identificación de fórmulas incompletas en una planilla, como lo es el caso, y de omitirse cumplir el requerimiento de subsanarlas, no sea posible que se puedan registrar planillas incompletas, pues en tal sentido se salvaguarda el derecho a ser electo de quienes fueron debidamente postulados en fórmulas completas.

Resultando dable concluir que, la postulación por parte de un partido político de planillas incompletas, como lo es el caso, no puede traer como consecuencia que



ACUERDO No. IEM- CG-154/2021

la autoridad administrativa niegue el registro a toda la planilla, ello, siempre y cuando no falte un número considerable de sus integrantes que, a la postre, podría generar un funcionamiento deficiente en la integración del Ayuntamiento, lo cual, en la especie no acontece.

Ahora bien, con la finalidad de salvaguardar el derecho del partido político de contender en las elecciones y garantizar a su vez el derecho a ser votado del resto de los integrantes de la planilla, el partido político deberá observar lo establecido en el artículo 191, del Código Electoral.

Ante ello, se niega el registro únicamente por lo que ve a las candidaturas relacionadas con los cargos de sindicatura propietaria y suplente, en el municipio de Tlazazalca, Michoacán, postuladas por el Partido Verde Ecologista de México, sin afectar el derecho a contender de los demás integrantes de la misma, quedando de la siguiente manera.

1. Ayuntamiento de Tlazazalca.

CARGO	NOMBRE	PRONUNCIAMIENTO
Presidencia Municipal	Esperanza Zendejas Luna	Procedente
Sindicatura Propietaria	José Trujillo Alvarado	Se niega el registro, ante la falta del requisito de ciudadanía mexicana por nacimiento y michoacano en pleno ejercicio de sus derechos, la edad mínima para acceder al cargo, así como no haber demostrado la vecindad en el municipio por lo menos dos años antes al día de la elección y la acreditación de registro fiscal o la cédula de identificación fiscal.
Sindicatura Suplente	Armando Ramírez Padilla	Se niega el registro, ante la falta del requisito de ciudadanía mexicana por nacimiento y michoacano en pleno ejercicio de sus derechos, la edad mínima para acceder al cargo, así como no haber demostrado la vecindad



ACUERDO No. IEM- CG-154/2021

		en el municipio por lo menos dos años antes al día de la elección y la acreditación de registro fiscal o la cédula de identificación fiscal
Regiduría 1 Propietario	Roxana Hernández Calderón	Procedente
Regiduría 1 Suplente	Evelia Padilla Alfaro	Procedente
Regiduría 2 Propietario	Rodolfo Espinoza Raya	Procedente
Regiduría 2 Suplente	Salvador Espinoza Raya	Procedente
Regiduría 3 Propietaria	María Belén Magaña Cendejas	Procedente
Regiduría 3 Suplente	Angelita Raya Gamez	Procedente
Regiduría 4 Propietaria	Camerino Hernández Peña	Procedente
Regiduría 4 Suplente	Lucila Licea Rubio	Procedente

VIGÉSIMO PRIMERO. Conclusión. Por cuestión metodológica, se procederá a realizar la conclusión, respecto al cumplimiento e incumplimiento de requisitos con relación a la solicitud de registro presentada por el Partido Político, acorde con lo establecido en el artículo 32 de los Lineamientos para el registro de candidaturas, y conforme a lo señalado en los considerandos **DÉCIMO, DÉCIMO NOVENO Y VIGÉSIMO**, en los términos siguientes:

I. Cumplimiento e incumplimiento en los requisitos de elegibilidad

Respecto a la procedencia en el registro de candidaturas en los municipios de Acuitzio, Aguililla, Álvaro Obregón, Angamacutiro, Angagueo, Apatzingán, Aporo, Aquila, Ario, Arteaga, Briseñas, Buena Vista, Carácuaro, Coahuayana, Coalcomán de Vázquez Pallares, Contepec, Copándaro, Cotija, Cuitzeo, Charapan, Charo, Chilchota, Chinicuila, Churitzio, Churumuco, Epitacio Huerta, Erongarícuaro, Gabriel Zamora, Hidalgo, Huandacareo, Huetamo, Huiramba, Indaparapeo, Irimbo, Ixtlán, Jacona, Jiménez, Jiquilpan, José Sixto Verduzco, Juárez, Jungapeo, Lagunillas, La Piedad, Lázaro Cárdenas, Los Reyes, Maravatío, Marcos Castellanos, Morelia, Morelos, Múgica, Nahuatzen, Nocupétaro, Nuevo Parangaricutiro, Nuevo Urecho, Numanán, Ocampo, Pajacuarán, Paníndícuaro, Parácuaro, Paracho, Pátzcuaro, Penjamillo, Peribán, Puruándiro, Queréndaro, Quiroga, Sahuayo, San Lucas, Santa Ana Maya, Salvador Escalante, Senguio, Susupuato, Tacámbaro, Tancítaro, Tangamandapio, Tangancícuaro, Taretan, Tarímbaro, Tepalcatepec, Tingambato, Tingüindín, Tiquicheo de Nicolás Romero,



ACUERDO No. IEM- CG-154/2021

Tlalpujahua, Tocuambo, Tumbiscatío, Turicato, Tuxpan, Tuzantla, Tzintzuntzan, Tzitzio, Uruapan, Venustiano Carranza, Villamar, Vista Hermosa, Yurécuaro, Zamora, Zináparo, Zinapécuaro, Ziracuaretiro, Zitácuaro, todos en el estado de Michoacán, y en atención a lo señalado en el considerando **DÉCIMO**, el partido político cumplió con los requisitos de elegibilidad establecidos en la Ley General, Reglamento de Elecciones, Constitución Local, Código Electoral, Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, Lineamientos para la elección consecutiva y en los Lineamientos para el registro de candidaturas, al haber, en términos de lo establecido en el numeral 32 de los Lineamientos para la elección consecutiva y en los Lineamientos para el registro de candidaturas, acreditado el cumplimiento de selección de candidaturas, anexando las aceptaciones en las mismas, dando cumplimiento con las obligaciones de fiscalización y, acreditar el cumplimiento de los Lineamientos de paridad de género.

Atento a lo anterior, resulta procedente el registro de las planillas que conforman el **Anexo uno**, y en razón de los razonamientos vertidos en el considerando **VIGÉSIMO**, por cuanto ve a la planilla que integra el ayuntamiento de Tlazazalca, la misma se aprueba, con la salvedad de que, respecto al cargo de síndico propietario y suplente, se les niega el registro, ante la falta del cumplimiento de los requisitos.

VIGÉSIMO SEGUNDO. Órgano facultado para realizar la presentación del Acuerdo de mérito al Consejo General. En razón de los considerandos, razonamientos y fundamentos expuestos en el presente Acuerdo y con fundamento en el artículo 32 de los Lineamientos para el registro de candidaturas, la Secretaría Ejecutiva del Instituto, somete a la consideración del Consejo General el presente Acuerdo.

ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, RESPECTO AL DICTAMEN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS PLANILLAS DE CANDIDATURAS A INTEGRAR AYUNTAMIENTOS, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, POSTULADAS POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.



ACUERDO No. IEM- CG-154/2021

PRIMERO. El Consejo General es competente para conocer y pronunciarse sobre las solicitudes de registro de las planillas de candidaturas a integrar Ayuntamientos, en el Estado de Michoacán, postuladas por el partido político, para el Proceso Electoral, conforme a los establecido en el considerando **PRIMERO** del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Se aprueba el registro de las candidaturas a Presidencias Municipales, Sindicaturas y Regidurías que integran las planillas de Ayuntamientos, presentadas por el Partido Político, conforme a los cuadros esquemáticos descritos en el **Anexo uno** del presente Acuerdo, en virtud de que se cumplió con los requisitos exigidos por la Ley General, Reglamento de Elecciones, Constitución Local, Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, Código Electoral y los Lineamientos para el registro de candidaturas, acorde con lo establecido en el considerando **DÉCIMO**, del presente.

TERCERO. Se autoriza, conforme a lo establecido en el considerando **DÉCIMO CUARTO** del presente Acuerdo, incluir en el modelo de boleta electoral para el Proceso Electoral, los sobrenombres de candidaturas que lo solicitaron, razón por lo cual, conforme a lo establecido en el párrafo final del considerando en mención, se deberá de dar vista al titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, para los efectos conducentes.

CUARTO. Las planillas de ayuntamientos que conforman el **Anexo uno**, del presente Acuerdo, podrán iniciar campaña a partir del **diecinueve de abril**, **debiendo concluir el siguiente dos de junio**, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, párrafo séptimo, de la Constitución Local, así como en el Calendario Electoral.

QUINTO. Conforme a lo señalado en la parte final del considerando **DÉCIMO NOVENO**, del presente Acuerdo, con relación a la postulación de la ciudadana Verónica Díaz Alfaro y los ciudadanos Juan José Olvera Alvarado y Gilberto León Arguello, se ordena se les dé vista, a efecto de que manifiesten lo que a su derecho corresponda, en el entendido de que, una vez realizada la manifestación de mérito, la misma se deberá hacerse del conocimiento de la representación del Partido Verde Ecologista de México, a fin de que, dentro del plazo máximo de veinticuatro horas, señale lo que al respecto considere necesario.



ACUERDO No. IEM- CG-154/2021

En razón de lo anterior, y hasta en tanto se defina la situación en la postulación de mérito, las planillas municipales por el partido político en los Municipios de Chavinda, Chucándiro y Madero, respecto los ciudadanos que se encuentran pendientes de obtener su registro, no podrán realizar actos de campaña.

SEXTO. Resulta procedente el registro de las candidaturas a Presidencia Municipal y Regidurías que integran la planilla del Ayuntamiento de Tlazazalca, presentada por el partido político, sin embargo, se niega respecto de la fórmula de sindicatura propietaria y suplente, representada por los ciudadanos José Trujillo Alvarado y Armando Ramírez Padilla, en virtud de los razonamientos establecidos en el considerando **VIGÉSIMO**, del presente.

SÉPTIMO. Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración, a efecto de que realice la inscripción de las planillas de Ayuntamientos aprobadas **-Anexo uno-**, en el libro respectivo y anexe copia certificada del presente Acuerdo, de conformidad con el artículo 41, fracción XV, del Reglamento Interior.

OCTAVO. El manejo y uso de datos personales relacionados con la documentación e información presentada con motivo de la postulación de candidaturas, deberá realizarse con estricto apego a lo que disponen los artículos 68, fracciones III y VI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 33 fracciones III y VI, y 39, fracción I, inciso d) de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación.

SEGUNDO. Notifíquese, acorde a lo dispuesto en el punto de acuerdo **TERCERO** a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

TERCERO. Notifíquese, conforme a lo establecido en el punto de acuerdo **SÉPTIMO**, a la Dirección Ejecutiva de Administración.

CUARTO. Conforme a lo establecido en el punto de acuerdo **QUINTO**, se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, realice las gestiones necesarias a efecto de



ACUERDO No. IEM- CG-154/2021

que el presente Acuerdo sea notificado, en copia certificada, a la ciudadana Verónica Díaz Alfaro, y, de manera posterior, proceda en los términos señalados, haciendo del conocimiento del partido, la respuesta que al respecto haya recaído.

QUINTO. De conformidad con lo establecido en el artículo 190, fracción VIII, del Código Electoral, publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado, así como en la página oficial y estrados del Instituto.

SEXTO. Notifíquese el presente Acuerdo a los Órganos desconcentrados del Instituto.

SÉPTIMO. Notifíquese, para los efectos legales conducentes, al Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral de este Instituto, ello en términos de lo establecido en el artículo 44, fracciones II, VIII y XIV del Código Electoral del Estado.

OCTAVO. Dese vista a Juan José Olvera Alvarado, Gilberto León Arguello, y Verónica Díaz Alfaro, por conducto de los Comités Municipales de Chavinda, Chucándiro y Madero, para que, **dentro del plazo máximo de veinticuatro horas, señale lo que al respecto considere necesario.**

NOVENO. Notifíquese, automáticamente al partido político, de encontrarse presente alguna de sus representaciones, propietaria o suplente, en la sesión correspondiente y, en caso contrario, personalmente con copia certificada del presente Acuerdo en el domicilio que se encuentra registrado en los archivos de la Secretaría Ejecutiva del Instituto, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 37, párrafos primero y tercero, fracción II y 40 de la Ley de Justicia en Materia Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo.

En caso de que el INE ejerza su facultad de atracción, respecto a la materia del presente Acuerdo, se harán las modificaciones correspondientes, mismas que deberán informarse a los integrantes del Consejo General. Lo anterior, en términos de los artículos 41, Base V, Apartado C, segundo párrafo, inciso c), de la Constitución Federal; 120 y 124 de la Ley General; y 39 del Reglamento de Elecciones.



ACUERDO No. IEM- CG-154/2021

Así lo aprobó por unanimidad de votos, en Sesión Extraordinaria Urgente Virtual de fecha dieciocho de abril de dos mil veintiuno, el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, integrado por el Consejero Presidente Ignacio Hurtado Gómez, las Consejeras y los Consejeros Electorales Carol Berenice Arellano Rangel, Araceli Gutiérrez Cortés, Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Juan Adolfo Montiel Hernández, Luis Ignacio Peña Godínez y Viridiana Villaseñor Aguirre, ante la Secretaria Ejecutiva que autoriza, María de Lourdes Becerra Pérez.

IGNACIO HURTADO GÓMEZ
CONSEJERO PRESIDENTE DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACION DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORIA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Acuitzio

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	MARIA BERTHA	ESPINO	DIAZ
Sindicatura Propietaria	ALEJANDRO	ORTIZ	ARREOLA
Sindicatura Suplente	VALENTE	ESPINO	ALEJANDRE

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Caracter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	VALERIA	CORTES	CORTES
1	Suplente	MARIA DE LOS ANGELES	ANAYA	REYES
2	Propietario	MIGUEL	VILLASEÑOR	RANGEL
2	Suplente	RAMIRO	JIMENEZ	MORALES
3	Propietario	CLAUDIA NELHI	REYES	GOMEZ
3	Suplente	MA. VICTORINA	DIAZ	RANGEL
4	Propietario	HORTENCIA	ESPINO	DIAZ
4	Suplente	MARIA NOEMA	ARREZ	RECENDIZ
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Acuitzio

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	VALERIA	CORTES	CORTES
1	Suplente	MARIA DE LOS ANGELES	ANAYA	REYES
2	Propietario	MIGUEL	VILLASEÑOR	RANGEL
2	Suplente	RAMIRO	JIMENEZ	MORALES
3	Propietario	CLAUDIA NELHI	REYES	GOMEZ
3	Suplente	MA. VICTORINA	DIAZ	RANGEL
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021

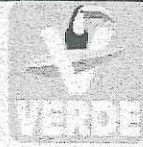


PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Aguililla

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	CESAR ARTURO	VALENCIA	CABALLERO
Sindicatura Propietaria	ELSA GUADALUPE	CONTRERAS	SANCHEZ
Sindicatura Suplente	ANDREA	CERVANTES	VALENCIA

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Caracter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	EDUARDO	SANCHEZ	ZUÑIGA
1	Suplente	RAMIRO	ALONSO	TORRES
2	Propietario	MARIA DE JESUS	MONTES	MENDOZA
2	Suplente	MA. NELIDA	GONZALEZ	BARRAGAN
3	Propietario	EDUARDO	GARCIA	BARRAGAN
3	Suplente	JOSE	MENDOZA	MARTINEZ
4	Propietario	EDITH YESENIA	CRUZ	GARCIA
4	Suplente	CLAUDIA ANDREA	ALONSO	TORRES
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

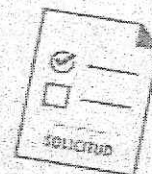
Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Aguililla

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	EDUARDO	SANCHEZ	ZUÑIGA
1	Suplente	RAMIRO	ALONSO	TORRES
2	Propietario	MARIA DE JESUS	MONTES	MENDOZA
2	Suplente	MA. NELIDA	GONZALEZ	BARRAGAN
3	Propietario	EDUARDO	GARCIA	BARRAGAN
3	Suplente	JOSE	MENDOZA	MARTINEZ
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

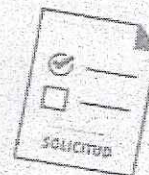
Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACION DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORIA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Álvaro Obregón

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	SUSANA	HERNANDEZ	MADRIGAL
Sindicatura Propietaria	JOSE ANTONIO	SANCHEZ	LUNA
Sindicatura Suplente	OMAR FRANCISCO	HERNANDEZ	CORTES

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	VANIA	DIAZ	VILLANUEVA
1	Suplente	GUADALUPE	SANDOVAL	MEJIA
2	Propietario	J. INOCENCIO	GARCIA	JAVIER
2	Suplente	ERIK OMAR	HERRERA	BEJARANO
3	Propietario	ANA MARICELA	HERNANDEZ	MARTINEZ
3	Suplente	MARIA ELENA	HERNANDEZ	GALLARDO
4	Propietario	HILARIO	VALENCIA	SOTELO
4	Suplente	GRISelda	BEJARANO	CORREA
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

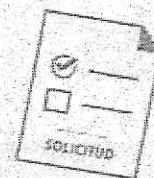
Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Álvaro Obregón

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	VANIA	DIAZ	VILLANUEVA
1	Suplente	GUADALUPE	SANDOVAL	MEJIA
2	Propietario	J. INOCENCIO	GARCIA	JAVIER
2	Suplente	ERIK OMAR	HERRERA	BEJARANO
3	Propietario	ANA MARICELA	HERNANDEZ	MARTINEZ
3	Suplente	MARIA ELENA	HERNANDEZ	GALLARDO
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

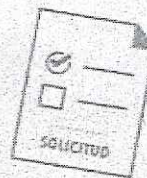
Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACION DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORIA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Angamacutiro

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	MA DOLORES	HERNANDEZ	PALEO
Sindicatura Propietaria	RAUL	CAMPOS	HERNANDEZ
Sindicatura Suplente	RAMON	MARTINEZ	BAÑALES

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	DANIELA	LEDESMA	GUTIERREZ
1	Suplente	BERENICE	LOPEZ	RAMIREZ
2	Propietario	JAIME	NAVARRETE	MARTINEZ
2	Suplente	CARLOS DANIEL	VALENCIA	ALVAREZ
3	Propietario	LIDIA	HERNANDEZ	MARTINEZ
3	Suplente	MARIA SOLEDAD	VALENCIA	ALVAREZ
4	Propietario	JOSE DE JESUS	MUÑOZ	BAÑALES
4	Suplente	EDUARDO	GOMEZ	NAVARRO
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

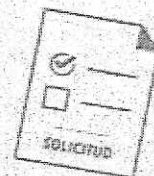
Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Angamacutiro

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	DANIELA	LEDESMA	GUTIERREZ
1	Suplente	BERENICE	LOPEZ	RAMIREZ
2	Propietario	JAIME	NAVARRETE	MARTINEZ
2	Suplente	CARLOS DANIEL	VALENCIA	ALVAREZ
3	Propietario	LIDIA	HERNANDEZ	MARTINEZ
3	Suplente	MARIA SOLEDAD	VALENCIA	ALVAREZ
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma del validador.
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Angangueo

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	ALFREDO	OLMOS	MORENO
Sindicatura Propietaria	NADIA BERENICE	GUZMAN	GONZALEZ
Sindicatura Suplente	JESICA	TELLEZ	SANCHEZ

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Caracter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	MIGUEL ANGEL	GARCIA	HERNANDEZ
1	Suplente	DANIEL	MOLINA	MORALES
2	Propietario	ELISA	MORALES	MORALES
2	Suplente	ANTONIA	CONTRERAS	ALVAREZ
3	Propietario	ALVARO	MARTINEZ	GONZALEZ
3	Suplente	HECTOR	TROYA	GARCIA
4	Propietario	ABIGAIL	SALAZAR	GARCIA
4	Suplente	VERONICA	AGUILAR	GALVAN
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Angangueo

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	MIGUEL ANGEL	GARCIA	HERNANDEZ
1	Suplente	DANIEL	MOLINA	MORALES
2	Propietario	ELISA	MORALES	MORALES
2	Suplente	ANTONIA	CONTRERAS	ALVAREZ
3	Propietario	ALVARO	MARTINEZ	GONZALEZ
3	Suplente	HECTOR	TROYA	GARCIA
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

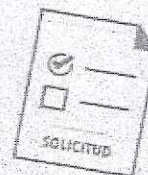
Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACION DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORIA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Apatzingán

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	FRANCISCO	AGUILAR	RODRIGEZ
Sindicatura Propietaria	ELIZABETH	ZAMORA	CASTILLO
Sindicatura Suplente	MARIA GUILLERMINA	VILLAGOMEZ	FARIAS

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	CARLOS ENRIQUE	RODRIGUEZ	PARRA
1	Suplente	JAVIER	ZUÑIGA	HERNANDEZ
2	Propietario	KATHIA JANETH	GARCIA	AGUILAR
2	Suplente	SANDRA EDITH	AGUILAR	ALVAREZ
3	Propietario	CAYETANO	CABRERA	ANDRADE
3	Suplente	JAVIER	MEDINA	GARCIA
4	Propietario	ESMERALDA	BELTRAN	GIL
4	Suplente	KARLA DENISSE	GARCIA	ROMERO
5	Propietario	JOSE MANUEL	ZARATE	SALAZAR
5	Suplente	VICTOR BOLIVAR	OSORNIO	RAMIREZ
6	Propietario	AMERICA	SALAZAR	MORENO
6	Suplente	MARIA	HERNANDEZ	HERNANDEZ
7	Propietario	JOSE ALFREDO	SANTACRUZ	MENDOZA
7	Suplente	ADRIAN	VIVEROS	DEL TORO

Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021

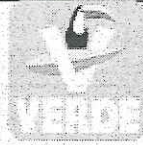


PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Apatzingán

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	CARLOS ENRIQUE	RODRIGUEZ	PARRA
1	Suplente	JAVIER	ZUÑIGA	HERNANDEZ
2	Propietario	KATHIA JANETH	GARCIA	AGUILAR
2	Suplente	SANDRA EDITH	AGUILAR	ALVAREZ
3	Propietario	CAYETANO	CABRERA	ANDRADE
3	Suplente	JAVIER	MEDINA	GARCIA
4	Propietario	ESMERALDA	BELTRAN	GIL
4	Suplente	KARLA DENISSE	GARCIA	ROMERO
5	Propietario	JOSE MANUEL	ZARATE	SALAZAR
5	Suplente	VICTOR BOLIVAR	OSORNIO	RAMIREZ

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACION DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORIA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Aporo

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	ALICIA	MEDINA	RUIZ
Sindicatura Propietaria	HORACIO	OCAÑA	MONDRAGON
Sindicatura Suplente	J CARMEN	MARTINEZ	CRUZ

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	LOURDES	ROSAS	RIVAS
1	Suplente	MELIDA ANEL	GONZALEZ	VILLEGAS
2	Propietario	ARTURO	GARCIA	VELAZQUEZ
2	Suplente	HUGO	HERNANDEZ	MENDOZA
3	Propietario	ALEJANDRA	DURAN	CRUZ
3	Suplente	MARIA AZUCENA	VILLEGAS	VIEYRA
4	Propietario	LUIS ENRIQUE	MENDOZA	MONDRAGON
4	Suplente	VICTOR MANUEL	PACHECO	RUIZ
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

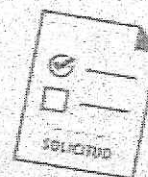
Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Aporo

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	LOURDES	ROSAS	RIVAS
1	Suplente	MELIDA ANEL	GONZALEZ	VILLEGAS
2	Propietario	ARTURO	GARCIA	VELAZQUEZ
2	Suplente	HUGO	HERNANDEZ	MENDOZA
3	Propietario	ALEJANDRA	DURAN	CRUZ
3	Suplente	MARIA AZUCENA	VILLEGAS	VIEYRA
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

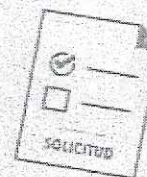
Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACION DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORIA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Aguila

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	JOSE MARIA	VALENCIA	GUILLEN
Sindicatura Propietaria	MARIA LIBRADA	RAMIREZ	JUAN
Sindicatura Suplente	EMMA	AVILA	CABRERA

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Caracter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	LUCAS	FLORES	TOLENTINO
1	Suplente	GUMERCINDO	HUERTA	RAMIREZ
2	Propietario	JENIFFER ALONDRA	AGUILAR	GUTIERREZ
2	Suplente	DELIA	VALENCIA	BAUTISTA
3	Propietario	MARCELINO	VAZQUEZ	ZAPIEN
3	Suplente	JOSE LUIS	ZAMBRANO	FERNANDEZ
4	Propietario	AIDA LILIANA	CRUZ	MERAZ
4	Suplente	ALEJANDRA	TAPIA	HUERTA
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

Regidurías de representación proporcional: al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Aquila

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	LUCAS	FLORES	TOLENTINO
1	Suplente	GUMERCINDO	HUERTA	RAMIREZ
2	Propietario	JENIFFER ALONDRA	AGUILAR	GUTIERREZ
2	Suplente	DELIA	VALENCIA	BAUTISTA
3	Propietario	MARCELINO	VAZQUEZ	ZAPIEN
3	Suplente	JOSE LUIS	ZAMBRANO	FERNANDEZ
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

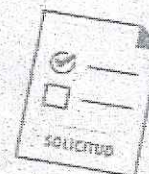
Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACION DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORIA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO
Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Ario

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	ALEJANDRO	CHAVEZ	ANGUANO
Sindicatura Propietaria	MARIA SILVIA	RODRIGUEZ	CORNEJO
Sindicatura Suplente	YADIRA	BECERRA	PAHUA

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	JOSE PORFIRIO	OROZCO	ALVAREZ
1	Suplente	MARIA GUADALUPE	RAMIREZ	GODINEZ
2	Propietario	KARLA YOHANA	MENDOZA	BERMUDEZ
2	Suplente	ROSA MARIA	AGUILAR	OLIVO
3	Propietario	JAIME	ALVAREZ	GARCIA
3	Suplente	GERARDO ALONSO	PEDRAZA	INFANTE
4	Propietario	ESPERANZA	MUÑOZ	GARCIA
4	Suplente	VIRGINIA	JUAREZ	BAEZ
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

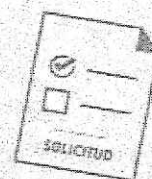
Regidurías de representación proporcional al reverso.

Fecha de entrega: / /2021

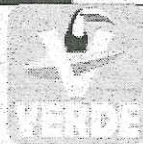


PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Ario

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	JOSE PORFIRIO	OROZCO	ALVAREZ
1	Suplente	MARIA GUADALUPE	RAMIREZ	GODINEZ
2	Propietario	KARLA YOHANA	MENDOZA	BERMUDEZ
2	Suplente	ROSA MARIA	AGUILAR	OLIVO
3	Propietario	JAIME	ALVAREZ	GARCIA
3	Suplente	GERARDO ALONSO	PEDRAZA	INFANTE
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACION DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORIA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Arteaga

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	ANTONIA LIZBETH	MALDONADO	CUEVAS
Sindicatura Propietaria	DOMINGO	SAGRERO	FRANCO
Sindicatura Suplente	VICTOR EDUARDO	CUEVAS	MANRIQUEZ

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Caracter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	SILVANA	MACIEL	MACIEL
1	Suplente	ISABEL	CUEVAS	MANRIQUEZ
2	Propietario	EZEQUIEL	GARCIA	BARRAGAN
2	Suplente	JOSE MANUEL	ESCALANTE	OROZCO
3	Propietario	FATIMA	CHAVEZ	MALDONADO
3	Suplente	MARIA NAZARIA	DOMINGUEZ	OROZCO
4	Propietario	JAVIER	FRANCO	TORRES
4	Suplente	MOISES	RENTERIA	CALDERON
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Arteaga

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	SILVANA	MACIEL	MACIEL
1	Suplente	ISABEL	CUEVAS	MANRIQUEZ
2	Propietario	EZEQUIEL	GARCIA	BARRAGAN
2	Suplente	JOSE MANUEL	ESCALANTE	OROZCO
3	Propietario	FATIMA	CHAVEZ	MALDONADO
3	Suplente	MARIA NAZARIA	DOMINGUEZ	OROZCO
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACION DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORIA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Briseñas

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	ESTEBAN	GONZALEZ	GARCIA
Sindicatura Propietaria	JUANA	SANCHEZ	FRANCO
Sindicatura Suplente	GEMA YUNUEN	GONZALEZ	GONZALEZ

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Caracter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	EDGAR OMAR	BUSTOS	DE ANDA
1	Suplente	JOSE MANUEL	BAROCIO	RAMIREZ
2	Propietario	MA. ISABEL	ZARAGOZA	BUENRROSTRO
2	Suplente	MARIA TRINIDAD	LOMELI	NAVARRO
3	Propietario	GABRIEL	ROSAS	GONZALEZ
3	Suplente	ROBERTO ANTONIO	ESPAÑA	GUTIERREZ
4	Propietario	LAURA JANETH	ESPARZA	MARTINEZ
4	Suplente	ERIKA MONSERRAT	DE ANDA	VALDEZ
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Briseñas

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	EDGAR OMAR	BUSTOS	DE ANDA
1	Suplente	JOSE MANUEL	BAROCIO	RAMIREZ
2	Propietario	MA. ISABEL	ZARAGOZA	BUENRROSTRO
2	Suplente	MARIA TRINIDAD	LOMELI	NAVARRO
3	Propietario	GABRIEL	ROSAS	GONZALEZ
3	Suplente	ROBERTO ANTONIO	ESPAÑA	GUTIERREZ
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACION DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORIA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Buenavista

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	KAREN FABIOLA	VAZQUEZ	SOTO
Sindicatura Propietaria	FELIPE	VAZQUEZ	TAFOLLA
Sindicatura Suplente	ARNOLDO	PANTOJA	SOTO

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	CLAUDIA	EQUIHUA	FACUNDO
1	Suplente	LIZBETH ALEJANDRA	EQUIHUA	VEGA
2	Propietario	ALBERTO	VALENCIA	SANCHEZ
2	Suplente	FRANCISCO JAVIER	GONZALEZ	SALDIVAR
3	Propietario	PATRICIA	PONCE	VAZQUEZ
3	Suplente	ELIZABETH	VAZQUEZ	SOTO
4	Propietario	RAMON ALEJANDRO	BURRIZQUETA	MENDOZA
4	Suplente	JOELI ELIZABETH	BURRIZQUETA	MENDOZA
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Buenavista

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	CLAUDIA	EQUIHUA	FACUNDO
1	Suplente	LIZBETH ALEJANDRA	EQUIHUA	VEGA
2	Propietario	ALBERTO	VALENCIA	SANCHEZ
2	Suplente	FRANCISCO JAVIER	GONZALEZ	SALDIVAR
3	Propietario	PATRICIA	PONCE	VAZQUEZ
3	Suplente	ELIZABETH	VAZQUEZ	SOTO
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Carácuaro

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	REYNALDO	GOMEZ	VILLALOBOS
Sindicatura Propietaria	DAINES NORAY	ARREDONDO	PEÑALOZA
Sindicatura Suplente	ELVIA ERANDI	LEÓN	SANTOYO

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	JOSÉ GUADALUPE	DELGADO	RAMÍREZ
1	Suplente	MARTÍN	CHAVEZ	CORTEZ
2	Propietario	GISELA	GARCÍA	GARCÍA
2	Suplente	MIRIAM	CONEJO	SERRANO
3	Propietario	ISRAEL	GRANADOS	RAMIREZ
3	Suplente	ALEJANDRO	GOMEZ	GOMEZ
4	Propietario	MARIA MAGDALENA	GARCIA	SOTO
4	Suplente	ROCIO	FLORES	MONDRAGON
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

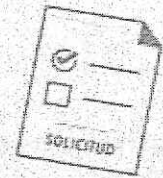
Regidurías de representación proporcional al reverse

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Carácuaro

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	JOSÉ GUADALUPE	DELGADO	RAMÍREZ
1	Suplente	MARTÍN	CHAVEZ	CORTEZ
2	Propietario	GISELA	GARCÍA	GARCÍA
2	Suplente	MIRIAM	CONEJO	SERRANO
3	Propietario	ISRAEL	GRANADOS	RAMIREZ
3	Suplente	ALEJANDRO	GOMEZ	GOMEZ
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

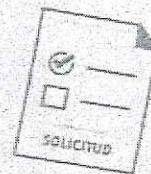
Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Charapan

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	MARIA MARGARITA	MARTINEZ	MELGAREJO
Sindicatura Propietaria	JOSE ALFREDO	MENDOZA	LEONARDO
Sindicatura Suplente	REFUGIO ELIZABETH	GERONIMO	ONTIVEROS

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Caracter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	ANA JAZMIN	HERNANDEZ	GALINDO
1	Suplente	MARIA	ASCENCIO	GONZALEZ
2	Propietario	JOSE LUIS	BONAPARTE	RUBIO
2	Suplente	FRANCISCO JAVIER	MORA	ROSAS
3	Propietario	WENDY JAZMIN	SIERRA	HERNANDEZ
3	Suplente	MARIA MONSERRAT	GARCIA	MORALES
4	Propietario	HERMINIO	GALVAN	CONTRERAS
4	Suplente	MARIA DEL CARMEN	CONTRERAS	ROSAS
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Charapan

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	ANA JAZMIN	HERNANDEZ	GALINDO
1	Suplente	MARIA	ASCENCIO	GONZALEZ
2	Propietario	JOSE LUIS	BONAPARTE	RUBIO
2	Suplente	FRANCISCO JAVIER	MORA	ROSAS
3	Propietario	WENDY JAZMIN	SIERRA	HERNANDEZ
3	Suplente	MARIA MONSERRAT	GARCIA	MORALES
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

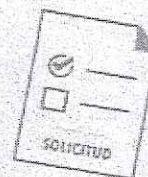
Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Charo

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	MARIA ALONDRA	VILLASEÑOR	FERNANDEZ
Sindicatura Propietaria	MIGUEL ANGEL	SOLORIO	GUTIERREZ
Sindicatura Suplente	LEONEL	LOPEZ	NIETO

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	ANA MARIA	VILLASEÑOR	FERNANDEZ
1	Suplente	MARISELA	RAMIREZ	CORTES
2	Propietario	HUMBERTO	ARREOLA	CORTES
2	Suplente	JHOVANY GUADALUPE	ROMAN	FACIO
3	Propietario	IRMA	REYES	VENEGAS
3	Suplente	YESSICA ALEJANDRA	FLORES	ARREDONDO
4	Propietario	ANGEL MAXIMILIANO	SOLORIO	VILLASEÑOR
4	Suplente	JUAN	VILLASEÑOR	CORTES
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

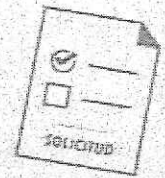
Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021

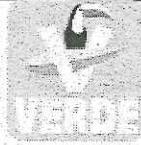


PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021.



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Charo

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	ANA MARIA	VILLASEÑOR	FERNANDEZ
1	Suplente	MARISELA	RAMIREZ	CORTES
2	Propietario	HUMBERTO	ARREOLA	CORTES
2	Suplente	JHOVANY GUADALUPE	ROMAN	FACIO
3	Propietario	IRMA	REYES	VENEGAS
3	Suplente	YESSICA ALEJANDRA	FLORES	ARREDONDO
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

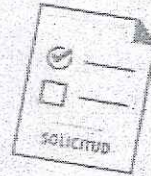
Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACION DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORIA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Chavinda

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	MA DEL ROSARIO	RODRIGUEZ	FLORES
Sindicatura Propietaria			
Sindicatura Suplente	JUAN CARLOS	MACIEL	OCHOA

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	ARCELIA	RAMIREZ	GALLEGOS
1	Suplente	MONICA	SANCHEZ	VEGA
2	Propietario	RUBEN	MURILLO	PONCE
2	Suplente	ELIAS	CHAVEZ	NEGRETE
3	Propietario	ELOISA	MEDINA	GAYTAN
3	Suplente	LUZ MARIA	GARCIA	RICO
4	Propietario	JOSE FELIX	NUÑEZ	CARDENAS
4	Suplente	RUBEN	PEREZ	SALCEDA
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

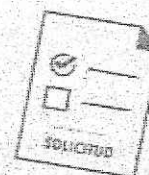
Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Chavinda

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	ARCELIA	RAMIREZ	GALLEGOS
1	Suplente	MONICA	SANCHEZ	VEGA
2	Propietario	RUBEN	MURILLO	PONCE
2	Suplente	ELIAS	CHAVEZ	NEGRETE
3	Propietario	ELOISA	MEDINA	GAYTAN
3	Suplente	LUZ MARIA	GARCIA	RICO
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

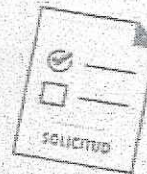
Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACION DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORIA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Chilchota

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	ARACELY	MENDOZA	GARCIA
Sindicatura Propietaria	LUIS	HERNANDEZ	NARCISO
Sindicatura Suplente	JUAN	ALEJO	MADRIGAL

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	ROSA BELEN	ROMAN	MAURICIO
1	Suplente	MARCELA	SOLIS	LORENZO
2	Propietario	JUAN PABLO	MARCOS	PEREZ
2	Suplente	OSVALDO	GREGORIO	LAZARO
3	Propietario	MARIA CLARA	FELIX	LORENZO
3	Suplente	SOLEDAD	IBARRA	RODRIGUEZ
4	Propietario	ROBERTO EDUARDO	MENDOZA	IBARRA
4	Suplente	JOSUE	MAGAÑA	IXTA
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

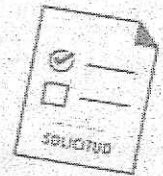
Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Chilchota

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	ROSA BELEN	ROMAN	MAURICIO
1	Suplente	MARCELA	SOLIS	LORENZO
2	Propietario	JUAN PABLO	MARCOS	PEREZ
2	Suplente	OSVALDO	GREGORIO	LAZARO
3	Propietario	MARIA CLARA	FELIX	LORENZO
3	Suplente	SOLEDAD	IBARRA	RODRIGUEZ
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACION DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORIA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Chinicuilá

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	RICARDO	LARIOS	OSEGUERA
Sindicatura Propietaria	ANGELICA NOEMI	VALDOVINOS	MEDINA
Sindicatura Suplente	BELIA LILY	VALDOVINOS	MEDINA

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	CLEMENCIA	VERDUZCO	CIRNAS
1	Suplente	MA. ELENA	TRUJILLO	ANGUIANO
2	Propietario	GABRIELA NOEMI	CHAVEZ	ESCARREÑO
2	Suplente	CINDY MARIBEL	SANDOVAL	ARREDONDO
3	Propietario	J. JESUS	CUEVAS	SANCHEZ
3	Suplente	JOSE MANUEL	PEREZ	NAVA
4	Propietario	ANGELICA	CARRASCO	MARISCAL
4	Suplente	YESSICA ANAHI	RAMIREZ	SILVA
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

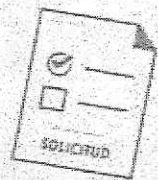
Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Chinicuila

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	CLEMENCIA	VERDUZCO	CIRNAS
1	Suplente	MA. ELENA	TRUJILLO	ANGUIANO
2	Propietario	GABRIELA NOEMI	CHAVEZ	ESCAREÑO
2	Suplente	CINDY MARIBEL	SANDOVAL	ARREDONDO
3	Propietario	J. JESUS	CUEVAS	SANCHEZ
3	Suplente	JOSE MANUEL	PEREZ	NAVA
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

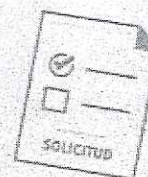
Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Chucándiro

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	IVAN GUADALUPE	LOPEZ	COLIN
Sindicatura Propietaria	MA. AMPARO	NUÑEZ	VILLALOBOS
Sindicatura Suplente	IRENE	GAYTAN	MEZA

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	JULIO CESAR	GUTIERREZ	CALDERON
1	Suplente			
2	Propietario	JOSEFINA	SANCHEZ	ORTIZ
2	Suplente	ANA GABRIELA	REYES	VILLALOBOS
3	Propietario	RICARDO	SANCHEZ	GONZALEZ
3	Suplente	OCTAVIO	NUÑEZ	GARCIA
4	Propietario	BERONICA	MORALES	VALLEJO
4	Suplente	YULIANA	CEJA	MEDRANO
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Chucándiro

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	JULIO CESAR	GUTIERREZ	CALDERON
1	Suplente			
2	Propietario	JOSEFINA	SANCHEZ	ORTIZ
2	Suplente	ANA GABRIELA	REYES	VILLALOBOS
3	Propietario	RICARDO	SANCHEZ	GONZALEZ
3	Suplente	OCTAVIO	NUÑEZ	GARCIA
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACION DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORIA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Churintzio

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	MARTA LUCIA	HURTADO	FERNANDEZ
Sindicatura Propietaria	NORBERTO VALENTIN	MENDEZ	GARCIA
Sindicatura Suplente	ROBERTO	RAMIREZ	SORIA

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	KATIA	MENDOZA	MARTINEZ
1	Suplente	MARIA DEL ROSARIO	PULIDO	GOMEZ
2	Propietario	ROBERTO	MARTINEZ	GARNICA
2	Suplente	JORGE ALBERTO	MARTINEZ	PAZ
3	Propietario	TERESA	PEREZ	NARANJO
3	Suplente	GRACIELA	ALVARADO	GARIBAY
4	Propietario	ADAN	HEREDIA	MOLINA
4	Suplente	EDUARDO	ALEJANDRE	ALEJANDRE
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Churintzio

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Caracter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	KATIA	MENDOZA	MARTINEZ
1	Suplente	MARIA DEL ROSARIO	PULIDO	GOMEZ
2	Propietario	ROBERTO	MARTINEZ	GARNICA
2	Suplente	JORGE ALBERTO	MARTINEZ	PAZ
3	Propietario	TERESA	PEREZ	NARANJO
3	Suplente	GRACIELA	ALVARADO	GARIBAY
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

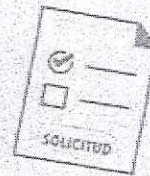
Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: 1 / 2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACION DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORIA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Churumuco

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	LIZBETH	MORALES	PEÑALOZA
Sindicatura Propietaria	JOSE	MARTINEZ	MENERA
Sindicatura Suplente	GUSTAVO	REYES	PEÑALOZA

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	MARLETTY	ARROYO	CRUZ
1	Suplente	YAZMIN LIZBETH	SOSA	SOSA
2	Propietario	J. REFUGIO	SANTACRUZ	CARLOS
2	Suplente	JOSIEL	CHAVEZ	PACHECO
3	Propietario	NANCY	ROJAS	ALVAREZ
3	Suplente	PILAR	CAMACHO	SOLORIO
4	Propietario	J. CONCEPCION	MEDINA	SANCHEZ
4	Suplente	CESAR ALEXANDER	MARTINEZ	OROZCO
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

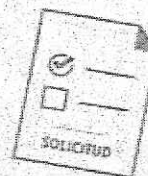
Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Churumuco

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	MARLETTY	ARROYO	CRUZ
1	Suplente	YAZMIN LIZBETH	SOSA	SOSA
2	Propietario	J. REFUGIO	SANTACRUZ	CARLOS
2	Suplente	JOSIEL	CHAVEZ	PACHECO
3	Propietario	NANCY	ROJAS	ALVAREZ
3	Suplente	PILAR	CAMACHO	SOLORIO
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

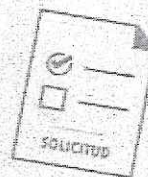
Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Coahuayana

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	MANUEL	GUTIERREZ	MARTINEZ
Sindicatura Propietaria	LAURA	GARCIA	GEORGE
Sindicatura Suplente	EVA ANGELINA	VARELA	VILLA

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Caracter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	LUIS FERNANDO	GUIZAR	MENDOZA
1	Suplente	WALTER ZEFERINO	LOPEZ	GIRON
2	Propietario	ANDREA CELESTE	CABRERA	DAVALOS
2	Suplente	XOCHITL AZUCENA	SANDOVAL	VARGAS
3	Propietario	DANIEL	FAJARDO	PINEDA
3	Suplente	GILBERTO	SAUCEDO	GALLEGOS
4	Propietario	ZAYURIT	DE LA CRUZ	LOMBERA
4	Suplente	MARIA ISABEL	MENDOZA	CISNEROS
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

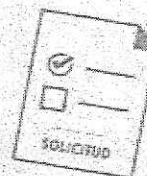
Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Coahuayana

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	LUIS FERNANDO	GUIZAR	MENDOZA
1	Suplente	WALTER ZEFERINO	LOPEZ	GIRON
2	Propietario	ANDREA CELESTE	CABRERA	DAVALOS
2	Suplente	XOCHITL AZUCENA	SANDOVAL	VARGAS
3	Propietario	DANIEL	FAJARDO	PINEDA
3	Suplente	GILBERTO	SAUCEDO	GALLEGOS
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Coalcomán De Vázquez Pallares

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	ANTONIO ELEAZAR	MORENO	FARIAS
Sindicatura Propietaria	SHARIM PAULINA	TEJEDA	FARIAS
Sindicatura Suplente	MARIA ESMERALDA	GOMEZ	MENDOZA

Regidurías de Mayoria Relativa

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	RAMON CLEMENTE	CARRILLO	SANCHEZ
1	Suplente	J. JESUS	MARTINEZ	SANTANA
2	Propietario	KARLA DALILA	CONTRERAS	MORENO
2	Suplente	JUANA RAFAELA	MAGALLON	SANCHEZ
3	Propietario	NORMAN ALDAIR	GUIZAR	CARDENAS
3	Suplente	OCTAVIO	ESPINOZA	TORRES
4	Propietario	DIANA ESTHER	CASTREJON	GUIZAR
4	Suplente	MARIA YANES	CHAVEZ	TORRES
5	Propietario	OSWALDO	CARDENAS	ALVAREZ
5	Suplente	APOLINAR	MENDOZA	SANCHEZ
6	Propietario	MARIA ESTELA	FARIAS	GUILLEN
6	Suplente	ADRIANA JACQUELINE	ELISEA	LOPEZ
7	Propietario			
7	Suplente			

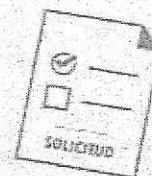
Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Coacomán De Vázquez Pallares

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	RAMON CLEMENTE	CARRILLO	SANCHEZ
1	Suplente	J. JESUS	MARTINEZ	SANTANA
2	Propietario	KARLA DALILA	CONTRERAS	MORENO
2	Suplente	JUANA RAFAELA	MAGALLON	SANCHEZ
3	Propietario	NORMAN ALDAIR	GUIZAR	CARDENAS
3	Suplente	OCTAVIO	ESPINOZA	TORRES
4	Propietario	DIANA ESTHER	CASTREJON	GUIZAR
4	Suplente	MARIA YANES	CHAVEZ	TORRES
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACION DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORIA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Contepec

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	JOEL	ARGUETA	PIZAÑA
Sindicatura Propietaria	IVETTE	GALINDO	GALAN
Sindicatura Suplente	JUANA SANDI	CASTILLO	VOLANTIN

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Caracter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	GREGORIO ANGEL	RAMIREZ	VEGA
1	Suplente	PEDRO	MARTINEZ	GONZALEZ
2	Propietario	MARIANA STEFANY	PAREDES	ALCANTAR
2	Suplente	ERIKA	LOPEZ	BERNAL
3	Propietario	LUCIO	GUADARRAMA	GONZALEZ
3	Suplente	GUADALUPE	CASTELANO	MARTINEZ
4	Propietario	MARIA ROCIO	HUITRON	ZALDIVAR
4	Suplente	LIZANDRA	MEDRANO	MOYA
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021

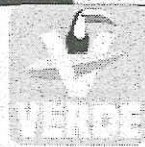


PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Contepec

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	GREGORIO ANGEL	RAMIREZ	VEGA
1	Suplente	PEDRO	MARTINEZ	GONZALEZ
2	Propietario	MARIANA STEHFANY	PAREDES	ALCANTAR
2	Suplente	ERIKA	LOPEZ	BERNAL
3	Propietario	LUCIO	GUADARRAMA	GONZALEZ
3	Suplente	GUADALUPE	CASTELANO	MARTINEZ
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Copándaro

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	JOANA LIZBETH	MEDRANO	CHANOCUA
Sindicatura Propietaria	JULIO CESAR	GONZALEZ	CISNEROS
Sindicatura Suplente	ADRIAN	AVALOS	SANCHEZ

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	GUADALUPE	ROSALES	ACOSTA
1	Suplente	DIANA LAURA	MEDRANO	MORALES
2	Propietario	NOE	ROSALES	GARCIA
2	Suplente	ARTURO	CHAVEZ	MARTINEZ
3	Propietario	BRENDA LISBETH	RODRIGUEZ	DOMINGUEZ
3	Suplente	MARIA MAGDALENA	AVALOS	SANCHEZ
4	Propietario	OSCAR	MARTINEZ	RUIZ
4	Suplente	KARLA	FUERTE	ROSALES
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Copándaro

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	GUADALUPE	ROSALES	ACOSTA
1	Suplente	DIANA LAURA	MEDRANO	MORALES
2	Propietario	NOE	ROSALES	GARCIA
2	Suplente	ARTURO	CHAVEZ	MARTINEZ
3	Propietario	BRENDA LISBETH	RODRIGUEZ	DOMINGUEZ
3	Suplente	MARIA MAGDALENA	AVALOS	SANCHEZ
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACION DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORIA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Cotija

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	GRECIA ALEJANDRA	TORRES	SANTOS
Sindicatura Propietaria	MIGUEL ANGEL	GARCIA	MAGAÑA
Sindicatura Suplente	CYNTHIA ZULEIMA	TORRES	MONTEAGUDO

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Caracter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	MARCELA ALEJANDRA	VIVAS	HERNANDEZ
1	Suplente	GLORIA ARACELI	GARCIA	HERNANDEZ
2	Propietario	IGNACIO	CONTRERAS	CEJA
2	Suplente	ALEXIS ENRIQUE	TORRES	CARDENAS
3	Propietario	YESSICA ALEJANDRA	MORALES	MACHAIN
3	Suplente	BRENDA BERENICE	CARDENAS	AGUILAR
4	Propietario	EDGAR EDUARDO	TORRES	LUA
4	Suplente	MAYRA GUADALUPE	DIAZ	ALVAREZ
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Cotija

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	MARCELA ALEJANDRA	VIVAS	HERNANDEZ
1	Suplente	GLORIA ARACELI	GARCIA	HERNANDEZ
2	Propietario	IGNACIO	CONTRERAS	CEJA
2	Suplente	ALEXIS-ENRIQUE	TORRES	CARDENAS
3	Propietario	YESSICA ALEJANDRA	MORALES	MACHAIN
3	Suplente	BRENDA BERENICE	CARDENAS	AGUILAR
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACION DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORIA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Cuitzeo

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	LUZ ELENA	ALCANTAR	MASCOTE
Sindicatura Propietaria	TOMAS	VEGA	IZQUIERDO
Sindicatura Suplente	JESUS	CHAVEZ	IBARRA

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	STEPHANIE JAZMIN	ALCANTAR	ZAMUDIO
1	Suplente	JUANITA	ORTIZ	GARCIA
2	Propietario	RAMIRO	ALIPIO	LOPEZ
2	Suplente	ERICK JOSE	CAMPOS	VILLEGAS
3	Propietario	OFELIA	ALCANTAR	LEON
3	Suplente	MARIBEL	CHAVEZ	IBARRA
4	Propietario	MIGUEL GIOVANNI	LOPEZ	FERNANDEZ
4	Suplente	MIGUEL	VILLANUEVA	ORTIZ
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

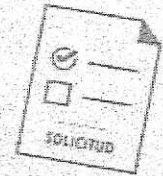
Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Cuitzeo

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	STEPHANIE JAZMIN	ALCANTAR	ZAMUDIO
1	Suplente	JUANITA	ORTIZ	GARCIA
2	Propietario	RAMIRO	ALIPIO	LOPEZ
2	Suplente	ERICK JOSE	CAMPOS	VILLEGAS
3	Propietario	OFELIA	ALCANTAR	LEON
3	Suplente	MARIBEL	CHAVEZ	IBARRA
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Epatacio Huerta

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	NANCY	SANCHEZ	SANCHEZ
Sindicatura Propietaria	RAFAEL	RODRIGUEZ	SANCHEZ
Sindicatura Suplente	JUAN PABLO	CARRILLO	GONZALEZ

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Caracter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	GUILLERMINA	LOPEZ	CHAPARRO
1	Suplente	MONSERRAT	VALDEZ	CORREA
2	Propietario	ERIC	VEGA	DIAZ
2	Suplente	JENARO	ALCANTAR	RESENDIZ
3	Propietario	NANCY JAZMIN	ARCOS	ANAYA
3	Suplente	JOSEFINA	HERNANDEZ	ROMERO
4	Propietario	ANTONIO	COLIN	RODRIGUEZ
4	Suplente	JOSE ALBERTO	CHAPARRO	CARREÑO
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

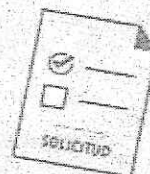
Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Epitacio Huerta

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	GUILLERMINA	LOPEZ	CHAPARRO
1	Suplente	MONSERRAT	VALDEZ	CORREA
2	Propietario	ERIC	VEGA	DIAZ
2	Suplente	JENARO	ALCANTAR	RESENDIZ
3	Propietario	NANCY JAZMIN	ARCOS	ANAYA
3	Suplente	JOSEFINA	HERNANDEZ	ROMERO
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

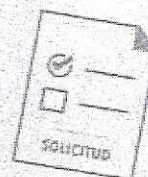
Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: 1 / 1 /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACION DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORIA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Erongarícuaro

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	TOMAS	JACINTO	DOMINGUEZ
Sindicatura Propietaria	MA. TERESA	MENDOZA	CHAVEZ
Sindicatura Suplente	ADRIANA MICHEL	PEDRAZA	BEDOLLA

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	PABLO	JACINTO	DOMINGUEZ
1	Suplente	BLANCA FLOR	SALVADOR	CONSTANTINO
2	Propietario	FABIOLA	RUIZ	JARAMILLO
2	Suplente	ANA MARIA	ESTRADA	ASCENCIO
3	Propietario	JOSE JESUS	SANTIAGO	HURTADO
3	Suplente	ANDRES	DE LA LUZ	MENDOZA
4	Propietario	MARIA DEL SOCORRO	LANDIN	SAUCEDO
4	Suplente	VIRIDIANA	MORALES	SOLORIO
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021

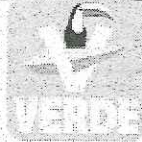


PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Erongarícuaro

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	PABLO	JACINTO	DOMINGUEZ
1	Suplente	BLANCA FLOR	SALVADOR	CONSTANTINO
2	Propietario	FABIOLA	RUIZ	JARAMILLO
2	Suplente	ANA MARIA	ESTRADA	ASCENCIO
3	Propietario	JOSE JESUS	SANTIAGO	HURTADO
3	Suplente	ANDRES	DE LA LUZ	MENDOZA
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

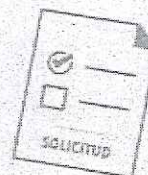
Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Gabriel Zamora

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	MA DE LOURDES	SANCHEZ	MARQUEZ
Sindicatura Propietaria	CESAR	ARCILA	CABRERA
Sindicatura Suplente	JUAN CARLOS	MARQUEZ	CAMACHO

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	MARICELA	MACIEL	PACHECO
1	Suplente	MARILU	CERVANTES	GUILLEN
2	Propietario	ROSA MARIA	ARREOLA	CHAVEZ
2	Suplente	ANGELICA MARIA	CERVANTES	ARREDONDO
3	Propietario	GRACIELA	MARMOLEJO	RUIZ
3	Suplente	MARICELA	REYES	PADILLA
4	Propietario	JOSE ANTONIO	GONZALEZ	AYALA
4	Suplente	MA. DEL SOCORRO	DURAN	VELAZQUEZ
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

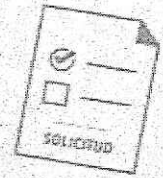
Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Gabriel Zamora

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	MARICELA	MACIEL	PACHECO
1	Suplente	MARILU	CERVANTES	GUILLEN
2	Propietario	ROSA MARIA	ARREOLA	CHAVEZ
2	Suplente	ANGELICA MARIA	CERVANTES	ARREDONDO
3	Propietario	GRACIELA	MARMOLEJO	RUIZ
3	Suplente	MARICELA	REYES	PADILLA
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACION DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORIA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Hidalgo

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	CARLOS EDGAR	GONZALEZ	PEREZ
Sindicatura Propietaria	SILVIA	PEREZ	AVILES
Sindicatura Suplente	SONIA	MEDINA	ESPINO

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	MARX	TREJO	TREJO
1	Suplente	MAYELI HIVET	MORENO	MONDRAGON
2	Propietario	RAQUEL HIDALIA	GARFIAS	MONTES DE OCA
2	Suplente	MARTHA GEORGINA	GARFIAS	BUCIO
3	Propietario	CARLOS	MEDINA	BACA
3	Suplente	JUAN CARLOS	PATÍÑO	MAYA
4	Propietario	DALIA ELIZABETH	MARQUEZ	BERNAL
4	Suplente	MARIA DE LOS ANGELES	MEDINA	DURAN
5	Propietario	JOSE ALFREDO	CORNELIO	MARTINEZ
5	Suplente	FERNANDO	MARIN	SILVA
6	Propietario	SANDRA	PEREZ	BERNABE
6	Suplente	LAURA ITZEL	ROJAS	GONZALEZ
7	Propietario	JAVIER	GARCIA	MARIN
7	Suplente	HUGO ALBERTO	ARIAS	ARIZMENDI

Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Hidalgo

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	MARX	TREJO	TREJO
1	Suplente	MAYELI HIVET	MORENO	MONDRAGON
2	Propietario	RAQUEL HIDALIA	GARFIAS	MONTES DE OCA
2	Suplente	MARTHA GEORGINA	GARFIAS	BUCIO
3	Propietario	CARLOS	MEDINA	BACA
3	Suplente	JUAN CARLOS	PATIÑO	MAYA
4	Propietario	DALIA ELIZABETH	MARQUEZ	BERNAL
4	Suplente	MARIA DE LOS ANGELES	MEDINA	DURAN
5	Propietario	JOSE ALFREDO	CORNELIO	MARTINEZ
5	Suplente	FERNANDO	MARIN	SILVA

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACION DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORIA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Huandacareo

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	FRANCISCO	CAMPOS	SALGADO
Sindicatura Propietaria	CONSUELO	CARO	VILLAFAN
Sindicatura Suplente	VERONICA	CHAVEZ	NIETO

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	JOSE ALFREDO	DIAZ	GARCIA
1	Suplente	ANTONIO	MANRIQUEZ	LOPEZ
2	Propietario	LAURA	OCHOA	DELGADO
2	Suplente	ELIZABETH	DIAZ	TOLEDO
3	Propietario	DOROTEO	LOPEZ	CONTRERAS
3	Suplente	ROBERTO	LEAL	GABRIEL
4	Propietario	ELENA	SERMEÑO	
4	Suplente	MARIA MAGALLI	LOPEZ	HERNANDEZ
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

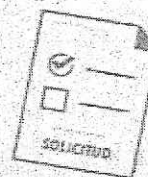
Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Huandacareo

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	JOSE ALFREDO	DIAZ	GARCIA
1	Suplente	ANTONIO	MANRIQUEZ	LOPEZ
2	Propietario	LAURA	OCHOA	DELGADO
2	Suplente	ELIZABETH	DIAZ	TOLEDO
3	Propietario	DOROTEO	LOPEZ	CONTRERAS
3	Suplente	ROBERTO	LEAL	GABRIEL
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACION DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORIA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Huetamo

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	MARTIN	CAMPUZANO	PINEDA
Sindicatura Propietaria	MARIA VANESSA	GARCÍA	PINEDA
Sindicatura Suplente	ANA YELSI	NUÑEZ	VELAZQUEZ

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	CARLOS ADAN	LOPEZ	VILLEGAS
1	Suplente	ELBA	PONCE	CAMPOS
2	Propietario	CLAUDIA	RIOS	MALDONADO
2	Suplente	MARIA CRISTINA	DUARTE	FRAGOSA
3	Propietario	ARTURO	SANCHEZ	PIEDRA
3	Suplente	LUIS ALBERTO	CAMPUZANO	PINEDA
4	Propietario	GANDHI	CHAVEZ	PINEDA
4	Suplente	JESSICA	LOPEZ	VILLEGAS
5	Propietario	DANIEL	GARCIA	MALDONADO
5	Suplente	MAGALY	PALACIOS	CARDENAS
6	Propietario	SUSANA GUADALUPE	LOPEZ	FRUTIS
6	Suplente	CARMEN OLIMPIA	CRUZ	SANTANA
7	Propietario			
7	Suplente			

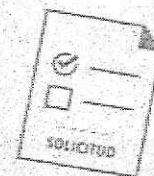
Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Huetamo

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	CARLOS ADAN	LOPEZ	VILLEGAS
1	Suplente	ELBA	PONCE	CAMPOS
2	Propietario	CLAUDIA	RIOS	MALDONADO
2	Suplente	MARIA CRISTINA	DUARTE	FRAGOSA
3	Propietario	ARTURO	SANCHEZ	PIEDRA
3	Suplente	LUIS ALBERTO	CAMPUZANO	PINEDA
4	Propietario	GANDHI	CHAVEZ	PINEDA
4	Suplente	JESSICA	LOPEZ	VILLEGAS
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

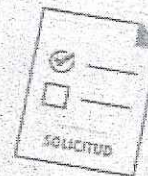
Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Huiramba

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	ALEJANDRA	MOLINA	GONZALEZ
Sindicatura Propietaria	EVERARDO	DOMINGUEZ	HERRERA
Sindicatura Suplente	GABRIEL	CHAVEZ	MARTINEZ

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	FATIMA	GARCIA	MONTAÑEZ
1	Suplente	MARIA ELENA	ACOSTA	LARA
2	Propietario	DIEGO ARMANDO	RAMIREZ	CERNA
2	Suplente	ALEJANDRO	SOLORZANO	CRUZ
3	Propietario	KAROLINE	GARCIA	RAMIREZ
3	Suplente	MARTHA	PIÑON	GARCIA
4	Propietario	ANGELES	RANGEL	DOMINGUEZ
4	Suplente	CRISTINA	BARRERA	REYES
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

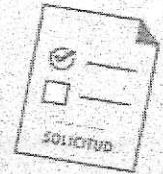
Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Huiramba

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	FATIMA	GARCIA	MONTAÑEZ
1	Suplente	MARIA ELENA	ACOSTA	LARA
2	Propietario	DIEGO ARMANDO	RAMIREZ	CERNA
2	Suplente	ALEJANDRO	SOLORZANO	CRUZ
3	Propietario	KAROLINE	GARCIA	RAMIREZ
3	Suplente	MARTHA	PIÑON	GARCIA
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

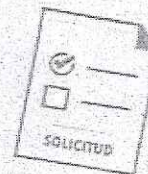
Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACION DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORIA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Indaparapeo

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	ERICK	MAGAÑA	GARCIDUEÑAS
Sindicatura Propietaria	MARIA DEL CARMEN	RAMIREZ	SANCHEZ
Sindicatura Suplente	MARIANA	MORENO	MOJICA

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	SALVADOR	OLGUIN	RODRIGUEZ
1	Suplente	MANUEL	SOTO	LEON
2	Propietario	ANEL GUADALUPE	HERNANDEZ	ZEPEDA
2	Suplente	MARIELA	JAIMEZ	PATÍÑO
3	Propietario	HUMBERTO	GONZALEZ	ROMERO
3	Suplente	ELIZVET	MUÑOZ	HERNANDEZ
4	Propietario	GUADALUPE	MAURICIO	REYES
4	Suplente	DANIELA ADRIANA	CORREA	FUENTES
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Indaparapeo

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	SALVADOR	OLGUIN	RODRIGUEZ
1	Suplente	MANUEL	SOTO	LEON
2	Propietario	ANEL GUADALUPE	HERNANDEZ	ZEPEDA
2	Suplente	MARIELA	JAIMEZ	PATIÑO
3	Propietario	HUMBERTO	GONZALEZ	ROMERO
3	Suplente	ELIZVET	MUÑOZ	HERNANDEZ
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de los o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

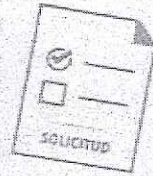
Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACION DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORIA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Irimbo

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	LAURA	HERNANDEZ	HERNANDEZ
Sindicatura Propietaria	RICARDO	GARCIA	DIAZ
Sindicatura Suplente	KARLA PATRICIA	MEZA	MERLOS

Regidurías de Mayoria Relativa

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	MA. EVA	SILBA	VACA
1	Suplente	MA. EVA	CHIGUINDO	SILVA
2	Propietario	ALEJANDRA	GARCIA	RESENDIZ
2	Suplente	DIANA YOSMAR	ROMERO	CHIHUINDO
3	Propietario	MARIA FABIOLA	MARTINEZ	HERNANDEZ
3	Suplente	MONSERRAT ARANZAZU	QUEZADAS	RIOS
4	Propietario	JOSE JUAN	CARRILLO	RIVERA
4	Suplente	CRISTOBAL	BARRERA	VANEGAS
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

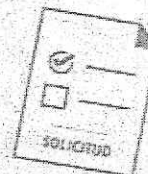
Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Irimbo

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	MA. EVA	SILBA	VACA
1	Suplente	MA. EVA	CHIGUINDO	SILVA
2	Propietario	ALEJANDRA	GARCIA	RESENDIZ
2	Suplente	DIANA YOSMAR	ROMERO	CHIHUINDO
3	Propietario	MARIA FABIOLA	MARTINEZ	HERNANDEZ
3	Suplente	MONSERRAT ARANZAZU	QUEZADAS	RIOS
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

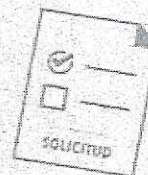
Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Ixtlán

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	CLAUDIA VERONICA	GUERRERO	BARAJAS
Sindicatura Propietaria	OMAR	RODRIGUEZ	CERVANTES
Sindicatura Suplente	IGNACIO	RODRIGUEZ	HERNANDEZ

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	MA. GUADALUPE	RODRIGUEZ	FIERROS
1	Suplente	CECILIA	FIERROS	MACIAS
2	Propietario	ANGEL OMAR	MANCILLA	LARA
2	Suplente	FABIAN	RODRIGUEZ	CERVANTES
3	Propietario	MA. DEL ROSARIO	CERVANTES	FUENTES
3	Suplente	MARIANA	GARCIA	ORTIZ
4	Propietario	MA. TERESA	FIERROS	OCHOA
4	Suplente	MARGARITA	FIERROS	OCHOA
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

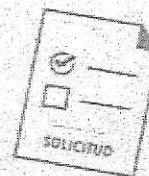
Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Ixtlán

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	MA. GUADALUPE	RODRIGUEZ	FIERROS
1	Suplente	CECILIA	FIERROS	MACIAS
2	Propietario	ANGEL OMAR	MANCILLA	LARA
2	Suplente	FABIAN	RODRIGUEZ	CERVANTES
3	Propietario	MA. DEL ROSARIO	CERVANTES	FUENTES
3	Suplente	MARIANA	GARCIA	ORTIZ
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACION DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORIA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Jacona

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	MERCEDALIA	REYES	GUTIERREZ
Sindicatura Propietaria	LUIS IGNACIO	SANDOVAL	VERDUZCO
Sindicatura Suplente	LEONARDO	CORONA	VALENCIA

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	MARIA DEL ROCIO	OCHOA	TOLENTO
1	Suplente	IVONNE	VAZQUEZ	GALLEGOS
2	Propietario	SERGIO	MONTES	LOPEZ
2	Suplente	JORGE	CEJUDO	CORTEZ
3	Propietario	PATRICIA	CAMPOS	CACHO
3	Suplente	MARIA GUADALUPE	SILVA	NAVARRO
4	Propietario	HUGO ENRIQUE	REYNOSO	CONTRERAS
4	Suplente	JULIO CESAR	ALFARO	MARISCAL
5	Propietario	MARTHA CECILIA	RODRIGUEZ	CAMACHO
5	Suplente	EVELYN	SEVILLA	GONZALEZ
6	Propietario	VALENTIN	GUTIERREZ	VARGAS
6	Suplente	RAMIRO ALBERTO	PACHECO	SALGADO
7	Propietario			
7	Suplente			

Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Jacona

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	MARIA DEL ROCIO	OCHOA	TOLENTO
1	Suplente	IVONNE	VAZQUEZ	GALLEGOS
2	Propietario	SERGIO	MONTES	LOPEZ
2	Suplente	JORGE	CEJUDO	CORTEZ
3	Propietario	PATRICIA	CAMPOS	CACHO
3	Suplente	MARIA GUADALUPE	SILVA	NAVARRO
4	Propietario	HUGO ENRIQUE	REYNOSO	CONTRERAS
4	Suplente	JULIO CESAR	ALFARO	MARISCAL
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

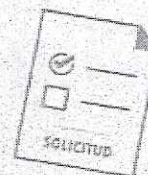
Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACION DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORIA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Jiménez

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	MAYRA	VARGAS	RAMIREZ
Sindicatura Propietaria	RAFAEL	ZENDEJAS	RODRIGUEZ
Sindicatura Suplente	ALBERTO	ZENDEJAS	JURADO

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Caracter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	DORA ELIA	GUTIERREZ	CORIA
1	Suplente	MARTHA	AREVALO	MENDOZA
2	Propietario	JOSE MANUEL	REYES	MARTINEZ
2	Suplente	PEDRO	LEON	GIL
3	Propietario	DIANA LAURA	ZENDEJAS	JURADO
3	Suplente	MARIA DEL SOCORRO	JURADO	MONTIEL
4	Propietario	FERNANDO	GUTIERREZ	CORIA
4	Suplente	RAFAEL	ZENDEJAS	JURADO
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

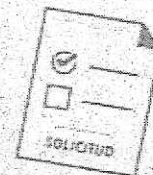
Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Jiménez

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	DORA ELIA	GUTIERREZ	CORIA
1	Suplente	MARTHA	AREVALO	MENDOZA
2	Propietario	JOSE MANUEL	REYES	MARTINEZ
2	Suplente	PEDRO	LEON	GIL
3	Propietario	DIANA LAURA	ZENDEJAS	JURADO
3	Suplente	MARIA DEL SOCORRO	JURADO	MONTIEL
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACION DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORIA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Jiquilpan

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	JOSE FRANCISCO	ALVAREZ	CORTES
Sindicatura Propietaria	DALIA PAOLA	CANELA	ESPINOZA
Sindicatura Suplente	BERENICE	MENDIZABAL	ANAYA

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Caracter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	LUIS FELIPE	HERRERA	OREJEL
1	Suplente	EDGAR	GOMEZ	DE LA PAZ
2	Propietario	NORMA ADRIANA	MONARES	BRISEÑO
2	Suplente	ALEJANDRA DEYANIRE	GARCIA	RAVELO
3	Propietario	HORACIO	CACHO	AGUILERA
3	Suplente	JOSE LUIS	COYT	SILVA
4	Propietario	GABRIELA	NUÑEZ	GOMEZ
4	Suplente	PERLA CASSANDRA	PANTOJA	RODRIGUEZ
5	Propietario	EDUARDO	CIPRES	SANTILLAN
5	Suplente	EDGAR	NUÑEZ	SILVA
6	Propietario	NELYDA DIANARA	GUERRA	LUPIAN
6	Suplente	ANDREA YESENIA	GONZALEZ	CORONA
7	Propietario			
7	Suplente			

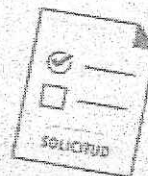
Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Jiquilpan

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	LUIS FELIPE	HERRERA	OREJEL
1	Suplente	EDGAR	GOMEZ	DE LA PAZ
2	Propietario	NORMA ADRIANA	MONARES	BRISEÑO
2	Suplente	ALEJANDRA DEYANIRE	GARCIA	RAVELO
3	Propietario	HORACIO	CACHO	AGUILERA
3	Suplente	JOSE LUIS	COYT	SILVA
4	Propietario	GABRIELA	NUÑEZ	GOMEZ
4	Suplente	PERLA CASSANDRA	PANTOJA	RODRIGUEZ
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

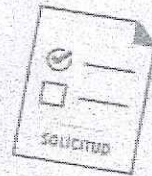
Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: 1 / 2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACION DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORIA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: José Sixto Verduzco

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	RUBEN	ROBLEDO	AGABO
Sindicatura Propietaria	BRENDA YUDITH	MARTINEZ	AGABO
Sindicatura Suplente	MARIA GUADALUPE	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	J. LUIS	SOLORIO	AVILA
1	Suplente	RAQUEL	LEDESMA	TAPIA
2	Propietario	MA. GUADALUPE	LARA	ACOSTA
2	Suplente	ITZEL	URIBE	MARTINEZ
3	Propietario	MIGUEL ANGEL	LEMUS	MORENO
3	Suplente	LUIS FERNANDO	SORIA	MARTINEZ
4	Propietario	ALEJANDRA ARIANNA	AYALA	DUARTE
4	Suplente	RAMONA	MONTAÑEZ	RAMOS
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

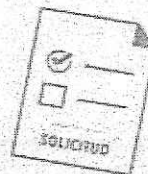
Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: José Sixto Verduzco

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	J. LUIS	SOLORIO	AVILA
1	Suplente	RAQUEL	LEDESMA	TAPIA
2	Propietario	MA. GUADALUPE	LARA	ACOSTA
2	Suplente	ITZEL	URIBE	MARTINEZ
3	Propietario	MIGUEL ANGEL	LEMUS	MORENO
3	Suplente	LUIS FERNANDO	SORIA	MARTINEZ
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

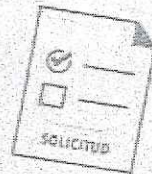
Nombre y firma del validador.
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACION DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORIA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Juárez

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	CORNELIO	RIOS	PANIAGUA
Sindicatura Propietaria	SUSANA	DE PAZ	HERNANDEZ
Sindicatura Suplente	BERTHA	GUERRERO	PARDO

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Caracter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	ERICK	LOPEZ	VALDES
1	Suplente	ALEJANDRO	BARRIENTOS	AGUILAR
2	Propietario	ROSA ISELA	HERRERA	VERA
2	Suplente	ISALIA	ROMERO	MARTINEZ
3	Propietario	CUAUHTEMOC	JIMENEZ	GONZALEZ
3	Suplente	ELIEL	MERCADO	GOMEZ
4	Propietario	MARIA EUGENIA	JUAREZ	LOPEZ
4	Suplente	ANA KAREN	PEREZ	ALCANTAR
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

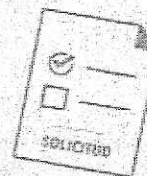
Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Juárez

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	ERICK	LOPEZ	VALDES
1	Suplente	ALEJANDRO	BARRIENTOS	AGUILAR
2	Propietario	ROSA ISELA	HERRERA	VERA
2	Suplente	ISALIA	ROMERO	MARTINEZ
3	Propietario	CUAUHTEMOC	JIMENEZ	GONZALEZ
3	Suplente	ELIEL	MERCADO	GOMEZ
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

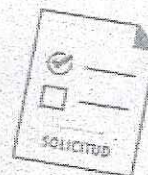
Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACION DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORIA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Jungapeo

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	FRANCISCO ULISES	SCHAFF	CORIA
Sindicatura Propietaria	MARIA DEL CARMEN	TELLO	ARROYO
Sindicatura Suplente	MARIA FRANCISCA	CARMONA	MARTINEZ

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Caracter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	OCTAVIO	ARREOLA	SALAS
1	Suplente	JORGE ALBERTO	MUÑIZ	GARCIA
2	Propietario	CAROLINA	GOMEZ	ARREOLA
2	Suplente	MARIA DEL ROSARIO	ZENDEJAS	RIVAS
3	Propietario	SAUL	GARCIA	GARCIA
3	Suplente	RAUL	AVILA	GOMEZ
4	Propietario	YANETH	ARIAS	FLORES
4	Suplente	ALISSON MICHELLE	LEON	GUEVARA
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

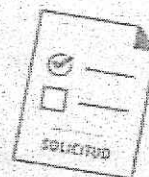
Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Jungapeo

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	OCTAVIO	ARREOLA	SALAS
1	Suplente	JORGE ALBERTO	MUÑIZ	GARCÍA
2	Propietario	CAROLINA	GOMEZ	ARREOLA
2	Suplente	MARIA DEL ROSARIO	ZENDEJAS	RIVAS
3	Propietario	SAUL	GARCIA	GARCIA
3	Suplente	RAUL	AVILA	GOMEZ
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: La Piedad

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	SERGIO ARTURO	MORALES	GARCIA
Sindicatura Propietaria	ISABEL DE LOURDES	RUELAS	VERA
Sindicatura Suplente	FERNANDA ELIZABETH	ESPINOZA	GUILLEN

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Caracter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	ALEJANDRO	HERNANDEZ	ABARCA
1	Suplente	DANIEL	HERNANDEZ	ESPINOSA
2	Propietario	VERENICE	ESCOBAR	AYALA
2	Suplente	MA CARMEN	GALLEGOS	DIAZ
3	Propietario	MILTON ARTURO	SILVA	ALVARADO
3	Suplente	JOSE DE JESUS	CABRERA	PEREZ
4	Propietario	JAZMIN	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ
4	Suplente	DIANA LAURA	AVIÑA	MARTINEZ
5	Propietario	FERNANDO	LOPEZ	LAGUNA
5	Suplente	ROBERTO DANTE	CABRERA	PIMENTEL
6	Propietario	PAULA LIZETH	RUELAS	VERA
6	Suplente	ANDREA	PRADO	LOPEZ
7	Propietario	JEISON FERNANDO	LEON	AGUILAR
7	Suplente	OSCAR YAHIR	HERNANDEZ	BELMONTE

Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: La Piedad

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	ALEJANDRO	HERNANDEZ	ABARCA
1	Suplente	DANIEL	HERNANDEZ	ESPINOSA
2	Propietario	VERENICE	ESCOBAR	AYALA
2	Suplente	MA CARMEN	GALLEGOS	DIAZ
3	Propietario	MILTON ARTURO	SILVA	ALVARADO
3	Suplente	JOSE DE JESUS	CABRERA	PEREZ
4	Propietario	JAZMIN	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ
4	Suplente	DIANA LAURA	AVIÑA	MARTINEZ
5	Propietario	FERNANDO	LOPEZ	LAGUNA
5	Suplente	ROBERTO DANTE	CABRERA	PIMENTEL

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACION DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORIA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Lagunillas

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	GRACIELA	OROZCO	RUIZ
Sindicatura Propietaria	UBALDO	AGUILAR	RANGEL
Sindicatura Suplente	FRANCISCO JAVIER	MORALES	OROZCO

Regidurías de Mayoria Relativa

No.	Caracter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	KARINA	GARCIA	BALLESTEROS
1	Suplente	MARIA DEL CARMEN	CALVILLO	GOMEZ
2	Propietario	BLAS	DOMINGUEZ	GARDUÑO
2	Suplente	ANA DELIA	CALVILLO	PINEDA
3	Propietario	BELEN	GARCIA	VILLAGOMEZ
3	Suplente	HILDA	JUAREZ	MENDOZA
4	Propietario	NOE	DOMINGUEZ	MEZA
4	Suplente	MARIA LEONOR	ACOSTA	MENDOZA
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Lagunillas

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	KARINA	GARCIA	BALLESTEROS
1	Suplente	MARIA DEL CARMEN	CALVILLO	GOMEZ
2	Propietario	BLAS	DOMINGUEZ	GARDUÑO
2	Suplente	ANA DELIA	CALVILLO	PINEDA
3	Propietario	BELEN	GARCIA	VILLAGOMEZ
3	Suplente	HILDA	JUAREZ	MENDOZA
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

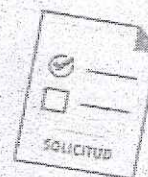
Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACION DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORIA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Lázaro Cárdenas

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	LUIS ALBERTO	OSANTE	CISNEROS
Sindicatura Propietaria	LORENA BEATRIZ	LOPEZ	ALVAREZ
Sindicatura Suplente	MARITZA	VALDOVINOS	GARCIA

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	CARLOS ALDAIR	HERNANDEZ	MEDINA
1	Suplente	JOSE LUIS	ALCAZAR	RAMIREZ
2	Propietario	DIANA	OBREGON	GARZA
2	Suplente	IRMA VIOLETA	CISNEROS	LEMUS
3	Propietario	RICARDO	URBINA	SAGRERO
3	Suplente	CRISTOPHER RADAMES	VILLARREAL	MURGA
4	Propietario	ITZEL	AGUILERA	CRUZ
4	Suplente	IRMA YURITZI	GUERRERO	PACHECO
5	Propietario	SERGIO	ZAVALA	AGUILERA
5	Suplente	CRISTIAN IVAN	MARTINEZ	CABRERA
6	Propietario	FABIOLA	SILVA	GUTIERREZ
6	Suplente	YAJAIRA	OTERO	CAMPO
7	Propietario	NESTOR ANTONIO	NUÑO	ORNELAS
7	Suplente	FERNANDO JAVIER	LEYVA	CALDERON

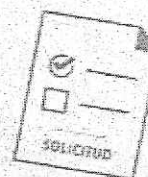
Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Lázaro Cárdenas

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	CARLOS ALDAIR	HERNANDEZ	MEDINA
1	Suplente	JOSE LUIS	ALCAZAR	RAMIREZ
2	Propietario	DIANA	OBREGÓN	GARZA
2	Suplente	IRMA VIOLETA	CISNEROS	LEMUS
3	Propietario	RICARDO	URBINA	SAGRERO
3	Suplente	CRISTOPHER RADAMES	VILLARREAL	MURGA
4	Propietario	ITZEL	AGUILERA	CRUZ
4	Suplente	IRMA YURITZI	GUERRERO	PACHECO
5	Propietario	SERGIO	ZAVALA	AGUILERA
5	Suplente	CRISTIAN IVAN	MARTINEZ	CABRERA

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

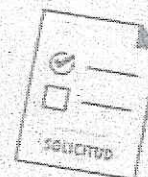
Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Los Reyes

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	ROBERTO	MALDONADO	HINOJOSA
Sindicatura Propietaria	ADRIANA	VIDAL	ANDRADE
Sindicatura Suplente	ZAFIRO ARELI	SANDOVAL	GONZALEZ

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	ARTURO	HERNANDEZ	PALAFIX
1	Suplente	JAIME	HERNANDEZ	RAMIREZ
2	Propietario	NORMA	CEJA	CISNEROS
2	Suplente	ELOISA	PASCUAL	GONZALEZ
3	Propietario	GONZALO	ESTRADA	OCHOA
3	Suplente	LEONEL	ALONSO	REYES
4	Propietario	IRENE	AGUILAR	GALVAN
4	Suplente	SILVIA DOLORES	RINCON	GONZALEZ
5	Propietario	FRANCISCO JAVIER	CAMORLINGA	TORRES
5	Suplente	JOSE YONATAN	RODRIGUEZ	BARAJAS
6	Propietario	SARA YOLANDA	DEL RIO	GUTIERREZ
6	Suplente	LILIA	ISLAS	CRISTOBAL
7	Propietario			
7	Suplente			

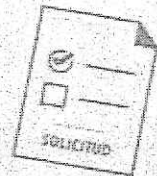
Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Los Reyes

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	ARTURO	HERNANDEZ	PALAFIX
1	Suplente	JAIME	HERNANDEZ	RAMIREZ
2	Propietario	NORMA	CEJA	CISNEROS
2	Suplente	ELOISA	PASCUAL	GONZALEZ
3	Propietario	GONZALO	ESTRADA	OCHOA
3	Suplente	LEONEL	ALONSO	REYES
4	Propietario	IRENE	AGUILAR	GALVAN
4	Suplente	SILVIA DOLORES	RINCON	GONZALEZ
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

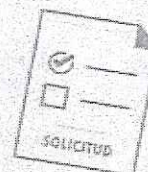
Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACION DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORIA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Madero

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	REYNA JULISSA	LEON	DIAZ
Sindicatura Propietaria	REYNA	DIAZ	ALFARO
Sindicatura Suplente	MANUELA	ALFARO	GALLEGOS

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Caracter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	MORELIA MICHELLE	LEON	DIAZ
1	Suplente			
2	Propietario	MARCO ANTONIO	LEON	IBARRA
2	Suplente	JULIO	LEON	IBARRA
3	Propietario	MARIA	IBARRA	ARREOLA
3	Suplente	M. MARIBEL	LEON	IBARRA
4	Propietario	ELVIA	DIAZ	VILLA
4	Suplente	BLANCA ESTHELA	VELAZQUEZ	SANCHEZ
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

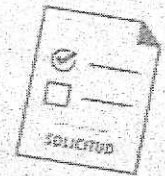
Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Madero

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	MORELIA MICHELLE	LEON	DIAZ
1	Suplente			
2	Propietario	MARCO ANTONIO	LEON	IBARRA
2	Suplente	JULIO	LEON	IBARRA
3	Propietario	MARIA	IBARRA	ARREOLA
3	Suplente	M. MARIBEL	LEON	IBARRA
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: 7 / 1 /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACION DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORIA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Maravatío

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	ROBERTO	FLORES	BAUTISTA
Sindicatura Propietaria	ALICIA	MARTINEZ	MENDOZA
Sindicatura Suplente	MONICA	GONZALEZ	GARCIA

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	FELIPE DE JESUS	AGUILAR	ALCANTAR
1	Suplente	JULIO CESAR	PEDRAZA	SOTO
2	Propietario	ARACELI	VIEYRA	GARCIA
2	Suplente	IRIS	VALENCIA	ESTRELLA
3	Propietario	DAGOBERTO	BAUTISTA	GONZALEZ
3	Suplente	AQUILES	BELTRAN	SOREGUE
4	Propietario	AZUCENA	MARTINEZ	BAUTISTA
4	Suplente	ALEJANDRA	MEDINA	MEDINA
5	Propietario	LORENZO	FLORES	FIGUEROA
5	Suplente	JESUS	MALTOS	GARCIA
6	Propietario	LOURDES LIZBETH	PADILLA	ARRIAGA
6	Suplente	ERIKA	CORREA	CORONEL
7	Propietario			
7	Suplente			

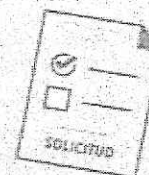
Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Maravatio

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	FELIPE DE JESUS	AGUILAR	ALCANTAR
1	Suplente	JULIO CESAR	PEDRAZA	SOTO
2	Propietario	ARACELI	VIEYRA	GARCIA
2	Suplente	IRIS	VALENCIA	ESTRELLA
3	Propietario	DAGOBERTO	BAUTISTA	GONZALEZ
3	Suplente	AQUILES	BELTRAN	SOREGUE
4	Propietario	AZUCENA	MARTINEZ	BAUTISTA
4	Suplente	ALEJANDRA	MEDINA	MEDINA
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

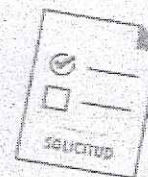
Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021

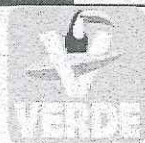


PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACION DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORIA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Marcos Castellanos

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	JOSE FRANCISCO	TORRES	VALDOVINOS
Sindicatura Propietaria	FERNANDA	MARTINEZ	VILLALBA
Sindicatura Suplente	KARLA EDITH	PUENTE	CHAVOYO

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Caracter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	LEONARDO	FERNANDEZ	FERNANDEZ
1	Suplente	JOSE LUIS	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ
2	Propietario	GLORIA	SEGURA	GONZALEZ
2	Suplente	PAOLA GUADALUPE	TORRES	MALDONADO
3	Propietario	CHRISTIAN ANDREY	AVALOS	ZEPEDA
3	Suplente	RICARDO	PULIDO	SEGURA
4	Propietario	ERENDIRA	GUDIÑO	SEGURA
4	Suplente	IRMA	FERNANDEZ	AVILA
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

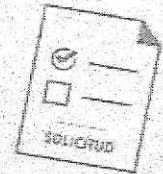
Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Marcos Castellanos

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	LEONARDO	FERNANDEZ	FERNANDEZ
1	Suplente	JOSE LUIS	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ
2	Propietario	GLORIA	SEGURA	GONZALEZ
2	Suplente	PAOLA GUADALUPE	TORRES	MALDONADO
3	Propietario	CHRISTIAN ANDREY	AVALOS	ZEPEDA
3	Suplente	RICARDO	PULIDO	SEGURA
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACION DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORIA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Morelia

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	MARX	AGUIRRE	OCHOA
Sindicatura Propietaria	JOSE DE JESUS	GARCIA	LOPEZ
Sindicatura Suplente	ZAYRA MIRIAM	ABOYTES	SAMANO

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	GEORGINA PAOLA	VILLALPANDO	BARRIOS
1	Suplente	PAULINA LUCERO	GONZALEZ	NUÑEZ
2	Propietario	CARLOS ARMANDO	ARRIOLA	ORTIZ
2	Suplente	JUAN	PIZARRO	ELIAS
3	Propietario	ALICIA	BUCIO	PROA
3	Suplente	GLORIA MELINDA	GAONA	CORTES
4	Propietario	EDUARDO	PIÑON	HERNANDEZ
4	Suplente	ANTONIO	GONZALEZ	CRUZ
5	Propietario	MARICHU	TORRES	OTEIZA
5	Suplente	AMANDA MIGUEL	ALVAREZ	LIMAS
6	Propietario	OMAR	DELGADO	MEDINA
6	Suplente	JUAN ANTONIO	COLOR	VAZQUEZ
7	Propietario	PALOMA	VALLEJO	BAUTISTA
7	Suplente	ORALIA	MEDINA	LUNA

Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Morelia

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Caracter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	GEORGINA PAOLA	VILLALPANDO	BARRIOS
1	Suplente	PAULINA LUCERO	GONZALEZ	NUÑEZ
2	Propietario	CARLOS ARMANDO	ARRIOLA	ORTIZ
2	Suplente	JUAN	PIZARRO	ELIAS
3	Propietario	ALICIA	BUCIO	PROA
3	Suplente	GLORIA MELINDA	GAONA	CORTES
4	Propietario	EDUARDO	PIÑON	HERNANDEZ
4	Suplente	ANTONIO	GONZALEZ	CRUZ
5	Propietario	MARICHU	TORRES	OTEIZA
5	Suplente	AMANDA MIGUEL	ALVAREZ	LIMAS

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACION DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORIA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Morelos

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	LORENZO	GUERRERO	ZAVALA
Sindicatura Propietaria	GUILLERMINA	LARA	ZAVALA
Sindicatura Suplente	ANA MARIA	GARCIA	CISNEROS

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	JOSE ALFREDO	ZAVALA	GARCIA
1	Suplente	JOSE LUIS	GONZALEZ	MARTINEZ
2	Propietario	LETICIA	GONZALEZ	CISNEROS
2	Suplente	ELISA	LARA	ZAVALA
3	Propietario	LUIS	ZAVALA	GARCIA
3	Suplente	BALDEMAR	GONZALEZ	CISNEROS
4	Propietario	GRISelda	CORIA	VALENCIA
4	Suplente	SANDRA	CORIA	VALENCIA
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

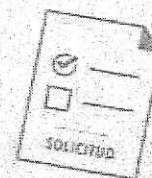
Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Morelos

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	JOSE ALFREDO	ZAVALA	GARCIA
1	Suplente	JOSE LUIS	GONZALEZ	MARTINEZ
2	Propietario	LETICIA	GONZALEZ	CISNEROS
2	Suplente	ELISA	LARA	ZAVALA
3	Propietario	LUIS	ZAVALA	GARCIA
3	Suplente	BALDEMAR	GONZALEZ	CISNEROS
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Múgica

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	VICENTE	SANCHEZ	PLANCARTE
Sindicatura Propietaria	ZEYDA LIZET	HERRERA	TORRES
Sindicatura Suplente	VICTORIA	CUPA	HERNANDEZ

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	ISMAEL	QUEZADA	CARRILLO
1	Suplente	ISMAEL	QUEZADA	VALDOVINOS
2	Propietario	GRISELDA	CAMACHO	DE LA TORRE
2	Suplente	CLAUDIA INOCENCIA	SANCHEZ	PLANCARTE
3	Propietario	JOSE ALONSO	HERRERA	PEÑALOZA
3	Suplente	PEDRO	QUEZADA	GARCIA
4	Propietario	LETICIA	BUSTOS	CARRILLO
4	Suplente	ROSALINDA	CARDENAS	ESPINOZA
5	Propietario	FERNANDO	ALTAMIRANO	CABALLERO
5	Suplente	RODOLFO	TRUJILLO	QUEZADAS
6	Propietario	LIZETH	TORRES	ORTUÑO
6	Suplente	GETSEMANI	TORRES	ORTUÑO
7	Propietario			
7	Suplente			

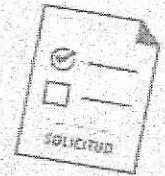
Regidurías de representación proporcional: al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Múgica

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	ISMAEL	QUEZADA	CARRILLO
1	Suplente	ISMAEL	QUEZADA	VALDOVINOS
2	Propietario	GRISelda	CAMACHO	DE LA TORRE
2	Suplente	CLAUDIA INOCENCIA	SANCHEZ	PLANCARTE
3	Propietario	JOSE ALONSO	HERRERA	PEÑALOZA
3	Suplente	PEDRO	QUEZADA	GARCIA
4	Propietario	LETICIA	BUSTOS	CARRILLO
4	Suplente	ROSALINDA	CARDENAS	ESPINOZA
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Nahuázen

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	ANTONIO	ACUCHI	RODRIGUEZ
Sindicatura Propietaria	SANDRA	HUERTA	ESPINO
Sindicatura Suplente	MARIA DEL CARMEN	BELTRAN	TORRES

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	BRENDA LILIANA	HERRERA	CAPIZ
1	Suplente	MAGDALENA	RODRIGUEZ	MEZA
2	Propietario	YULIANNA	ZUÑIGA	DURAN
2	Suplente	CECILIA	PRADO	SANCHEZ
3	Propietario	VICTOR OMAR	MORALES	MORALES
3	Suplente	ARMANDO	TORRES	TRUJILLO
4	Propietario	SARA	CHAVEZ	ALVAREZ
4	Suplente	LOURDES	FELIPE	PASCUAL
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Nahuázen

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	BRENDA LILIANA	HERRERA	CAPIZ
1	Suplente	MAGDALENA	RODRIGUEZ	MEZA
2	Propietario	YULIANNA	ZUÑIGA	DURAN
2	Suplente	CECILIA	PRADO	SANCHEZ
3	Propietario	VICTOR OMAR	MORALES	MORALES
3	Suplente	ARMANDO	TORRES	TRUJILLO
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Nocupétaro

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	NEREIDA	VALDEZ	GUZMAN
Sindicatura Propietaria	VICTOR	VILLA	ARIAS
Sindicatura Suplente	EUSTORGIO	GONZALEZ	CARRASCO

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	MARÍA AZUCENA	LOPEZ	GUZMAN
1	Suplente	MA. GUADALUPE	VILLA	ARIAS
2	Propietario	JUAN ANGEL	GUERRERO	CARDENAS
2	Suplente	ALFONSA	CALVILLO	ARREOLA
3	Propietario	ALONDRA	VILLA	CALVILLO
3	Suplente	MICAELA	GONZALEZ	MOLINA
4	Propietario	LEONEL	BARRIGA	D. BARRIGA
4	Suplente	SAUL	LOPEZ	ROMERO
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

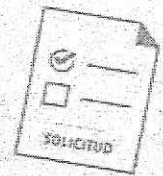
Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Nocupétaro

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	MARÍA AZUCENA	LOPEZ	GUZMAN
1	Suplente	MA. GUADALUPE	VILLA	ARIAS
2	Propietario	JUAN ANGEL	GUERRERO	CARDENAS
2	Suplente	ALFONSA	CALVILLO	ARREOLA
3	Propietario	ALONDRA	VILLA	CALVILLO
3	Suplente	MICAELA	GONZALEZ	MOLINA
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACION DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Nuevo Parangaricutiro

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	MARIA YESENIA	CONTRERAS	SUAREZ
Sindicatura Propietaria	JESUS LUCAS	RUIZ	RAMIREZ
Sindicatura Suplente	DIANA LAURA	CONTRERAS	SUAREZ

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	SANTA TERESA	PEDRAZA	CISNEROS
1	Suplente	REYNA ISABEL	CONTRERAS	SUAREZ
2	Propietario	JOSE ENRIQUE	SUAREZ	CALDERON
2	Suplente	JUANA	CAMPOVERDE	BANDERAS
3	Propietario	ENEDINA SANTOS	VILLA	LARA
3	Suplente	MARIA DEL CARMEN	CUARA	AVALOS
4	Propietario	FELIPE	RODRIGUEZ	ANGUIANO
4	Suplente	ADELAIDA	GUERRERO	CONTRERAS
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Nuevo Parangaricutiro

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	SANTA TERESA	PEDRAZA	CISNEROS
1	Suplente	REYNA ISABEL	CONTRERAS	SUAREZ
2	Propietario	JOSE ENRIQUE	SUAREZ	CALDERON
2	Suplente	JUANA	CAMPOVERDE	BANDERAS
3	Propietario	ENEDINA SANTOS	VILLA	LARA
3	Suplente	MARIA DEL CARMEN	CUARA	AVALOS
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACION DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORIA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Nuevo Urecho

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	MARIA ESTHER	RAMOS	SAWYER
Sindicatura Propietaria	JOSE LUIS	ARRIAGA	MARROQUIN
Sindicatura Suplente	MARTIN	HIDALGO	GOMEZ

Regidurías de Mayoria Relativa

No.	Caracter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	MINERBA	CORIA	HUERTA
1	Suplente	MAYRA BETSAIDA	CASTRO	VALENCIA
2	Propietario	VICTOR	GOMEZ	PAZ
2	Suplente	ERNESTO	MONTAÑEZ	ANGEL
3	Propietario	MARIA HERMINIA	SALAS	GARCIA
3	Suplente	MARIELA	GOMEZ	GARCIA
4	Propietario	ERIK ENRIQUE	HIDALGO	GOMEZ
4	Suplente	ANA SELENE	TOTO	CHACHA
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

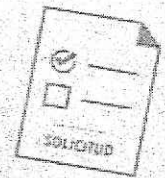
Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Nuevo Urecho

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	MINERBA	CORIA	HUERTA
1	Suplente	MAYRA BETSAIDA	CASTRO	VALENCIA
2	Propietario	VICTOR	GOMEZ	PAZ
2	Suplente	ERNESTO	MONTAÑEZ	ANGEL
3	Propietario	MARIA HERMINIA	SALAS	GARCIA
3	Suplente	MARIELA	GOMEZ	GARCIA
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACION DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORIA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Numarán

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	JAZMIN ALEJANDRA	MADRIGAL	RAMIREZ
Sindicatura Propietaria	JUAN PABLO	VILLALOBOS	RAMIREZ
Sindicatura Suplente	JOSE BRAYAM	RAMIREZ	AYALA

Regidurías de Mayoria Relativa

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	JUANA EDELMIRA	ARROYO	CAMACHO
1	Suplente	ARCELIA	LOPEZ	RODRIGUEZ
2	Propietario	JORGE ARMANDO	GARCIA	CHAVARRIA
2	Suplente	ALEJANDRO	CARDENAS	NEGRETE
3	Propietario	NANCI GUADALUPE	RAMIREZ	CASTRO
3	Suplente	LORENA	HERRERA	LOPEZ
4	Propietario	MARIO ALEJANDRO	VILLALOBOS	RAMIREZ
4	Suplente	RAFAEL	VERA	ALEJANDRE
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Numarán

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	JUANA EDELMIRA	ARROYO	CAMACHO
1	Suplente	ARCELIA	LOPEZ	RODRIGUEZ
2	Propietario	JORGE ARMANDO	GARCIA	CHAVARRIA
2	Suplente	ALEJANDRO	CARDENAS	NEGRETE
3	Propietario	NANCI GUADALUPE	RAMIREZ	CASTRO
3	Suplente	LORENA	HERRERA	LOPEZ
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de los o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021

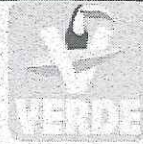


PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACION DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORIA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Ocampo

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	ALFREDO	GONZALEZ	MONDRAGON
Sindicatura Propietaria	MARILU	ESQUIVEL	CASTRO
Sindicatura Suplente	YAZMIN	GUZMAN	GONZALEZ

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	SERGIO	PADILLA	MIRANDA
1	Suplente	ALEX FERNANDO	CARRILLO	CONTRERAS
2	Propietario	MARIA CARINA	CRUZ	VANEGAS
2	Suplente	GUILLERMINA	MIRANDA	COLIN
3	Propietario	JORGE LUIS	ANGELES	DE LA LUZ
3	Suplente	DANIEL JOVANNI	PERFECTO	OLMOS
4	Propietario	MARIELA	LUNA	ESQUIVEL
4	Suplente	EVILA	LOPEZ	SANCHEZ
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

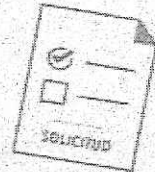
Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Ocampo

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	SERGIO	PADILLA	MIRANDA
1	Suplente	ALEX FERNANDO	CARRILLO	CONTRERAS
2	Propietario	MARIA CARINA	CRUZ	VANEGAS
2	Suplente	GUILLERMINA	MIRANDA	COLIN
3	Propietario	JORGE LUIS	ANGELES	DE LA LUZ
3	Suplente	DANIEL JOVANNI	PERFECTO	OLMOS
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

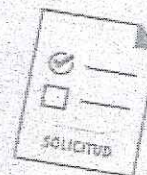
Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: 1 /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACION DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORIA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Pajacuarán

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	ALEJANDRA	OCHOA	AMEZQUITA
Sindicatura Propietaria	JOSE ALEJANDRO	HERNANDEZ	MEDINA
Sindicatura Suplente	ISIDRO	CORTES	CORTES

Regidurías de Mayoria Relativa

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	MARIA ISABEL	HERNANDEZ	HERRERA
1	Suplente	JUANA ISABEL	CEJA	PATINO
2	Propietario	GERARDO	SILVA	MUNGUIA
2	Suplente	CARLOS	GALLEGOS	ORTEGA
3	Propietario	GUADALUPE	SOLIS	MURILLO
3	Suplente	NANCY	GARIBAY	TORRES
4	Propietario	BENIGNO	MACHUCA	REYES
4	Suplente	JUAN LUIS	SILVA	RICO
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

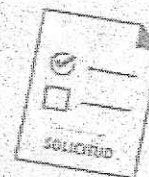
Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Pajacuarán

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	MARIA ISABEL	HERNANDEZ	HERRERA
1	Suplente	JUANA ISABEL	CEJA	PATIÑO
2	Propietario	GERARDO	SILVA	MUNGUÍA
2	Suplente	CARLOS	GALLEGOS	ORTEGA
3	Propietario	GUADALUPE	SOLIS	MURILLO
3	Suplente	NANCY	GARIBAY	TORRES
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma del validador
(central interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACION DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORIA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO
Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Panindícuaro

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	NICOLAS	CALDERON	AVILA
Sindicatura Propietaria	LIZBETH	MUÑIZ	ALCALA
Sindicatura Suplente	RUBY YADIRA	OROZCO	LEON

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	JAVIER	VAZQUEZ	BARRAGAN
1	Suplente	IVAN	TAPIA	SOLORIO
2	Propietario	ALMA LAURA	HERNANDEZ	MENA
2	Suplente	JOHANNA ERATZI	ALFARO	RAYA
3	Propietario	MANUEL	URRUTIA	CENTENO
3	Suplente	ALFREDO	SUAREZ	GONZALEZ
4	Propietario	MARIA ODALIS	VILLEGAS	TORRES
4	Suplente	ANABEL	VILLEGAS	TORRES
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Panindícuaro

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	JAVIER	VAZQUEZ	BARRAGAN
1	Suplente	IVAN	TAPIA	SOLORIO
2	Propietario	ALMA LAURA	HERNANDEZ	MENA
2	Suplente	JOHANNA ERATZI	ALFARO	RAYA
3	Propietario	MANUEL	URRUTIA	CENTENO
3	Suplente	ALFREDO	SUAREZ	GONZALEZ
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACION DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORIA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO
Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Paracho

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	SUSANA	ORTEGA	GUTIERREZ
Sindicatura Propietaria	GUILLERMO	NAVA	ZALAPA
Sindicatura Suplente	MIGUEL ANGEL	JASSO	HERNANDEZ

Regidurías de Mayoria Relativa

No.	Caracter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	MA. DEL ROSARIO	BARAJAS	ZEPEDA
1	Suplente	YVONNE YARELY	LINARES	CERVANTES
2	Propietario	GUSTAVO	CABALLERO	MERCADO
2	Suplente	ALEJO	GONZALEZ	RODRIGUEZ
3	Propietario	FABIOLA ESMERALDA	APARICIO	OROZCO
3	Suplente	MARIA DE LOURDES	QUEREA	SOSA
4	Propietario	ELISEO	MORENO	SOTO
4	Suplente	JUAN JAVIER	RUIZ	GUTIERREZ
5	Propietario	MARICELA	BARRERA	MORALES
5	Suplente	ADA YULIANA	GONZALEZ	ALVAREZ
6	Propietario	LEONARDO CESAR	RIVERA	VICENTE
6	Suplente	JUAN MANUEL	PULIDO	VALENCIA
7	Propietario			
7	Suplente			

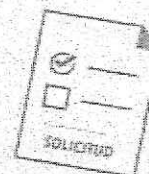
Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Paracho

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	MA. DEL ROSARIO	BARAJAS	ZEPEDA
1	Suplente	YVONNE YARELY	LINARES	CERVANTES
2	Propietario	GUSTAVO	CABALLERO	MERCADO
2	Suplente	ALEJO	GONZALEZ	RODRIGUEZ
3	Propietario	FABIOLA ESMERALDA	APARICIO	OROZCO
3	Suplente	MARIA DE LOURDES	QUEREA	SOSA
4	Propietario	ELISEO	MORENO	SOTO
4	Suplente	JUAN JAVIER	RUIZ	GUTIERREZ
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACION DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORIA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Parácuaro

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	GABRIELA	FARIAS	LOPEZ
Sindicatura Propietaria	URIEL	CHAVEZ	ACEVEDO
Sindicatura Suplente	FRANCISCO JAVIER	PADILLA	VIVEROS

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	MARIA ISABEL	FLORES	RAMIREZ
1	Suplente	MIRIAM VIANEY	RAMIREZ	MATA
2	Propietario	GRACIELA	RAMIREZ	MATA
2	Suplente	CONSUELO	HERNANDEZ	GOMEZ
3	Propietario	JESUS LIZETH	CASTILLO	CARRILLO
3	Suplente	ENEDINA	GAONA	ANDRADE
4	Propietario	HUMBERTO	GONZALEZ	AGUIRRE
4	Suplente	JOSE MANUEL	CORTES	CARRILLO
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

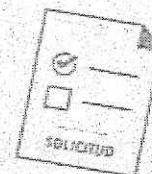
Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Parácuaro

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	MARIA ISABEL	FLORES	RAMIREZ
1	Suplente	MIRIAM VIANEY	RAMIREZ	MATA
2	Propietario	GRACIELA	RAMIREZ	MATA
2	Suplente	CONSUELO	HERNANDEZ	GOMEZ
3	Propietario	JESUS LIZETH	CASTILLO	CARRILLO
3	Suplente	ENEDINA	GAONA	ANDRADE
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACION DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORIA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Pátzcuaro

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	ENRIQUE	KARRUM	VAZQUEZ
Sindicatura Propietaria	LORENA ELIZABETH	GAONA	MATUS
Sindicatura Suplente	ALEJANDRA MAYTE	SAENZ	PURECO

Regidurías de Mayoria Relativa

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	JAIR RAYMUNDO	GARCIA	HERNANDEZ
1	Suplente	JUAN	SERVIN	TALAVERA
2	Propietario	LEIDY ALEJANDRA	JIMENEZ	GARCIA
2	Suplente	VERONICA	GONZALEZ	ANGEL
3	Propietario	FERNANDO	DIAZ	DIEGO
3	Suplente	GONZALO	HERNANDEZ	RODRIGUEZ
4	Propietario	ROSA MARIA	GARCIA	CHAVEZ
4	Suplente	CARMEL	TALAVERA	AGUILAR
5	Propietario	HELADIO	BARTOLO	HERNANDEZ
5	Suplente	ESTEBAN MARCO ANTONIO	LOPEZ	GARCIA
6	Propietario	ARENCY YUNUEN	JARAMILLO	GONZALEZ
6	Suplente	DANIELA	PINEDA	PAHUA
7	Propietario			
7	Suplente			

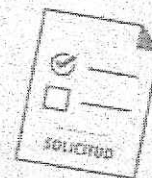
Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Pátzcuaro

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	JAIRO RAYMUNDO	GARCIA	HERNANDEZ
1	Suplente	JUAN	SERVIN	TALAVERA
2	Propietario	LEIDY ALEJANDRA	JIMENEZ	GARCIA
2	Suplente	VERONICA	GONZALEZ	ANGEL
3	Propietario	FERNANDO	DIAZ	DIEGO
3	Suplente	GONZALO	HERNANDEZ	RODRIGUEZ
4	Propietario	ROSA MARIA	GARCIA	CHAVEZ
4	Suplente	CARMEL	TALAVERA	AGUILAR
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

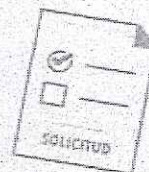
Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: 1 / 2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACION DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORIA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO
Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Penjamillo

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	JUAN CARLOS	GONZALEZ	GARCIA
Sindicatura Propietaria	ELVIA ELENA	MARTINEZ	TINOCO
Sindicatura Suplente	CAROL YASMIN	TINOCO	MUÑOZ

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Caracter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	XICOTENCATL	CERVANTES	DE LEON
1	Suplente	DANIELA	CANCHOLA	CORTAZAR
2	Propietario	ELIZABETH VIRGINIA	MARTINEZ	TINOCO
2	Suplente	IRMA ALICIA	MARTINEZ	TINOCO
3	Propietario	ELISEO	MARTINEZ	TINOCO
3	Suplente	KARLA MARGARITA	MARTINEZ	TINOCO
4	Propietario	TANIA AMADA	MARTINEZ	TINOCO
4	Suplente	JOSEFINA	TINOCO	MUÑOZ
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Penjamillo

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	XICOTENCATL	CERVANTES	DE LEON
1	Suplente	DANIELA	CANCHOLA	CORTAZAR
2	Propietario	ELIZABETH VIRGINIA	MARTINEZ	TINOCO
2	Suplente	IRMA ALICIA	MARTINEZ	TINOCO
3	Propietario	ELISEO	MARTINEZ	TINOCO
3	Suplente	KARLA MARGARITA	MARTINEZ	TINOCO
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACION DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORIA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Peribán

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	ALFREDO	ARROYO	ARROYO
Sindicatura Propietaria	MA FRANCISCA	MORALES	CEJA
Sindicatura Suplente	VERONICA	NEPITA	ACOSTA

Regidurías de Mayoria Relativa

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	JOSE FERNANDO	CERVANTES	MORENO
1	Suplente	HECTOR HUGO	PEREZ	BAUTISTA
2	Propietario	MARIA TRINIDAD	SANTOYO	GUILLEN
2	Suplente	MARIA DE JESUS	MENDEZ	VAZQUEZ
3	Propietario	JESUS EDUARDO	RODRIGUEZ	MEDINA
3	Suplente	ALMA	HERNANDEZ	CRUZ
4	Propietario	BERTHA ALICIA	ARROYO	SANCHEZ
4	Suplente	MARIA DEL ROCIO	ROMERO	RAMIREZ
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Peribán

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	JOSE FERNANDO	CERVANTES	MORENO
1	Suplente	HECTOR HUGO	PEREZ	BAUTISTA
2	Propietario	MARIA TRINIDAD	SANTOYO	GUILLEN
2	Suplente	MARIA DE JESUS	MENDEZ	VAZQUEZ
3	Propietario	JESUS EDUARDO	RODRIGUEZ	MEDINA
3	Suplente	ALMA	HERNANDEZ	CRUZ
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACION DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORIA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO
Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Puruándiro

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	JOSE LUIS	CORTES	OLMEDO
Sindicatura Propietaria	MA. CARMEN	AGUILAR	GODINEZ
Sindicatura Suplente	JUANA	PARAMO	PANTOJA

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	RAFAEL	CARMONA	ZAVALA
1	Suplente	AMAURY	SANTOYO	MARTINEZ
2	Propietario	HILDA	MORENO	CORTEZ
2	Suplente	SANDRA CAROLINA	ALVAREZ	MENDEZ
3	Propietario	MANUEL	HERNANDEZ	RAMIREZ
3	Suplente	MIGUEL ANGEL	SANDOVAL	ACOSTA
4	Propietario	ELVIRA	AMBRIZ	SANDOVAL
4	Suplente	ARACELI	MARTINEZ	ORTIZ
5	Propietario	RAMIRO	GARCIA	MENDOZA
5	Suplente	ELIGIO	CENDEJAS	RODRIGUEZ
6	Propietario	MINERVA	JIMENEZ	ALVAREZ
6	Suplente	MIRIAM	ARREOLA	MUÑOZ
7	Propietario			
7	Suplente			

Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Puruándiro

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	RAFAEL	CARMONA	ZAVALA
1	Suplente	AMAURY	SANTOYO	MARTINEZ
2	Propietario	HILDA	MORENO	CORTEZ
2	Suplente	SANDRA CAROLINA	ALVAREZ	MENDEZ
3	Propietario	MANUEL	HERNANDEZ	RAMIREZ
3	Suplente	MIGUEL ANGEL	SANDOVAL	ACOSTA
4	Propietario	ELVIRA	AMBRIZ	SANDOVAL
4	Suplente	ARACELI	MARTINEZ	ORTIZ
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

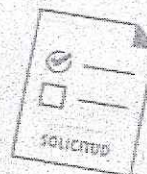
Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO
Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Queréndaro

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	ANA GRISEL	TOVAR	GALINDO
Sindicatura Propietaria	ANGELICA MARIA	VALDEZ	CAMACHO
Sindicatura Suplente	MARIA MONSERRAT	LANDEROS	PARAMO

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	ADRIANA	GALLEGOS	HERNANDEZ
1	Suplente	ANA MARIA	MENDOZA	GONZALEZ
2	Propietario	MARIA ELENA	ARGUELLO	PEREZ
2	Suplente	LILIANA	ESCALANTE	BARAJAS
3	Propietario	MARIA DEL CARMEN	HURTADO	PEREZ
3	Suplente	MARIA GABRIELA	RAMIREZ	TORRES
4	Propietario	KARINA	TORICHE	ZAVALA
4	Suplente	GIOVANNA VIANEY	ROMERO	AGUILERA
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

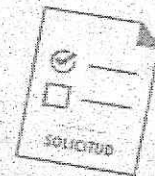
Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / / 2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Queréndaro

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	ADRIANA	GALLEGOS	HERNANDEZ
1	Suplente	ANA MARIA	MENDOZA	GONZALEZ
2	Propietario	MARIA ELENA	ARGUELLO	PEREZ
2	Suplente	LILIANA	ESCALANTE	BARAJAS
3	Propietario	MARIA DEL CARMEN	HURTADO	PEREZ
3	Suplente	MARIA GABRIELA	RAMIREZ	TORRES
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma del validador:
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACION DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORIA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Quiroga

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	GERARDO ALBERTO	AGUILAR	CARREON
Sindicatura Propietaria	CAROLINA DENISSE	RIVERA	SERVIN
Sindicatura Suplente	MARIA ESPERANZA	CHAVEZ	PEREZ

Regidurías de Mayoria Relativa

No.	Caracter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	IVAN	ANITA	CORRAL
1	Suplente	FRANCISCO JAVIER	LEDESMA	CAMPUZANO
2	Propietario	ESMERALDA	GONZALEZ	CORIA
2	Suplente	ANDREA ALEJANDRA	MALDONADO	HERRERA
3	Propietario	EDGAR PAUL	CRUZ	SAUCEDO
3	Suplente	JOSE OLIVER	ZEBADUA	CARREON
4	Propietario	ROSA IVONNE	LOPEZ	ACOSTA
4	Suplente	GABRIELA	PEÑA	FLORES
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

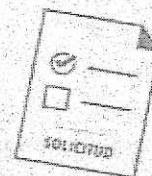
Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Quiroga

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Caracter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	IVAN	ANITA	CORRAL
1	Suplente	FRANCISCO JAVIER	LEDESMA	CAMPUZANO
2	Propietario	ESMERALDA	GONZALEZ	CORIA
2	Suplente	ANDREA ALEJANDRA	MALDONADO	HERRERA
3	Propietario	EDGAR PAUL	CRUZ	SAUCEDO
3	Suplente	JOSE OLIVER	ZEBADUA	CARREON
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACION DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORIA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Sahuayo

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	HUGO OCTAVIO	BOLAÑOS	SANCHEZ
Sindicatura Propietaria	BEATRIZ	VIVAS	ESPINOZA
Sindicatura Suplente	OLGA	ANAYA	TORRES

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	JOSE MANUEL	CARDENAS	FRUTOS
1	Suplente	ANA ISABEL	CANELA	FLORES
2	Propietario	LUZ ERENDIRA	FLORES	SANCHEZ
2	Suplente	VERONICA	RAMIREZ	HERNANDEZ
3	Propietario	JORGE LUIS	PEREZ	SANCHEZ
3	Suplente	RUBEN	MORENO	EULLOQUE
4	Propietario	MARIA CRISTINA	NAVARRETE	JIMENEZ
4	Suplente	ALMA DELIA	GUDIÑO	MARTINEZ
5	Propietario	GERARDO	MARTINEZ	GOMEZ
5	Suplente	VICTOR JOEL	GUERRA	TORRES
6	Propietario	MAYRA ALEJANDRA	GALLEGOS	SANCHEZ
6	Suplente	LOURDES	FLORES	CALDERON
7	Propietario			
7	Suplente			

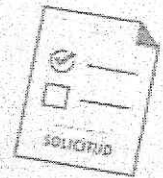
Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Sahuayo

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	JOSE MANUEL	CARDENAS	FRUTOS
1	Suplente	ANA ISABEL	CANELA	FLORES
2	Propietario	LUZ ERENDIRA	FLORES	SANCHEZ
2	Suplente	VERONICA	RAMIREZ	HERNANDEZ
3	Propietario	JORGE LUIS	PEREZ	SANCHEZ
3	Suplente	RUBEN	MORENO	EULLOQUE
4	Propietario	MARIA CRISTINA	NAVARRETE	JIMENEZ
4	Suplente	ALMA DELIA	GUDIÑO	MARTINEZ
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACION DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORIA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Salvador Escalante

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	MELITON	NARANJO	RIVERA
Sindicatura Propietaria	MARIA DAYANA	PEREZ	MENDOZA
Sindicatura Suplente	MARIA TRINIDAD	BERMUDEZ	RODRIGUEZ

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	YURIK	GARCIA	PEREZ
1	Suplente	ELOY FERNANDO	CAZARES	FARFAN
2	Propietario	LETICIA	PIO	ZEPEDA
2	Suplente	DINA	AGUILAR	MOLINA
3	Propietario	JOAQUIN	OROZCO	ROJAS
3	Suplente	ALBERTO ALAN	MOYA	MONCADA
4	Propietario	GABRIELA	VARGAS	PONCE
4	Suplente	CLARA ISELA	FARFAN	ALEJANDRO
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

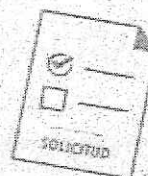
Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Salvador Escalante

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	YURIK	GARCIA	PEREZ
1	Suplente	ELOY FERNANDO	CAZARES	FARFAN
2	Propietario	LETICIA	PIO	ZEPEDA
2	Suplente	DINA	AGUILAR	MOLINA
3	Propietario	JOAQUIN	OROZCO	ROJAS
3	Suplente	ALBERTO ALAN	MOYA	MONCADA
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACION DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORIA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO
Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: San Lucas

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	MARISOL	DOMINGUEZ	CORONA
Sindicatura Propietaria	LUIS ALBERTO	DOMINGUEZ	CORONA
Sindicatura Suplente	JUAN	NUÑEZ	BERMUDEZ

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	GLORIA	SILVIA	ESQUIVEL
1	Suplente	NANCY	BETANCOURT	SILVA
2	Propietario	NATIVIDAD	ORTUÑO	NUÑEZ
2	Suplente	PATRICIA	NUÑEZ	HERNANDEZ
3	Propietario	CYNTHIA YURIVIANA	CAMPOS	RAMIREZ
3	Suplente	LEONOR	MACEDO	ARROYO
4	Propietario	VICTOR HUGO	MONDRAGON	PERALTA
4	Suplente	GIOVANNA	CASTRO	LEON
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

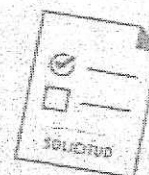
Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: San Lucas

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	GLORIA	SILVIA	ESQUIVEL
1	Suplente	NANCY	BETANCOURT	SILVA
2	Propietario	NATIVIDAD	ORTUÑO	NUÑEZ
2	Suplente	PATRICIA	NUÑEZ	HERNANDEZ
3	Propietario	CYNTHIA YURIVIANA	CAMPOS	RAMIREZ
3	Suplente	LEONOR	MACEDO	ARROYO
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

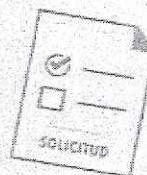
Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACION DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORIA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Santa Ana Maya

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	SILVIA	MARTINEZ	FLOREZ
Sindicatura Propietaria	CESARIO	CHAVEZ	AVILA
Sindicatura Suplente	ALBERTO	SOSA	MEJIA

Regidurías de Mayoria Relativa

No.	Caracter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	ALMA BRENDA	PANIAGUA	PANIAGUA
1	Suplente	DULCE MARIA	DIAZ	PANIAGUA
2	Propietario	J LUIS	MARTINEZ	PANIAGUA
2	Suplente	JAIME	PIZANO	SANCHEZ
3	Propietario	ALEJANDRA	LOPEZ	GARCIA
3	Suplente	MATILDE	GARNICA	AGUILERA
4	Propietario	MIGUEL	CARDENAS	GARCIA
4	Suplente	LUIS DANIEL	RODRIGUEZ	LOPEZ
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

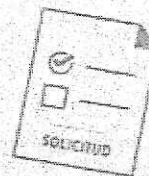
Regidurías de representación proporcional al reverso.

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Santa Ana Maya

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	ALMA BRENDA	PANIAGUA	PANIAGUA
1	Suplente	DULCE MARIA	DIAZ	PANIAGUA
2	Propietario	J LUIS	MARTINEZ	PANIAGUA
2	Suplente	JAIME	PIZANO	SANCHEZ
3	Propietario	ALEJANDRA	LOPEZ	GARCIA
3	Suplente	MATILDE	GARNICA	AGUILERA
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACION DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORIA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Senguio

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	ADAN	TORRES	RUBIO
Sindicatura Propietaria	KENIA MARIANA	BERMUDEZ	MARTINEZ
Sindicatura Suplente	MA. ELENA	LOPEZ	RANGEL

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Caracter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	ISAAC	CORIA	GARCIA
1	Suplente	MAURICIO	ESQUIVEL	VELASCO
2	Propietario	MA. GUADALUPE	HERNANDEZ	RIOS
2	Suplente	DANIELA	GOMEZ	CARRILLO
3	Propietario	EFREN	VELASCO	ESQUIVEL
3	Suplente	MANUEL	GOMEZ	GARCIA
4	Propietario	LUCIA	VERGARA	SOTO
4	Suplente	MARIA DEL CARMEN	TOVAR	ROBLES
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

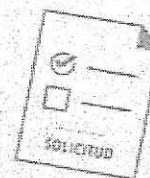
Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Senguio

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	ISAAC	CORIA	GARCIA
1	Suplente	MAURICIO	ESQUIVEL	VELASCO
2	Propietario	MA. GUADALUPE	HERNANDEZ	RIOS
2	Suplente	DANIELA	GOMEZ	CARRILLO
3	Propietario	EFREN	VELASCO	ESQUIVEL
3	Suplente	MANUEL	GOMEZ	GARCIA
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de los o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Susupuat

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	KARLA LYSSETTE	ORELLANA	MARTINEZ
Sindicatura Propietaria	FELIPE	CHAMORRO	GARDUÑO
Sindicatura Suplente	AUDIEL	COLIN	DIAZ

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	ADRIANA	LARA	SOLIS
1	Suplente	ISABEL	PEREZ	GOMEZ
2	Propietario	BRENDA	SOLORZANO	HERNANDEZ
2	Suplente	DANIELA	PEREZ	HILARIO
3	Propietario	AURORA	MARQUEZ	SALAZAR
3	Suplente	MARIBEL	HILARIO	VICTORIA
4	Propietario	FRANCISCO JAVIER	PEREZ	HERNANDEZ
4	Suplente	TERESA	DIAZ	SANTANA
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Susupuat

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	ADRIANA	LARA	SOLIS
1	Suplente	ISABEL	PEREZ	GOMEZ
2	Propietario	BRENDA	SOLORZANO	HERNANDEZ
2	Suplente	DANIELA	PEREZ	HILARIO
3	Propietario	AURORA	MARQUEZ	SALAZAR
3	Suplente	MARIBEL	HILARIO	VICTORIA
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACION DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORIA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Tacámbaro

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	VICTOR MANUEL	CORNEJO	HURTADO
Sindicatura Propietaria	ADRIANA	JUAREZ	VILLASEÑOR
Sindicatura Suplente	MARTHA	JUAREZ	VILLASEÑOR

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Caracter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	JOSE DAVID	ALVAREZ	PEDRAZA
1	Suplente	CARLOS NICOLAS	GUZMAN	TORRES
2	Propietario	BERENICE	LEMUS	GOMEZ
2	Suplente	MARIA GUADALUPE	ZARCO	JIMENEZ
3	Propietario	MARCO ANTONIO	MAGAÑA	SAENZ
3	Suplente	EDUARDO JOSUE	HERNANDEZ	MENDOZA
4	Propietario	LETICIA	VILLASEÑOR	GUIJOSA
4	Suplente	FERNANDA LIZETH	LOBATO	GUIJOSA
5	Propietario	MARCO ANTONIO	GARCIA	BARRIGA
5	Suplente	ROBERTO ALLFADIR	AGUILAR	CHAMU
6	Propietario	DULCE KARINA	ORTIZ	MORALES
6	Suplente	FLORENCIA	PEÑA	CARLON
7	Propietario			
7	Suplente			

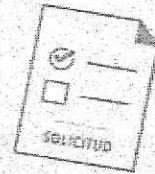
Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Tacámbaro

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	JOSE DAVID	ALVAREZ	PEDRAZA
1	Suplente	CARLOS NICOLAS	GUZMAN	TORRES
2	Propietario	BERENICE	LEMUS	GOMEZ
2	Suplente	MARIA GUADALUPE	ZARCO	JIMENEZ
3	Propietario	MARCO ANTONIO	MAGAÑA	SAENZ
3	Suplente	EDUARDO JOSUE	HERNANDEZ	MENDOZA
4	Propietario	LETICIA	VILLASEÑOR	GUIJOSA
4	Suplente	FERNANDA LIZETH	LOBATO	GUIJOSA
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

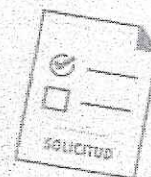
Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Tancítaro

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	LORENA	HERNANDEZ	HUERTA
Sindicatura Propietaria	JOSE ANTONIO	ZAMORA	LOPEZ
Sindicatura Suplente	ADRIAN RAFAEL	RODRIGEZ	ROJAS

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	MARIA GUADALUPE	GONZALEZ	RAMIREZ
1	Suplente	EFIGENIA	TORRES	MORA
2	Propietario	HECTOR ALBERTO	RODRIGUEZ	QUIROZ
2	Suplente	GUILLERMO	GONZALEZ	RAMIREZ
3	Propietario	BRENDA ELIZABETH	GONZALEZ	SANCHEZ
3	Suplente	MARIELA	NARANJO	DIEGO
4	Propietario	ALVARO	RODRIGUEZ	ANDRADE
4	Suplente	ANTONIO	GONZALEZ	RAMIREZ
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

Regidurías de representación proporcional al reverso.

Fecha de entrega: / / 2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Tancitaro

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	MARIA GUADALUPE	GONZALEZ	RAMIREZ
1	Suplente	EFIGENIA	TORRES	MORA
2	Propietario	HECTOR ALBERTO	RODRIGUEZ	QUIROZ
2	Suplente	GUILLERMO	GONZALEZ	RAMIREZ
3	Propietario	BRENDA ELIZABETH	GONZALEZ	SANCHEZ
3	Suplente	MARIELA	NARANJO	DIEGO
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

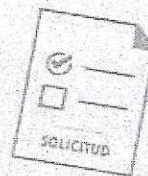
Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACION DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORIA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Tangamandapio

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	MARIA DEL CARMEN	RIOS	VEGA
Sindicatura Propietaria	HUGO	GUTIERREZ	SALCIDO
Sindicatura Suplente	BRAULIO	CAMPOS	ESPINOZA

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Caracter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	MARIA DE LOURDES	LOPEZ	MANZO
1	Suplente	MARIA ANGELICA	GOVEA	GABRIEL
2	Propietario	HERIBERTO	VEGA	VEGA
2	Suplente	EUFEMIO	BARAJAS	CEJA
3	Propietario	MARIA ESTHELA	RIOS	BARRERA
3	Suplente	DANIELA	NAVARRO	MEJIA
4	Propietario	YAQUELIN	SANTOS	AMEZCUA
4	Suplente	GABRIELA	CAMPOS	GARCIA
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

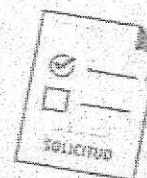
Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Tangamandapio

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	MARIA DE LOURDES	LOPEZ	MANZO
1	Suplente	MARIA ANGELICA	GOVEA	GABRIEL
2	Propietario	HERIBERTO	VEGA	VEGA
2	Suplente	EUFEMIO	BARAJAS	CEJA
3	Propietario	MARIA ESTHELA	RIOS	BARRERA
3	Suplente	DANIELA	NAVARRO	MEJIA
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

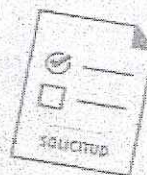
Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACION DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORIA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Tangancícuaro

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	GABRIELA	CHAVEZ	MORALES
Sindicatura Propietaria	CRISTIAN ALEJANDRA	TALavera	ZUÑIGA
Sindicatura Suplente	ANA CRISTINA	GRAJEDA	GARCIA

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	CYNTHIA	CHAVEZ	VALENCIA
1	Suplente	YOLANDA DE LA ESPERANZA	RIOS	NAVARROS
2	Propietario	ANA BELEN	RUIZ	ANDRADE
2	Suplente	ROSA MARIA	GARCIA	ZAMORA
3	Propietario	BERENICE	GONZALEZ	SERVIN
3	Suplente	DIANA EDITH	CHAVEZ	FERNANDEZ
4	Propietario	LIZBETH	MEDINA	VENEGAS
4	Suplente	GUADALUPE	SAAVEDRA	ANDRADE
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

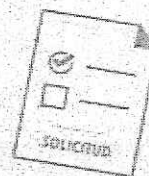
Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Tangancícuaro

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	CYNTHIA	CHAVEZ	VALENCIA
1	Suplente	YOLANDA DE LA ESPERANZA	RIOS	NAVARROS
2	Propietario	ANA BELEN	RUIZ	ANDRADE
2	Suplente	ROSA MARIA	GARCIA	ZAMORA
3	Propietario	BERENICE	GONZALEZ	SERVIN
3	Suplente	DIANA EDITH	CHAVEZ	FERNANDEZ
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

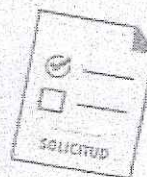
Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Taretan

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	MONTSERRAT MARIA DE LOS ANGELES	BAEZ	AGUADO
Sindicatura Propietaria	MARIA FERNANDA	TAFOLLA	MARTINEZ
Sindicatura Suplente	MAXIMA	MORALES	RODRIGUEZ

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Caracter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	CASANDRA MONSERRATH	PACHECO	SALTO
1	Suplente	YURITZI IVONNE	MORALES	BAEZ
2	Propietario	JOSE LUIS	HERNANDEZ	JIMENEZ
2	Suplente	OFELIA	AGUILAR	SOTO
3	Propietario	YURITZI LUCERO	AGUIRRE	ESPINOZA
3	Suplente	LAURA ALEJANDRA	REYES	AGUIRRE
4	Propietario	JUAN CARLOS	PATÍÑO	LEMUS
4	Suplente	CARLOS ALEJANDRO	GARCIA	GARCIA
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

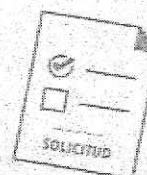
Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Taretan

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	CASANDRA MONSERRATH	PACHECO	SALTO
1	Suplente	YURITZI IVONNE	MORALES	BAEZ
2	Propietario	JOSE LUIS	HERNANDEZ	JIMENEZ
2	Suplente	OFELIA	AGUILAR	SOTO
3	Propietario	YURITZI LUCERO	AGUIRRE	ESPINOZA
3	Suplente	LAURA ALEJANDRA	REYES	AGUIRRE
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACION DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORIA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO
Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Tarímbaro

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	SERGIO	RAMIREZ	GUTIERREZ
Sindicatura Propietaria	MARIA LETICIA	RANGEL	OROZCO
Sindicatura Suplente	LIZETH ALEJANDRA	LEMUS	ARIAS

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Caracter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	MARCOS GIOVANNI	ESPINOZA	MONZON
1	Suplente	ANDONEY	SILVA	RAMIREZ
2	Propietario	MONICA IBETH	CORONA	PEREZ
2	Suplente	DIANA	RUIZ	MARTINEZ
3	Propietario	ALFONSO	MORA	IZQUIERDO
3	Suplente	CRUZ	OROZCO	RODRIGUEZ
4	Propietario	FABIOLA	RANGEL	CHAVEZ
4	Suplente	CECILIA	PINEDA	MARTINEZ
5	Propietario	RAFAEL	QUEREA	ZALAPA
5	Suplente	ENRIQUE	ALVARADO	CEDEÑO
6	Propietario	PATRICIA	CALDERON	VAZQUEZ
6	Suplente	MAYRA	ALVARADO	CHAVEZ
7	Propietario			
7	Suplente			

Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Tarímbaro

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	MARCOS GIOVANNI	ESPINOZA	MONZON
1	Suplente	ANDONEY	SILVA	RAMIREZ
2	Propietario	MONICA IBETH	CORONA	PEREZ
2	Suplente	DIANA	RUIZ	MARTINEZ
3	Propietario	ALFONSO	MORA	IZQUIERDO
3	Suplente	CRUZ	OROZCO	RODRIGUEZ
4	Propietario	FABIOLA	RANGEL	CHAVEZ
4	Suplente	CECILIA	PINEDA	MARTINEZ
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

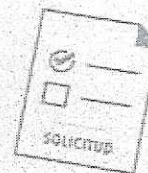
Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Tepalcatepec

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	ANA DELIA	VALENCIA	CHAVEZ
Sindicatura Propietaria	ISAAC	MORFIN	LOPEZ
Sindicatura Suplente	ALMA DELIA	RODRIGUEZ	GONZALEZ

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	ALEJANDRA	RODRIGUEZ	GONZALEZ
1	Suplente	MINERVA RUTH	FIGUEROA	LARIOS
2	Propietario	CARLOS ALBERTO	RANGEL	SANCHEZ
2	Suplente	JESUS ANTONIO	ALVAREZ	MENDOZA
3	Propietario	NORA NAYELE	FARIAS	MENDOZA
3	Suplente	EDITH JANETT	GUERRERO	JUAREZ
4	Propietario	OSCAR IVAN	OSEGUERA	OSEGUERA
4	Suplente	EDGAR DANIEL	ESPINOZA	SANDOVAL
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

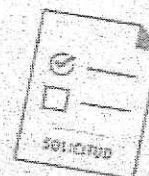
Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: 1 / 2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Tepalcatepec

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	ALEJANDRA	RODRIGUEZ	GONZALEZ
1	Suplente	MINERVA RUTH	FIGUEROA	LARIOS
2	Propietario	CARLOS ALBERTO	RANGEL	SANCHEZ
2	Suplente	JESUS ANTONIO	ALVAREZ	MENDOZA
3	Propietario	NORA NAYELE	FARIAS	MENDOZA
3	Suplente	EDITH JANETT	GUERRERO	JUAREZ
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

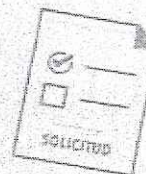
Nombre y firma del validador
(central interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Tingambato

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	ROSA	FIGUEROA	RAMIREZ
Sindicatura Propietaria	LUCIO	CHAVEZ	VILLANUEVA
Sindicatura Suplente	ERANDI GUADALUPE	SOLORZANO	RODRIGUEZ

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Caracter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	REYNA LUZ	FIGUEROA	MALDONADO
1	Suplente	MARIA EUGENIA	OROZCO	HERNANDEZ
2	Propietario	JAVIER	ALEGRIA	OSORIO
2	Suplente	FRANCISCA	CONTRERAS	NIEVES
3	Propietario	NEIDA SANDRA	CHAVEZ	CONTRERAS
3	Suplente	PATRICIA	CHAVEZ	CONTRERAS
4	Propietario	MIGUEL ANGEL	SILVA	GONZALEZ
4	Suplente	JUAN MANUEL	RODRIGUEZ	VILLANUEVA
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

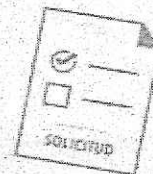
Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Tingambato

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	REYNA LUZ	FIGUEROA	MALDONADO
1	Suplente	MARÍA EUGENIA	OROZCO	HERNANDEZ
2	Propietario	JAVIER	ALEGRIA	OSORIO
2	Suplente	FRANCISCA	CONTRERAS	NIEVES
3	Propietario	NEIDA SANDRA	CHAVEZ	CONTRERAS
3	Suplente	PATRICIA	CHAVEZ	CONTRERAS
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021

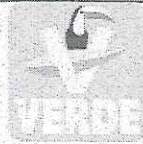


PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACION DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORIA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Tingüindín

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	GLENDA	MENDOZA	CRUZ
Sindicatura Propietaria	ROSA ALEJANDRA	ANDRADE	ISIDORO
Sindicatura Suplente	GLORIA ADRIANA	CAPILLA	JUAREZ

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Caracter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	VERONICA	OCARANZA	MARAVILLA
1	Suplente	MA. CARMEN	QUINTERO	OSEGUERA
2	Propietario	ROGER MARTIN	NATIVIDAD	CHAVEZ
2	Suplente	JESUS ELI	FABIAN	DIAZ
3	Propietario	KARLA VANESSA	MATIAS	PULIDO
3	Suplente	SOCORRO KARINA	PULIDO	RIVAS
4	Propietario	JOHAN SALVADOR	VALDEZ	GONZALEZ
4	Suplente	CARLOS EDUARDO	QUINTERO	CERVANTES
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

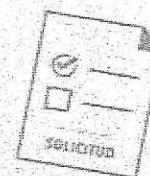
Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Tingüindín

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	VERONICA	OCARANZA	MARAVILLA
1	Suplente	MA. CARMEN	QUINTERO	OSEGUERA
2	Propietario	ROGER MARTIN	NATIVIDAD	CHAVEZ
2	Suplente	JESUS ELI	FABIAN	DIAZ
3	Propietario	KARLA VANESSA	MATIAS	PULIDO
3	Suplente	SOCORRO KARINA	PULIDO	RIVAS
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

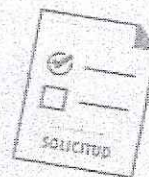
Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACION DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORIA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Tiquicheo De Nicolás Romero

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	MARIA HORTENCIA	SANCHEZ	RODRIGUEZ
Sindicatura Propietaria	ISMAEL	SOLORZANO	JOVE
Sindicatura Suplente	MARCO ANTONIO	SOLORZANO	FLORES

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	JUANA	NERI	CHAMU
1	Suplente	HORTENCIA	CAMPUZANO	JOVE
2	Propietario	MAXIMIANO	ARCE	JAIMES
2	Suplente	ARMANDO	SAUCEDO	ESTEBES
3	Propietario	LIXY JULIET	ARREZ	HERNANDEZ
3	Suplente	MA. CONCEPCION	GUTIERREZ	FLORES
4	Propietario	EDILBERTO	ALCARAZ	VARGAS
4	Suplente	MARICRUZ	YAÑEZ	MARIN
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

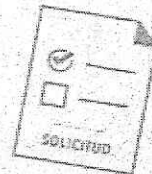
Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Tiquicheo De Nicolás Romero

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	JUANA	NERI	CHAMU
1	Suplente	HORTENCIA	CAMPUZANO	JOVE
2	Propietario	MAXIMIANO	ARCE	JAIMES
2	Suplente	ARMANDO	SAUCEDO	ESTEBES
3	Propietario	LIXY JULIET	ARREZ	HERNANDEZ
3	Suplente	MA. CONCEPCIÓN	GUTIERREZ	FLORES
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACION DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORIA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO
Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Tlalpujahua

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	JORGE	MEDINA	MONTOYA
Sindicatura Propietaria	GRACIELA	ARREDONDO	REYES
Sindicatura Suplente	MARIBEL	TREJO	HERNANDEZ

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	GABRIEL	VELARDE	BASTIDA
1	Suplente	SERGIO	HERNANDEZ	HERNANDEZ
2	Propietario	ANA KAREN	MORA	SANCHEZ
2	Suplente	ADRIANA	MARIN	MEDINA
3	Propietario	JOSE JUAN	MARTINEZ	ROJAS
3	Suplente	JESUS	JACOBO	JACOBO
4	Propietario	DIANA ELIZABETH	TOVAR	VELAZQUEZ
4	Suplente	ELVIA ADRIANA	MENDOZA	GALINDO
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

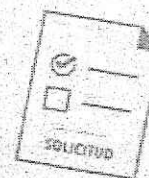
Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Tlalpujahua

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	GABRIEL	VELARDE	BASTIDA
1	Suplente	SERGIO	HERNANDEZ	HERNANDEZ
2	Propietario	ANA KAREN	MORA	SANCHEZ
2	Suplente	ADRIANA	MARIN	MEDINA
3	Propietario	JOSE JUAN	MARTINEZ	ROJAS
3	Suplente	JESUS	JACOBO	JACOBO
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACION DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORIA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Tlazazalca

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	ESPERANZA	ZENDEJAS	LUNA
Sindicatura Propietaria			
Sindicatura Suplente			

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Caracter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	ROXANA	HERNANDEZ	CALDERON
1	Suplente	EVELIA	PADILLA	ALFARO
2	Propietario	RODOLFO	ESPINOZA	RAYA
2	Suplente	SALVADOR	ESPINOZA	RAYA
3	Propietario	MARIA BELEN	MAGAÑA	CENDEJAS
3	Suplente	ANGELITA	RAYA	GAMEZ
4	Propietario	CAMERINO	HERNANDEZ	PEÑA
4	Suplente	LUCILA	LICEA	RUBIO
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

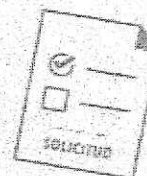
Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / / 2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Tlazazalca

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	ROXANA	HERNANDEZ	CALDERON
1	Suplente	EVELIA	PADILLA	ALFARO
2	Propietario	RODOLFO	ESPIÑOZA	RAYA
2	Suplente	SALVADOR	ESPIÑOZA	RAYA
3	Propietario	MARIA BELEN	MAGAÑA	CENDEJAS
3	Suplente	ANGELITA	RAYA	GAMEZ
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

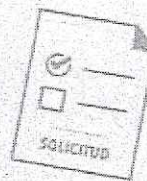
Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACION DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORIA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Tocumbo

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	EVANGELINA	VILLANUEVA	MORALES
Sindicatura Propietaria	JUAN	REYES	VILLANUEVA
Sindicatura Suplente	JORGE ALBERTO	LOPEZ	ROCHA

Regidurías de Mayoria Relativa

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	ROSALIA	GARCIA	CARABEZ
1	Suplente	YANELI CONSUELO	PULIDO	VALENCIA
2	Propietario	MARCELINO	CARABES	GARCIA
2	Suplente	SAMUEL	GUERRERO	ISARRARAS
3	Propietario	MA. ESTHER	GOMEZ	TORRES
3	Suplente	CINDY GUADALUPE	ALONSO	OCHOA
4	Propietario	FERNANDO	MURILLO	SANCHEZ
4	Suplente	VALENTIN	VILLALVAZO	VALDOVINOS
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

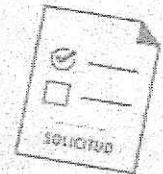
Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Tocumbo

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	ROSALIA	GARCIA	CARABEZ
1	Suplente	YANELI CONSUELO	PULIDO	VALENCIA
2	Propietario	MARCELINO	CARABES	GARCIA
2	Suplente	SAMUEL	GUERRERO	ISARRARAS
3	Propietario	MA. ESTHER	GOMEZ	TORRES
3	Suplente	CINDY GUADALUPE	ALONSO	OCHOA
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Tumbiscatío

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	MARIA CONCEPCION	GONZALEZ	SOTO
Sindicatura Propietaria	ENRIQUE	GARCIA	APARICIO
Sindicatura Suplente	JUAN JESUS	SOLORIO	SOLORIO

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	ESMERALDA	TORRES	ROSALES
1	Suplente	CLARA	ROSALES	ROSALES
2	Propietario	MARIA SANTOS	HERNANDEZ	GONZALEZ
2	Suplente	NORMA ANAI	GONZALEZ	CHAVEZ
3	Propietario	MARIA ANAHI	CUEVAS	MARTINEZ
3	Suplente	MARIA LIDIA	MARTINEZ	HURTADO
4	Propietario	ZULEMA	TAPIA	GONZALEZ
4	Suplente	LOURDES	ROSALES	ROSALES
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

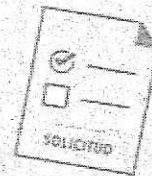
Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Tumbiscatio

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	ESMERALDA	TORRES	ROSALES
1	Suplente	CLARA	ROSALES	ROSALES
2	Propietario	MARIA SANTOS	HERNANDEZ	GONZALEZ
2	Suplente	NORMA ANAI	GONZALEZ	CHAVEZ
3	Propietario	MARIA ANAHI	CUEVAS	MARTINEZ
3	Suplente	MARIA LIDIA	MARTINEZ	HURTADO
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

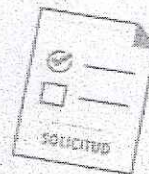
Nombre y firma del validador:
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACION DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORIA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Turicato

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	ANA GERALDINI	SAENZ	BANDERAS
Sindicatura Propietaria	ROBERTO	ROSAS	ESCOBAR
Sindicatura Suplente	EMANUEL	MAYA	MIRANDA

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	ANGELICA	HERRERA	DURAN
1	Suplente	MARIA BLANCA	LOPEZ	MORALES
2	Propietario	HERMILO	ALMONTE	HUANTE
2	Suplente	INES	MENDEZ	ALMONTE
3	Propietario	MARLEN	DIAZ	CASTAÑEDA
3	Suplente	FLAVIA	GUTIERREZ	GARCIA
4	Propietario	RAFAEL	RUIZ	MERCADO
4	Suplente	MARIANO	MORA	PEREZ
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

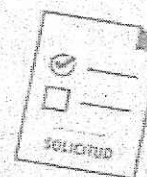
Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Turicato

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	ANGELICA	HERRERA	DURAN
1	Suplente	MARIA BLANCA	LOPEZ	MORALES
2	Propietario	HERMILO	ALMONTE	HUANTE
2	Suplente	INES	MENDEZ	ALMONTE
3	Propietario	MARLEN	DIAZ	CASTAÑEDA
3	Suplente	FLAVIA	GUTIERREZ	GARCIA
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Túxpan

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	DAVID	LOPEZ	FLORES
Sindicatura Propietaria	LILIANA	HILPAS	TELLEZ
Sindicatura Suplente	MARIA ORQUIDEA	MATA	GODINEZ

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	JOSE LUIS	PONCE	MENDOZA
1	Suplente	DULCE ALEJANDRA	SUAREZ	MENDOZA
2	Propietario	ADELINA	MARIN	OROZCO
2	Suplente	ANIRA	TORRES	HINOJOSA
3	Propietario	GUSTAVO	ESPINOZA	CERNA
3	Suplente	LIMBER	ROCHA	LOPEZ
4	Propietario	SANDRA	GONZALEZ	GARCÍA
4	Suplente	MARIA DEL ROCIO	TELLO	GOMEZ
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Tuxpan

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	JOSE LUIS	PONCE	MENDOZA
1	Suplente	DULCE ALEJANDRA	SUAREZ	MENDOZA
2	Propietario	ADELINA	MARIN	OROZCO
2	Suplente	ANIRA	TORRES	HINOJOSA
3	Propietario	GUSTAVO	ESPINOZA	CERNA
3	Suplente	LIMBER	ROCHA	LOPEZ
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

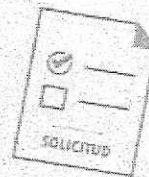
Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACION DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORIA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Tuzantla

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	ELIAS	ROLDAN	BUCIO
Sindicatura Propietaria	MONICA YASMIN	YAÑEZ	ESTRADA
Sindicatura Suplente	MARIBEL	CASTRO	GUZMAN

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	ROGELIO	ZAVALA	TREJO
1	Suplente	GUSTAVO	CORONA	AVALOS
2	Propietario	REYNA DEL CARMEN	ROBLES	VACA
2	Suplente	MAYRA	MONTES DE OCA	JARAMILLO
3	Propietario	EVER	AVONCE	MORENO
3	Suplente	JORGE	SOTO	GONZALEZ
4	Propietario	ALEJANDRA	MOLINA	RODRIGUEZ
4	Suplente	MARIA GLORIA	SOTO	SALGADO
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Tuzantla

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	ROGELIO	ZAVALA	TREJO
1	Suplente	GUSTAVO	CORONA	AVALOS
2	Propietario	REYNA DEL CARMEN	ROBLES	VACA
2	Suplente	MAYRA	MONTES DE OCA	JARAMILLO
3	Propietario	EVER	AVONCE	MORENO
3	Suplente	JORGE	SOTO	GONZALEZ
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

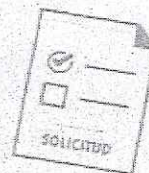
Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Tzintzuntzan

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	MANUEL	ANDRES	FRANCO
Sindicatura Propietaria	ERIKA XIOMARA	MOLINERO	GUILLÉN
Sindicatura Suplente	LEONOR	CIRA	APARICIO

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	JOSE	CORNELIO	RENDON
1	Suplente	SERGIO	PEREZ	REYES
2	Propietario	TERESA	LOPEZ	ESTRADA
2	Suplente	SALUD ESTEFANIA	MARIN	MARQUEZ
3	Propietario	EPIGMENIO	APARICIO	PEREZ
3	Suplente	MARTIN	MORALES	PEREZ
4	Propietario	INDRA TSITSIKI	CAMPOS	MARIN
4	Suplente	MIRANDA	TRINIDAD	GAMEZ
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Tzintzuntzan

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	JOSE	CORNELIO	RENDON
1	Suplente	SERGIO	PEREZ	REYES
2	Propietario	TERESA	LOPEZ	ESTRADA
2	Suplente	SALUD ESTEFANIA	MARIN	MARQUEZ
3	Propietario	EPIGMENIO	APARICIO	PEREZ
3	Suplente	MARTIN	MORALES	PEREZ
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACION DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORIA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Tzitzio

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	ADULFO	SOTO	GUZMAN
Sindicatura Propietaria	KARINA	GARCIA	LUNA
Sindicatura Suplente	ARACELI	GARCIA	GARFIAS

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	JOSE GUADALUPE	ARREOLA	ZAVALA
1	Suplente	JOSE ANGEL	ALBOR	CORTES
2	Propietario	MA. FIDELA	PEREZ	BUCIO
2	Suplente	MICAELA	ZAVALA	ROMERO
3	Propietario	DUSTANO	PEREZ	SOTO
3	Suplente	JOSE SOCORRO	MORALES	CORTES
4	Propietario	KARINA PATZALY	ARREOLA	AVALOS
4	Suplente	JUANA	MARTINEZ	MARTINEZ
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Tzitzio

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	JOSE GUADALUPE	ARREOLA	ZAVALA
1	Suplente	JOSE ANGEL	ALBOR	CORTES
2	Propietario	MA. FIDELA	PEREZ	BUCIO
2	Suplente	MICAELA	ZAVALA	ROMERO
3	Propietario	DUSTANO	PEREZ	SOTO
3	Suplente	JOSE SOCORRO	MORALES	CORTES
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

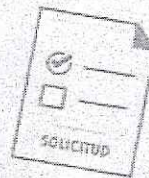
Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: 1 / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACION DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORIA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Uruapan

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	OMAR	PLANCARTE	HERNANDEZ
Sindicatura Propietaria	MARIA DOLORES	AMADO	RAMON
Sindicatura Suplente	GLORIA	MENDEZ	GALINDO

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	FERNANDO	LOA	BERNABE
1	Suplente	JESUS TRINIDAD	BAZAN	ALVAREZ
2	Propietario	CRYSALY	PEREZ	HERNANDEZ
2	Suplente	ROSA DE JESUS	MACIAS	GAYTAN
3	Propietario	JESUS ABRAHAM	PLANCARTE	RAMIREZ
3	Suplente	FRANCISCO DANIEL	MACIAS	GAYTAN
4	Propietario	CLAUDIA YESENIA	MARTINEZ	RAMIREZ
4	Suplente	ITZEL MONSERRAT	TALAVERA	LEAL
5	Propietario	JULIO CESAR	LUCIO	CASTILLO
5	Suplente	ERICK ALVARO	GARCIA	PADILLA
6	Propietario	ABRIL TZITZITLINY	CHAVEZ	ALEJO
6	Suplente	DANIELA IXCHEL	GUZMAN	EQUIHUA
7	Propietario	MACEDONIO	RAMIREZ	MATIAS
7	Suplente	LUIS HUMBERTO	BUENO	FIERROS

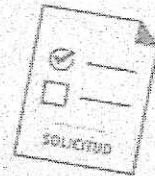
Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Uruapan

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	FERNANDO	LOA	BERNABE
1	Suplente	JESUS TRINIDAD	BAZAN	ALVAREZ
2	Propietario	CRYSALY	PEREZ	HERNANDEZ
2	Suplente	ROSA DE JESUS	MACIAS	GAYTAN
3	Propietario	JESUS ABRAHAM	PLANCARTE	RAMIREZ
3	Suplente	FRANCISCO DANIEL	MACIAS	GAYTAN
4	Propietario	CLAUDIA YESENIA	MARTINEZ	RAMIREZ
4	Suplente	ITZEL MONSERRAT	TALAVERA	LEAL
5	Propietario	JULIO CESAR	LUCIO	CASTILLO
5	Suplente	ERICK ALVARO	GARCIA	PADILLA

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

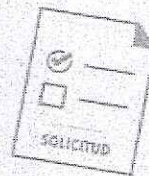
Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Venustiano Carranza

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	SOLEDAD	LEON	VAZQUEZ
Sindicatura Propietaria	LUIS	ZUÑIGA	OSEGUEDA
Sindicatura Suplente	HUGO	HERNANDEZ	LOPEZ

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	CASANDRA GUADALUPE	BRAVO	QUINTERO
1	Suplente	MAYRA ALEJANDRA	RIVAS	FIGUEROA
2	Propietario	CARLOS IVAN	MURILLO	LOPEZ
2	Suplente	JONATAN	VEGA	MARTINEZ
3	Propietario	LUCIA ISABEL	AVILES	FIGUEROA
3	Suplente	STEPHANIA	JIMENEZ	AVILA
4	Propietario	FELIPE	RIVAS	CHANEZ
4	Suplente	CYNTHIA ARACELI	DIAZ	PICAZO
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

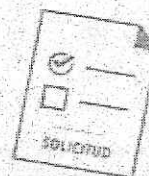
Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Venustiano Carranza

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	CASANDRA GUADALUPE	BRAVO	QUINTERO
1	Suplente	MAYRA ALEJANDRA	RIVAS	FIGUEROA
2	Propietario	CARLOS IVAN	MURILLO	LOPEZ
2	Suplente	JONATAN	VEGA	MARTINEZ
3	Propietario	LUCIA ISABEL	AVILES	FIGUEROA
3	Suplente	STEPHANIA	JIMENEZ	AVILA
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Villamar

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	ANGEL	AMEZCUA	ZENDEJAS
Sindicatura Propietaria	BRENDA DANIELA	ABARCA	ALVAREZ
Sindicatura Suplente	ROSARIO	SANDOVAL	VARGAS

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	FRANCISCO	NUÑEZ	LOPEZ
1	Suplente	GUSTAVO	SALCEDO	ESCALERA
2	Propietario	MARTHA	CERVANTES	AYALA
2	Suplente	RAFAELA	CARRILLO	ZAMBRANO
3	Propietario	JUAN DIEGO	CASTILLO	CASTILLO
3	Suplente	JOSE ANTONIO	BAROCIO	PEREZ
4	Propietario	ANA CELIA	ALEJANDRE	GARIBAY
4	Suplente	YURI	MARTINEZ	SANCHEZ
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

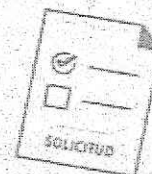
Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Villamar

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Caracter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	FRANCISCO	NUÑEZ	LOPEZ
1	Suplente	GUSTAVO	SALCEDO	ESCALERA
2	Propietario	MARTHA	CERVANTES	AYALA
2	Suplente	RAFAELA	CARRILLO	ZAMBRANO
3	Propietario	JUAN DIEGO	CASTILLO	CASTILLO
3	Suplente	JOSE ANTONIO	BAROCIO	PEREZ
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

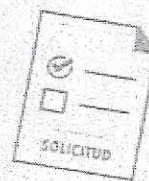
Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACION DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Vista Hermosa

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	FERNANDA	MARTINEZ	OLVERA
Sindicatura Propietaria	JUAN MANUEL	GUERRERO	CARABES
Sindicatura Suplente	ANA MA	GUARACHA	NUÑEZ

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	MARIANA YAQUELIN	GUERRERO	GUERRERO
1	Suplente	ROSALBA	GUERRERO	MALFAYON
2	Propietario	SALVADOR GUADALUPE	GONZALEZ	MARTINEZ
2	Suplente	ALEJANDRA ANAHI	CERVANTES	RAMIREZ
3	Propietario	ALEJANDRA	RAMIREZ	MAGDALENO
3	Suplente	DEYSI LIZETH	GUTIERREZ	LUNA
4	Propietario	ANDREA	ROSALES	PEREZ
4	Suplente	CONSUELO	VAZQUEZ	CASTILLO
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Vista Hermosa

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Caracter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	MARIANA YAQUELIN	GUERRERO	GUERRERO
1	Suplente	ROSALBA	GUERRERO	MALFAVON
2	Propietario	SALVADOR GUADALUPE	GONZALEZ	MARTINEZ
2	Suplente	ALEJANDRA ANAHI	CERVANTES	RAMIREZ
3	Propietario	ALEJANDRA	RAMIREZ	MAGDALENO
3	Suplente	DEYSI LIZETH	GUTIERREZ	LUNA
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

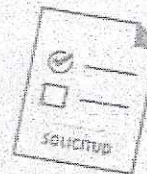
Nombre y firma del validador
(control intereo)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACION DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORIA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Yurécuaro

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	KENIA ELIZABETH	HERNANDEZ	LEMUS
Sindicatura Propietaria	OSCAR EDUARDO	VILLEGAS	SOLORIO
Sindicatura Suplente	LUIS RODRIGO	PEREZ	HERNANDEZ

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	MARIA CONCEPCION	GARCIA	VALADEZ
1	Suplente	GABRIELA PATRICIA	CHAVARRIA	RAMIREZ
2	Propietario	JAIME EDUARDO	PEREZ	HERNANDEZ
2	Suplente	ARMANDO	ENRIQUEZ	MEZA
3	Propietario	JUANA ANAHI	BARRON	MEZA
3	Suplente	MARIA CONCEPCION	GONZALEZ	BARBA
4	Propietario	JESUS EDUARDO	MAGAÑA	CHAVOLLA
4	Suplente	ISMAEL	CAMARENA	SEPULVEDA
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

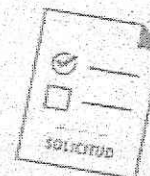
Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Yurécuaro

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	MARIA CONCEPCION	GARCIA	VALADEZ
1	Suplente	GABRIELA PATRICIA	CHAVARRIA	RAMIREZ
2	Propietario	JAIME EDUARDO	PEREZ	HERNANDEZ
2	Suplente	ARMANDO	ENRIQUEZ	MEZA
3	Propietario	JUANA ANAHI	BARRON	MEZA
3	Suplente	MARIA CONCEPCION	GONZALEZ	BARBA
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACION DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORIA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Zamora

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	DAVID	MARTINEZ	GOWMAN
Sindicatura Propietaria	PAOLA CAROLINA	MERCADO	PEÑA
Sindicatura Suplente	PENELOPE	ORTEGA	MIRANDA

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Caracter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	ALFONSO	CORTES	MONTESINOS
1	Suplente	RAMON	RAMIREZ	GUTIERREZ
2	Propietario	REBECA	RAMOS	MENDEZ
2	Suplente	ARIADNA NOEMI	SANCHEZ	MORALES
3	Propietario	JAIME CESAR	ESCOBAR	ALFARO
3	Suplente	RICARDO	ALFARO	VAZQUEZ
4	Propietario	ERIKA	SEGURA	NAVA
4	Suplente	ALMA ANGELICA	DE LA MADRID	OLVERA
5	Propietario	ANDRES	PEREZ	ZAPIEN
5	Suplente	TERESA	LOPEZ	VALDIVIA
6	Propietario	GAUDY YADIRA	RAMIREZ	GUTIERREZ
6	Suplente	DALIA	ALVAREZ	VEGA
7	Propietario	JUAN	CASTRO	FLORES
7	Suplente	JOSE ADAN	UREÑA	BARAJAS

Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Zamora

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	ALFONSO	CORTES	MONTESINOS
1	Suplente	RAMON	RAMIREZ	GUTIERREZ
2	Propietario	REBECA	RAMOS	MENDEZ
2	Suplente	ARIADNA NOEMI	SANCHEZ	MORALES
3	Propietario	JAIME CESAR	ESCOBAR	ALFARO
3	Suplente	RICARDO	ALFARO	VAZQUEZ
4	Propietario	ERIKA	SEGURA	NAVA
4	Suplente	ALMA ANGELICA	DE LA MADRID	OLVERA
5	Propietario	ANDRES	PEREZ	ZAPIEN
5	Suplente	TERESA	LOPEZ	VALDIVIA

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

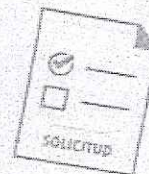
Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACION DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORIA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO
Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Zináparo

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	SAMUEL	CANCHOLA	VENEGAS
Sindicatura Propietaria	JUANA ARELY	ALANIZ	OROZCO
Sindicatura Suplente	MARIA DANIELA	SOLORIO	PULIDO

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	RAUL	RUIZ	SANCHEZ
1	Suplente	JESUS	ARMENTA	BERBER
2	Propietario	MARGARITA	ESPINOZA	LOPEZ
2	Suplente	MARIANA MONSERRAT	MORALES	MORENO
3	Propietario	JOSE LUIS	GOMEZ	GARCIA
3	Suplente	EZEQUIEL REYES	GARCIA	NAVARRO
4	Propietario	LETICIA	MOJICA	GUTIERREZ
4	Suplente	ARACELI	GARCIA	ARANDA
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

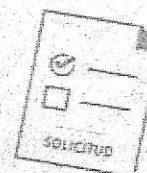
Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Zináparo

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	RAUL	RUIZ	SANCHEZ
1	Suplente	JESUS	ARMENTA	BERBER
2	Propietario	MARGARITA	ESPINOZA	LOPEZ
2	Suplente	MARIANA MONSERRAT	MORALES	MORENO
3	Propietario	JOSE LUIS	GOMEZ	GARCIA
3	Suplente	EZEQUIEL REYES	GARCIA	NAVARRO
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO
Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Zinapécuaro

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	CESAR DANIEL	FLORES	MONDRAGON
Sindicatura Propietaria	MA. CELIA	RODRIGUEZ	SANCHEZ
Sindicatura Suplente	IRENE	CRUZ	CORNEJO

Regidurías de Mayoria Relativa

No.	Caracter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	JOSE JESUS	FLORES	GONZALEZ
1	Suplente	TEMOATZIN	HEREDIA	GONZALEZ
2	Propietario	LIVET SARAH	FLORES	MONDRAGON
2	Suplente	ADRIANA	MONDRAGON	GUERRERO
3	Propietario	EDUARDO FABRICIO	DURAN	HEREDIA
3	Suplente	LUIS ROBERTO	DURAN	ALCANTAR
4	Propietario	ANDREA	PEREZ	HEREDIA
4	Suplente	CLAUDIA	ESCAMILLA	FLORES
5	Propietario	JOSE ANTONIO	HEREDIA	GONZALEZ
5	Suplente	JESUS NOE	FLORES	MONDRAGON
6	Propietario	MARIA DE LOS ANGELES	PAREDES	TREJO
6	Suplente	ROSA	CALDERON	MENDEZ
7	Propietario			
7	Suplente			

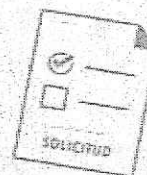
Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Zinapécuaro

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	JOSE JESUS	FLORES	GONZALEZ
1	Suplente	TEMOATZIN	HEREDIA	GONZALEZ
2	Propietario	LIVET SARAHI	FLORES	MONDRAGON
2	Suplente	ADRIANA	MONDRAGON	GUERRERO
3	Propietario	EDUARDO FABRICIO	DURAN	HEREDIA
3	Suplente	LUIS ROBERTO	DURAN	ALCANTAR
4	Propietario	ANDREA	PEREZ	HEREDIA
4	Suplente	CLAUDIA	ESCAMILLA	FLORES
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

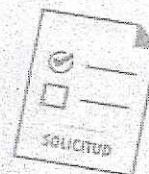
Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACION DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORIA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO
Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Ziracuaretiro

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	CLAUDIA MINZSIGNAR	GARCIA	BADILLO
Sindicatura Propietaria	JUAN DIEGO	GAYTAN	GARCIA
Sindicatura Suplente	MANUEL	CALDERON	RAMIREZ

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	MA. ELENA	MOTUTO	RIVERA
1	Suplente	YOLANDA	GARCIA	PEREZ
2	Propietario	MARIO	RUIZ	GARCIA
2	Suplente	SAMUEL	MARTINEZ	ROSAS
3	Propietario	MARLENE	RIVERA	CUEVAS
3	Suplente	JOVITA	LOPEZ	GARCIA
4	Propietario	LAURA LETICIA	MOTUTO	VALERIO
4	Suplente	MARIA GUADALUPE	CONTRERAS	LEON
5	Propietario			
5	Suplente			
6	Propietario			
6	Suplente			
7	Propietario			
7	Suplente			

Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Ziracuaretiro

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	MA. ELENA	MOTUTO	RIVERA
1	Suplente	YOLANDA	GARCIA	PEREZ
2	Propietario	MARIO	RUIZ	GARCIA
2	Suplente	SAMUEL	MARTINEZ	ROSAS
3	Propietario	MARLENE	RIVERA	CUEVAS
3	Suplente	JOVITA	LOPEZ	GARCIA
4	Propietario			
4	Suplente			
5	Propietario			
5	Suplente			

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

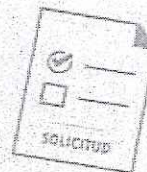
Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: 1 / 1 /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
INTEGRACION DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE MAYORIA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO
Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Zitácuaro

Presidencia Municipal y sindicatura

Cargo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Presidencia Municipal	SAMUEL EDUARDO	MIRANDA	CAMBRON
Sindicatura Propietaria	EUSTOLIA	DIAZ	SANTANA
Sindicatura Suplente	MICHELLE ALEJANDRA	CARMONA	ZARAGOZA

Regidurías de Mayoría Relativa

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	JOSE FRANCISCO	MENDEZ	HERNANDEZ
1	Suplente	CANDELARIA	CAMBRON	CORREA
2	Propietario	KAREN JANNET	SANCHEZ	MARIN
2	Suplente	ANAYELI	GARCIA	SOTO
3	Propietario	DANIEL	MORA	AVILES
3	Suplente	JOSE VALENTIN	CAMACHO	URBINA
4	Propietario	ANA LAURA	CONTRERAS	GARCIA
4	Suplente	VIRIDIANA	CEJA	ARAUJO
5	Propietario	LUIS ERNESTO	CASTILLO	MARIN
5	Suplente	CARLOS JAVIER	CASTILLO	CONTRERAS
6	Propietario	ANGELICA MONSERRAT	MATIAS	CARBAJAL
6	Suplente	THALIA YAZMIN	CARMONA	JARAMILLO
7	Propietario	CARLOS EDUARDO	CARRILLO	MORAN
7	Suplente	JOSE MAXIMINO	BARRERA	GUTIERREZ

Regidurías de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega: / /2021



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
**INTEGRACIÓN DE PLANILLAS DE CANDIDATURAS
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE AYUNTAMIENTO**

Del 25 de marzo al 8 de abril del 2021



Partido político, coalición o candidatura común



Partido Verde Ecologista de México

Partido Político

Municipio: Zitácuaro

Regidurías de Representación Proporcional

No.	Carácter	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
1	Propietario	JOSE FRANCISCO	MENDEZ	HERNANDEZ
1	Suplente	CANDELARIA	CAMBRON	CORREA
2	Propietario	KAREN JANNET	SANCHEZ	MARIN
2	Suplente	ANAYELI	GARCIA	SOTO
3	Propietario	DANIEL	MORA	AVILES
3	Suplente	JOSE VALENTIN	CAMACHO	URBINA
4	Propietario	ANA LAURA	CONTRERAS	GARCIA
4	Suplente	VIRIDIANA	CEJA	ARAUJO
5	Propietario	LUIS ERNESTO	CASTILLO	MARIN
5	Suplente	CARLOS JAVIER	CASTILLO	CONTRERAS

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Nombre y firma de los o los funcionarios autorizados por los estatutos de los partidos políticos o por el convenio de coalición o candidatura común respectivo.

Nombre y firma del validador
(control interno)

Fecha de entrega: / /2021